



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9505

Celebrada el

20 de marzo, 2025



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

SESIÓN ORDINARIA N° 9505

CELEBRADA EL DÍA

jueves 20 de marzo, 2025

LUGAR

Edificio Laureano Echandi

HORA DE INICIO

09:05

FINALIZACIÓN

17:09

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Mónica Taylor Hernández

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Juan Manuel Delgado Martén

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Mónica Taylor Hernández
Lic. Edgar Villalobos Brenes
Dr. Francisco González Jinesta*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Permiso sin goce de dietas*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Lic. Juan Manuel Delgado Martén
Dr. Juri Navarro Polo
MSc. Rocío Ugalde Bravo*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González
Lic. Martín Belman Robles Robles
Diplm. Vianey Hernández Li*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente*

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Carolina Arguedas Vargas



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma Zoom.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

El Director Francisco González Jinesta, no participa en esta sesión, disfruta de permiso sin goce de dietas.

Participantes en la sesión de Junta Directiva

Asesores de Junta Directiva

Lic. David Esteban Valverde Méndez	Asesor legal de la Junta Directiva	Presente
------------------------------------	------------------------------------	----------

Gerentes

Lic. Gustavo Picado Chacón	Gerente Financiero	Presente
----------------------------	--------------------	----------

Dr. Alexander Sánchez Cabo	Gerente Médico a.i	Presente
----------------------------	--------------------	----------

Lic. Jaime Barrantes Espinoza	Gerente de Pensiones	Presente
-------------------------------	----------------------	----------

Dr. Esteban Vega de la O	Gerente de Logística	Presente
--------------------------	----------------------	----------

Ing. Jorge Granados Soto	Gerente de Infraestructura y Tecnologías	Presente
--------------------------	--	----------

Licda. Gabriela Artavia Monge	Gerente Administrativa a.i	Presente
-------------------------------	----------------------------	----------

De unidades institucionales

Lic. Gilberth Alfaro Morales	Director Jurídico con rango de Subgerente	Presente
------------------------------	---	----------

Licda. Laura Ávila Bolaños	Jefe en Presidencia Ejecutiva	Presente
----------------------------	-------------------------------	----------

Secretaría de Junta Directiva

Ing. Carolina Arguedas Vargas	Secretaria de Junta Directiva	Presente
-------------------------------	-------------------------------	----------

Bach. María José Brenes Otarola	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente
---------------------------------	--	----------

Sra. Lilleana Burgos Navarro	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente
------------------------------	--	----------

Ing. Froylan de Jesús Ramírez Hidalgo	Analista en TIC	Presente
---------------------------------------	-----------------	----------



CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Asuntos

- I. Comprobación de quórum
- II. Consideración del orden del día

III. Aprobación de Actas de Junta Directiva

Acta	Fecha	Participantes presentes
9501	06 de marzo del 2025	Junta Directiva en pleno
9502	11 de marzo del 2025	Junta Directiva en pleno
9503	11 de marzo del 2025	Junta Directiva en pleno

IV. Asuntos Gerenciales

	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1.	GF-1092-2024 GF-0767-2025	Presentación de los “Estados Financieros Institucionales del Seguro de Salud al 31 de diciembre de 2023” e “Informe del Flujo de Efectivo, con cierre al 31 de diciembre de 2023”. Presentación de los “Estados Financieros Institucionales del Seguro de Salud al 31 de diciembre de 2024” e “Informe del Flujo de Efectivo, con cierre al 31 de diciembre de 2024”.	Financieros Institucionales	60 min	Cumple
2.	GP-0497-2025	Análisis de los estados financieros del régimen de invalidez vejez y muerte y régimen no contributivo al mes de diciembre 2023 y diciembre 2024.	Financieros Institucionales		Cumple
3.	GP-1819-2024	Atención de lo acordado por la Junta Directiva en		60 min	Cumple



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

		el artículo 8° de la sesión N° 9478, celebrada el 12 de setiembre del año 2024, sobre fortalecimiento de la sostenibilidad del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.	Financieros Institucionales		
4.	GIT-0306-2025	<p>Atención artículo 3° de la sesión Ordinaria N° 9503</p> <p><i>(...) ACUERDO ÚNICO: Agendar para la sesión del día jueves 20 de marzo de 2025, el tema del Fideicomiso Inmobiliario BCR/CCSS, e instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías presentar el Informe respectivo.</i></p> <p><i>Atención de lo acordado por parte de la Junta Directiva en el acuerdo tercero y cuarto del artículo 2° de la sesión N° 9483, en relación con la Gobernanza del Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR 2017, así como los proyectos de Sucursales, Direcciones Regionales de la Gerencia Financiera y el Centro de Almacenamiento y Distribución de la Gerencia de Logística</i></p>	Administrativos Institucionales	90 min	Pendiente
	GM-0248-2024 GM-0414-2025	COMPLEMENTO AL OFICIO GM-0248-2024 "PROPUESTA SOLICITUD DE INICIO DE PROCEDIMIENTO CON		45 min	



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

5.		EL FIN DE DETERMINAR LA NULIDAD ABSOLUTA EVIDENTE Y MANIFIESTA, DEL ACTO DE ADJUDICACION 025023270300025 POR UN MONTO TOTAL DE CRC 113.550.774.87, CONCURSO 2023LD-0000015-0001102703 PARA MEJORAS Y CORTINAS SALONES HOSPITALIZACION.”	Administrativos Institucionales		
6.	GM-0365-2025 GM-15117-2024 GM-13723-2024	Ampliación oficio GM-3355-2024. Convalidación acto GM-1356-2024 Emitido por la gerencia médica aprobación de beneficios para Estudio de la “MSc. Susana Vanessa López Delgado, Médica, para realizar “máster de formación permanente de Big Data, Data Science & Inteligencia Artificial en la Universidad Complutense de Madrid, España.	Administrativos Institucionales	35 min	

V. Asuntos Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva					
	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1.	Moción Sector Patronal promovida por el Lic. Juan Manuel Delgado Martén	Propuesta final de optimización de unidades de compra en la CCSS	Administrativos Institucionales	45 min	N/A
2.	PE-5417-2024	Traslado de documento DH-CV-1303-2024. SOLICITUD DE	Administrativos Institucionales	20 min	N/A



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

		AUDIENCIA CON JUNTA DIRECTIVA Y GERENTES			
3.	GG-PIMG-00XX-2025	<p>Atención artículo 1 de la sesión 9496</p> <p>(...) ACUERDO SEGUNDO: <i>Instruir a la Dirección del plan de innovación para que se presente un informe de avance de la salida en vivo, en la sesión del jueves 13 de marzo de 2025 y posteriormente informes de seguimiento cada dos meses.</i></p>	Administrativos Institucionales	45 min	Pendiente

Ingresan al salón de sesiones el MSc. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, Auditoría, Lic. Randall Jiménez Saborío, Asistente de Auditoría y el Lic. Steven Alberto Fernández Trejos, Asistente Legal de la Gerencia de Infraestructura y Tecnología.

Se consigna en esta ACTA la deliberación correspondiente a la exposición del capítulo I sobre la modificación del orden el día:

Directora Mónica Taylor Hernández: Una pequeña falla en la transmisión, pero ya estamos de nuevo transmitiendo.

De previo a la aprobación del orden del día este los miembros de Junta Directiva estamos haciendo un cambio en la agenda y es para iniciar viendo el tema del fideicomiso y luego seguir el resto del orden de la agenda.

Entonces, si estamos este de acuerdo, por favor procedemos a votar el orden del día Juan Manuel, es que don Gustavo tiene una citación a las 10:00 de la mañana entonces lo que estamos cambiando es ver primero lo del fideicomiso, luego el tema de Gerencia Médica, luego ahí para que quede para la tarde el conocimiento de lo de los estados financieros, si ERP después del receso.

Entonces votamos el orden del día, por favor, Carolina.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, señor adelante, don Gilberth (...) sí, no, ya iba a decir eso sí, don Francisco se encuentra fuera del país, don Francisco González, representante del sector gobierno, entonces el día de hoy don Francisco no nos acompaña. Gracias.

Votación:

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	Ausente	Ausente
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En firme

CAPÍTULO II

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

ARTICULO 1º

Se somete a consideración y aprobación el acta de la sesión N°9501 que a continuación se detallan:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N° **9501** celebrada el 06 de marzo del 2025, con 8 votos a favor de parte de los directivos Mónica Taylor Hernández, Edgar Villalobos Brenes, Juan Manuel Delgado Martén, Juri Navarro Polo, Rocío Ugalde Bravo, Martha Elena Rodríguez González, Vianey Hernández Li y Martín Belman Robles Robles. **Ausente** en el momento de la aprobación del acta el director Francisco González Jinesta.

Nota: *Se realiza la aprobación de las actas basado en el supuesto que la transcripción del ACTA se ajusta plenamente a la literalidad de lo dicho en la sesión, sea con base en lo que consta en la grabación. Esta manifestación se ante la limitación que tenemos los directores de poder confrontar dicha acta con la grabación. Al conformarse las actas en el libro de Actas va a ser validado señalado en el sentido de que la transcripción se ajusta a la grabación de la sesión y autorizado por la señora secretaria de Actas y el Auditor interno, que serán quienes firman el libro de actas.*

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1°:

Directora Mónica Taylor Hernández: Procedemos con la aprobación de actas de la Junta Directiva y se somete a aprobación las siguientes actas, vamos a proceder de una a una y votaríamos los directivos que estuvimos presentes en cada sesión. Le doy la palabra a doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, lo que quería era yo hice observaciones porque hay palabras repetidas y esas cosas yo las revisé a mí me gusta revisar las actas, yo reviso las comas y de todo, entonces son con esas observaciones digamos, no son de fondo, son de forma.

Directora Mónica Taylor Hernández: Yo sí tengo una observación, tal vez que si sea de fondo hasta el día de ayer yo recibí la grabación del apartado de confidenciales y entonces a mí no me dio tiempo de revisar la totalidad de eso las actas entonces yo si quisiera pedirles al menos la que sí logré revisar es la 9501, pero como la 9502 la pasaron hasta ayer después del mediodía, entonces yo sí quisiera este supeditar la aprobación de esa Acta para la siguiente sesión puede ser el martes no hay problema para nosotros, no atrasarnos, no sé si solo es mi situación o si alguno de ustedes tiene alguna observación al respecto. Adelante doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, es que digamos creo que es bueno que nos manden la grabación porque hay algunas cosas que uno no lo recuerda o y no lo ha escrito digamos yo trato de escribir precisamente por eso, pero si yo no tuviera la grabación porque no me gusta dejar puntos suspensivos, pero a veces uno no lo recuerdo sí, sería bueno para uno revisar ese detalle es que tal vez por ese detalle la persona que posteriormente vea el acta tal vez no entienda qué era lo que no quería decir.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Directora Mónica Taylor Hernández: Exactamente sí coincido con usted. Juan Manuel, por favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, presidenta buenos días.

Sí, yo tal vez sí recordar un poquito lo que hace un tiempo también habíamos solicitado a Carolina y a la Dirección Jurídica y nos podían dar como algún alguna orientación sobre cómo se entiende esto la transcripción de las actas, porque sí, todavía yo sigo a ver, tal vez yo me relajé un poco en el sentido que como están las grabaciones uno puede decir, bueno, ahí esa es la gran prueba, pero este ya que mucha gente lo que puede buscar es el acta yo sigo encontrando todavía que hay una cuestión de literalidad que confunde la redacción y sí quisiera digamos ver qué es lo más que podemos llegar en un tema de edición yo entiendo que efectivamente se trata de una transcripción de lo que se dice pero repito, yo sí entiendo del criterio de la Procuraduría que se puede meter mano en cuanto a eliminar ciertas faltas de claridad redactivas que hagan que el texto quede claro, o sea, obviamente hay una pequeña incidencia de gramática, pero sin alterar el corazón del tema.

Entonces, por ejemplo, es que yo a ver, porque de repente y si eso queda textual, la persona le cuesta mucho entender la idea, verdad eso son pequeñas expresiones que uno tiene o fuera de contexto o pausas que hay y me parece que eso puede confundir mucho a la persona perdón, mi criterio personal es que eso se puede tocar y de lo que le di el criterio de la Procuraduría creo que se puede tocar, pero entonces no sé si ustedes requieren, tal vez en la formalidad de un acuerdo que diga que nos traen un criterio en la otra semana o es algo que podemos tal vez sí tener la certeza que quedará inclusive en actos de que eso se puede hacer para que eso se vea, no este se vea reflejado y porque escucho a doña Mónica y doña Martha, sí, yo soy coincidente de que necesitamos este afinar ese detallito. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante Gilberth, por favor.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Tal vez bueno, lo que señala don Juan es correcto, lo que se trata es de hacer correcciones que no harían el sentido de la expresión o lo que se dijo lo que pasa es que el tema es muy válido porque yo preferiría don Juan yo bueno, yo no ocuparía necesariamente un acuerdo, pero yo podría traer un documento, llamémosle como guste, pero es un documento donde ya eso quede asentado aquí en actas, porque esta duda puede florecer dentro de 1 año otra vez, verdad entonces es mejor que quede un antecedente formato y yo traer la otra semana traigo un documento ya con esa definición.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias, doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, yo iba a plantear precisamente que acordemos la consulta para que sea, digamos quede para ver.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Directora Mónica Taylor Hernández: Para el respaldo de todos.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, porque a veces el sistema le pone a uno multas que uno ni siquiera tiene y entonces esas todavía me molestan más que uno no las usa jamás, entonces por eso es que estaba pidiendo la grabación, pero claro escuchar la grabación y hacer los cambios es muy, es complicado.

Directora Mónica Taylor Hernández: Es complicado yo sí me doy a esa tarea y créame que sí es difícil.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Es muy complicado y lleva muchas horas, pero bueno, se hace.

Directora Mónica Taylor Hernández: Bueno, no sé si yo solo tengo problemas con la o sea de para revisar la 9502, la 9501 sí la pude revisar completa entonces no sé si ustedes lograron revisarla y podemos aprobar esa, para el martes no estamos aprobando en orden, solo aprobaríamos la primera ¿doña Rocío me pidió la palabra? no, sí cierto que como no está presente esa consulta también, como no está presente don Francisco y él estuvo en esa sí tiene razón entonces si les, parece que pasemos la aprobación de actas para el martes.

No, no importa, no tiene que votar él después él firma que sí estuvo ah, bueno, bueno, entonces esa acta a mí, yo sí la podría aprobar hoy, porque esa sí dice la revisión integral, que sería la 9501 de fecha 6 de marzo del 2025 entonces procedemos a votar esa acta compañeros.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos a favor

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: No, la firmeza no se requiere.

Directora Mónica Taylor Hernández: Don Gilberth, me pidió o fue Laura, Laura, por favor, me pidió la palabra.

Licda. Laura Ávila Bolaños: Gracias si tal vez solo una consulta, aprovechando que van a hacer la consulta a la Jurídica, porque cuando me pasaron actas para firma mía mientras yo este fungí como presidenta, pero me las pasan cuando ya no era presidenta entonces entiendo que yo sí las puedo firmar, pero yo le hice observaciones, pero las actas ya habían sido aprobadas por los que ya estaban nombrados, es decir, por ustedes yo ya no era presidenta entonces la pregunta que tenía Carolina, que iba a ser a la Jurídica, era si mis observaciones a posteriori, porque yo no las aprobé, se podían implementar igual son de forma, pero como yo ya no era presidenta, yo no la aprobé.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Entonces me parecería importante porque puede pasarle a cualquier presidenta entonces tal vez incorporar esa consulta también que Carolina estaba haciendo en relación de las actas no sé si me expliqué.

Directora Mónica Taylor Hernández: Me dice Carolina y David que ya había un acuerdo solicitándole a la Secretaría de la Junta y a don Gilberth que nos colaborarán con ese tema de la transcripción de las actas entonces nada más sería agendarlo para la próxima semana que don Gilberth nos colabore para ya tener la certeza de cómo hacer el manejo, la transcripción de las actas.

Sometido a votación:

Votación de acta 9501

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor
Resultado:		A favor

Ingresa al salón de sesiones la Ing. Susan Peraza Solano, Directora, Dirección de Planificación Institucional.



CAPÍTULO III

Temas por conocer en la sesión

ARTICULO 2º

Se conoce oficio N° GIT-0306-2025 de fecha 13 de marzo de 2025, suscrito por el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías; mediante el cual presenta la Atención de lo acordado por parte de la Junta Directiva en el acuerdo tercero y cuarto del artículo 2º de la sesión N° 9483, en relación con la Gobernanza del Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR 2017, así como los proyectos de Sucursales, Direcciones Regionales de la Gerencia Financiera y el Centro de Almacenamiento y Distribución de la Gerencia de Logística.

Exposición a cargo: Ing. Jorge Granados Soto, Gerente, Gerencia de Infraestructura y Tecnología.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 2º:

GIT-0306-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9505-46de5.pdf>

GIT-0306-2025-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9505-9d8b7.pdf>

GIT-0306-2025-Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9505-66779.zip>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

Directora Mónica Taylor Hernández: Bueno, continuamos con el cuarto este las obras de infraestructura para fortalecer la (...) de salud, por ello, el fideicomiso inmobiliario del BCR y la Caja Costarricense de Seguro Social resulta clave para ello en sesiones anteriores le solicitamos al Gerente de Infraestructura, don Jorge Granados, que para la sesión de hoy nos presentará un informe del estado del fideicomiso, así como que nos planteará un modelo de gobernanza, considerando las experiencias adquiridas y los principios de eficiencia y agilidad.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Ing. Jorge Granados Soto: Ok, como decía doña Mónica, efectivamente, las obras de infraestructura son de vital importancia para la prestación de servicios de salud de calidad en la institución y con base en este principio, la institución decidió en el año anterior al año 2017 desarrollar un grupo de proyectos mediante la figura de fideicomiso, lo cual en ese momento se valoró como una alternativa para agilizar el proceso de ejecución de proyectos y también tener, por decirlo de alguna manera, otro brazo ejecutor diferente al brazo ejecutor normal que tiene la institución, que es a través de la Gerencia de Infraestructura con sus unidades técnicas adscritas.

Directora Mónica Taylor Hernández: Aquí de una vez, para hacer la aclaración también, los compañeros solicitamos que estuviera don Olger de la Auditoría Interna para que aproveche la presentación que nos hace don Jorge y si hay observaciones que ustedes han tenido respecto a informes o algo así que tienen que ver con el tema en específico, que aprovechemos de abordarlo en la sesión también.

Ing. Jorge Granados Soto: Perfecto. Bueno, como contextualización, tal vez es importante explicar cómo es que opera el fideicomiso, verdad, y en este caso, con el fideicomiso que tenemos con el Banco de Costa Rica existen 3 actores, o en cada fideicomiso existen 3 actores claramente definidos.

Uno es el fideicomitente que es el que aporta los bienes a un fiduciario, que debe actuar como buen padre de familia para desarrollar y ejecutar esos bienes que uno le provee y dar un beneficio a un fideicomisario. En este caso particular, la Caja tiene 2 roles, ese fideicomitente porque da los recursos financieros, da las necesidades y da también propiedades, en este caso terrenos, para que el fiduciario, que es el Banco de Costa Rica, actúe como buen padre de familia, desarrolle los proyectos que la institución ha definido como necesarios y se los entregue finalmente a la propia institución para que la institución los ponga en operación. Entonces también la Caja actúa como fideicomisaria.

El Banco de Costa Rica como fiduciario no es un ente técnico, ellos son una organización financiera, por lo tanto, ellos contratan con cargo al fideicomiso, o sea con cargo a los recursos que provee la institución, una unidad administradora de proyectos, que ellos le llaman la UAP, que es un organismo técnico de administración de proyectos que se encarga de desarrollar todo el proceso de gestión de los mismos. Y el fideicomisario, o sea nosotros como Caja, tenemos una unidad técnica contraparte, que la llamamos UTC, que es la encargada de darle seguimiento y control y fiscalización al contrato de fideicomiso, no a las obras, es al contrato de fideicomiso, porque las obras están a cargo y bajo la responsabilidad del fiduciario.

El listado de proyectos que se determinó para el fideicomiso originalmente fueron 51 proyectos que se dividieron en 30 áreas de salud, 22 sucursales y direcciones regionales de sucursales, que son 18 sucursales y cuatro direcciones regionales y un centro de almacenamiento y distribución logístico.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

El plazo original del fideicomiso eran 7 años de contrato y la Contraloría General de la República cuando refrendó el fideicomiso aprobó una única prórroga por 7 años adicionales, si se cumplían una serie de supuestos. Esto fue una discusión bastante intensa en la Junta Directiva el año pasado, que se vencía el plazo de los 7 años en octubre, y bueno, ahí hubo criterios, hubo equipos técnicos de la Gerencia General que se formaron, hubo criterios de la Dirección de Planificación, bueno, de la Gerencia de Infraestructura, etcétera. Se presentaron ante la Junta Directiva y la Junta Directiva finalmente tomó una decisión que fue prorrogar el contrato de fideicomiso 7 años más para desarrollar las obras y ese plazo termina en el 2031.

Sin embargo, es importante aquí aclarar que las obras tienen que estar terminadas 6 meses antes de la fecha de finalización, porque hay un plazo de cierre de fideicomiso, a donde tenemos que hacer un cierre financiero, cierre de garantías, obras, finiquitos, etcétera, son temas más administrativos de fideicomiso que obviamente no podemos hacerlo si tenemos todavía pendientes de desarrollar obra. Entonces estamos como con un tiempo como a finales del 2030 deberíamos ya tener todas las obras terminadas o a punto de concluir.

Las 30 áreas de salud incluidas son éstas, tal vez no las voy a leer todas, pero digamos, estamos con Orotina San Mateo, Liberia, Bagaces.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, leámoslas todas.

Ing. Jorge Granados Soto: Ok, tenemos Orotina San Mateo, Liberia, Bagaces, La Fortuna, Alajuela Oeste, Carrillo, Desamparados 3, Acosta, Nicoya, Talamanca, Pérez Zeledón, Guápiles, Cariari, Garabito, La Unión, Buenos Aires, Heredia Cubujuquí, Ciudad Quesada, Heredia Virilla, Grecia, Cartago, Alajuela Sur, Poás, Aguirre, Moravia, Paraíso Cervantes, San Ramón y Goicoechea 2. Esas son las áreas de salud incluidas en el fideicomiso.

Luego tenemos las 18 sucursales y 4 direcciones regionales, aquí tal vez es importante de previo, ahora lo vamos a explicar más a detalle, cuando la Junta Directiva tomó la decisión en el 2023 de suspender el portafolio del proyecto, y después fueron, por decirlo de alguna manera, permitiendo el desarrollo de obras de manera paulatina, se permitió continuar con las áreas de salud, más no así con las sucursales y con el centro logístico, y esto la Junta Directiva en su momento pidió más análisis, más detalle, que precisamente hoy traemos esta propuesta para darle continuidad a estos proyectos. Entonces estos proyectos de sucursales, de dirección regionales de sucursales y centro logístico a la fecha tienen cero avances en el fideicomiso y eso tal vez quiero decirlo de manera enfática para que ustedes conozcan la situación particular, las áreas de salud sí tienen un avance mayor, porque obviamente fueron las que desde un principio la Junta Directiva aprobó y luego posteriormente de marzo de 2023 aprobó continuar.

Estas sucursales son la de Miramar, la de Chomes, Nicoya, Quepos, Pérez Zeledón, Desamparados, San Rafael de Heredia, Batán, Dirección Regional Brunca, Dirección

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Regional Central, San Pedro Poás, Parrita, Puriscal, Ciudad Nelly, San Vito, Cóbano, San Joaquín, Liberia, Guápiles, Dirección Regional Chorotega, Valverde Vega y Dirección Regional Atlántica. Aquí tal vez ahora lo vamos a ver más a detalle, pero realmente a nivel de sucursales tenemos una situación compleja y complicada, porque la gran mayoría de sucursales están en edificaciones que obviamente no cumplen con normativa, son edificios muchos alquilados, muy viejos también, entonces ahora cuando veamos ese tema van a poder ver algunos ejemplos y entonces eso son proyectos que consideramos que vendrían a beneficiar también el poder desarrollarlos bajo la figura del fideicomiso, no son proyectos caros tampoco, son proyectos con un costo mucho menor y más sencillos obviamente de desarrollar que un área de salud. Aun así, si hay varios temas que tenemos que ver ahí porque hay una gran cantidad de esas sucursales que no tienen un terreno en este momento disponible, entonces también eso es un tema que viene a complicar el proceso, pero bueno.

Y luego tenemos el centro de almacenamiento y distribución, que como ustedes saben en estos momentos la institución no cuenta con un centro de almacenamiento y distribución propio y lo que hace es alquilar unas bodegas que no cumplen tampoco con los requerimientos modernos de almacenamiento y distribución de todos los insumos que la Gerencia Logística provee a la institución, entonces realmente también esto vendría a dar un salto cuantitativo y cualitativo a todo lo que es la logística institucional.

Ahora sí, presentarles el estado actual de los proyectos, como para tener una idea el costo de fideicomiso, o el monto, aprobado para el fideicomiso ronda los 450.000 millones de colones para el desarrollo de todas estas obras, entonces eso es importante también, son recursos que provienen de la propia institución, del seguro de enfermedad y maternidad.

Aquí tal vez es importante indicar que existen, o desde un inicio en el tema de áreas de salud existían proyectos que se incluyeron en fideicomisos que no tenían terreno y que a la fecha no tienen un terreno definido, aun cuando sí existen alternativas que estamos trabajando para obtenerlos, pero sí esto fue una situación que también generó en un principio que los proyectos no se pudieran desarrollar de una manera más expedita, porque lo primero era buscar alternativas de terreno. Y si bien es cierto, el fideicomiso tiene la potestad de comprar los terrenos, también en algún momento se valoró la posibilidad de buscar donaciones a través de municipalidades u otras instituciones para abaratar y bajar costos, y no tener que comprar terrenos y lograr obtenerlos, sin embargo, también esos procesos llevan su tiempo.

Ya tenemos 2 proyectos finalizados, el área de salud de La Fortuna, que fue recientemente inaugurada, y el área de salud de La Unión, que ya se hizo la recepción y estamos en el proceso de ya ponerla en operación, que eso tendría que estar prácticamente ahora a fin de mes, principios de abril, y entonces ya son 2 proyectos que están finalizados.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Luego tenemos 5 proyectos que están en proceso de construcción en diferentes etapas, tenemos el área de salud de Carrillo, tenemos el área de salud de Cariari también, el área de salud de Aguas Zarcas, el área de salud de Acosta y el área de salud de Alajuela Oeste. Está de Alajuela Oeste es la que empezamos hace muy poco, hace quizás 22 días, un mes a lo sumo, entonces por eso se ve que está en movimiento de tierras, pero ya las otras podemos ver que ya en algunos casos está muy terminado, como el caso de Carrillo y Cariari, en otros estamos ya terminando lo que es obra gris, como en el caso Aguas Zarcas y Acosta.

Luego tenemos estos proyectos que están por iniciar, aquí es importante que ustedes conozcan que dentro del modelo de gestión que fiduciario determinó, el Banco de Costa Rica determinó, es que hay algunos proyectos que se licitaron, lo que hemos llamado en el fideicomiso ADCEM, que significa anteproyecto, diseño, construcción, equipamiento y mantenimiento. Entonces ya estos proyectos que están aquí tienen la licitación lista y adjudicada a la empresa, no es que hay que hacer una licitación para la construcción, sino que ya la empresa constructora está adjudicada y lo que están trabajando en las etapas o de anteproyecto o diseños o permisos, entonces dentro de esas áreas de salud tenemos el área de salud de Nicoya, Cóbano, Garabito, Orotina.

El caso de Orotina fue particular porque esa fue la primera área de salud que se licitó junto con La Fortuna, debería estar lista en estos momentos igual que La Fortuna, sin embargo, la empresa adjudicada decidió no continuar con el proyecto, lo llegó hasta la etapa de planos constructivos y decidió no hacer la construcción, por lo tanto, bueno, ahí ya el fiduciario como ente técnico encargado del proceso está gestionando las multas y las sanciones que correspondan, pero entonces lo que se decidió fue sacar una nueva licitación, ahí sólo de construcción, obviamente, porque ya teníamos los planos, y entonces ya esa licitación se adjudicó y está próximo, prácticamente a iniciar la construcción en este mes de marzo, principios de abril, y por eso no se tiene en este momento.

Teníamos también la de Talamanca, Bagaces y Pérez Zeledón.

Luego tenemos esos otros proyectos que no tienen aún la empresa constructora adjudicada o licitada, porque están o en estudios preliminares del tema de los terrenos, o en procesos de anteproyecto, porque también el fideicomiso determinó hacer una contratación de anteproyectos para poder ir avanzando en otras áreas de salud y poder luego hacer la contratación solamente de los planos y la construcción.

En esos casos tenemos el área de salud de Poás de Alajuela, Desamparados 3, de Grecia, de San Ramón, de Goicoechea, de Quepos y de Heredia Virilla, que están en estudios preliminares, y ya contratado el anteproyecto, el área de salud de Buenos Aires y de Heredia Cubujuquí. Aquí también es importante indicar que muchos de estos proyectos de área de salud que están en estudios preliminares es que no tenían terreno y ya los hemos conseguido, por ejemplo, el de Heredia Virilla hace, no sé, 22 días fui a la Procuraduría a firmar la escritura y entonces ya ahora sí es de nosotros, formalmente

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

y podemos empezar con los estudios preliminares, por eso no se había empezado antes. Lo mismo pasó con el área de salud de Poás, o de Grecia, que fueron compras de terrenos que se hicieron y hasta hace poco se lograron tener ya las escrituras a nombre de la institución y entonces se puede empezar en esos procesos.

Y, luego tenemos estos proyectos, que son 7, que no tenemos terreno en este momento, todos tienen una alternativa y ahorita les voy a explicar cada una, pero la realidad es que hoy no son terrenos que sean de la institución, entonces esos proyectos no han podido iniciar el proceso, que son las áreas de salud de Guápiles, de Paraíso Cervantes, de Cartago, de Liberia, de Moravia, de Alajuela Sur y de Ciudad Quesada. Para explicar cada uno, en el caso del área de salud de Guápiles el MAG, bueno, ahí la Caja tenía un terreno que por diferentes motivos no se pudo utilizar, no dieron el permiso de disponibilidad de agua. Ahí hubo una serie de problemas, es un terreno que se había aceptado ya hace muchísimos años en la institución y no se pudo desarrollar en ese terreno.

Directora Mónica Taylor Hernández: Lo interrumpo un momentito don Jorge. Doña Martha y Juan Manuel.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, tengo algunas preguntas, bueno, primero felicitarte por la explicación amplia, porque no son solo compañeros que recientemente llegan a la Junta, sino que hay mucha gente que nos ve que también dice, bueno, qué es lo qué (...).

Directora Mónica Taylor Hernández: Nos están pidiendo cuentas doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, exactamente, entonces me parece muy bien, y lo otro es que habíamos conversado, por ejemplo, en algunos de los terrenos de las sucursales de que podíamos revisar, Jorge, si se podían construir en alguna adicional a alguna otra obra de construcción de áreas de salud o ver esas posibilidades.

Y me llama la atención, por ejemplo, que lejos que estamos con el tema del área de salud de Cartago, porque había un acuerdo de Junta de impulsar el tema por las dificultades que ha tenido la zona con la atención, plétora en los servicios de emergencias y ese tipo de cosas, entonces quería ver si eso estamos muy largo, porque veo que la municipalidad tiene disposición de, o áreas municipalidades tiene disposición de donar los terrenos, eso más que todos los atrasos no son institucionales, sino de todo la operativo, toda la logística, tal vez para entender.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante Juan Manuel y ya le doy la palabra (...).

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias presidenta, sí, ya con Jorge lo había conversado un poco. El alcalde ha manifestado algo que lo hago extensivo no sólo por Moravia, sino eventualmente por otras que puedan tener problemas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Entiendo que en ese caso particular ellos han tenido problemas con el tema de disponibilidad de aguas y la relación con dirección de agua de MINAE, entonces entiendo que de parte de esa municipalidad están haciendo consultas a la Sala, que ha habido alguna reticencia de parte de MINAE o no sé si es simplemente un tema de que camina lento. Pero entonces aquí planteo si aparte de este tema hay algún otro en donde nosotros podríamos como de alguna manera sumar un poquito, como bueno, esta Junta también solicita otras instituciones, en este caso con el MINAE podría ser, pero si hubieran otras también, para que colaboren en la emisión de estos casos, porque en el caso de Moravia eso está trazando la adquisición del terreno por parte de la Municipalidad para poder avanzar en una siguiente etapa.

Entonces propondría tal vez que si sea solo MINAE pues con ellos directamente o si hubiera otras instituciones en donde nosotros podemos ayudar a pedir esa colaboración, para poder apoyar casualmente a todas las municipalidades que están en esta fase. Gracias.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, muchas gracias a doña Martha y a don Juan, tal vez para contestarles puntualmente a ambos. Bueno, en el caso de doña Martha de Cartago, tal vez explicar que esta área de salud es diferente al área de salud nueva que la Caja y la Junta Directiva tomó el acuerdo de desarrollar en las instalaciones del hospital viejo, o sea la Caja cuando se vio y la Junta Directiva aprobó la continuidad del Hospital de Cartago, aprobó la creación de un área de salud tipo 3 quirúrgica nueva que no existe en este momento en las instalaciones viejas del hospital. Lo que se planteó fue que una vez que se construya el hospital se tienen que readecuar las instalaciones, hay unas partes del edificio que son más recientes, aunque son como de 20 y pico de años, para desarrollar esa área de salud, esta área de salud de Cartago que está en fideicomiso no es esa área de salud, es un área de salud ya existente que no tiene instalaciones y se le va a dar, es como en el caso de Desamparados que está la Desamparados 1, 2 y 3, verdad, en el caso de Cartago también habrían 3 áreas de salud en el centro del cantón, entonces esta es esa verdad.

El otro tema, doña Martha, tiene usted razón, nosotros dentro del fideicomiso habíamos planteado que daba la casualidad de que habían como 7 u 8 sucursales que coincidían con áreas de salud, entonces, por ejemplo, está la de Cóbano, estaba la de Pérez Zeledón y algunas otras, eran como 7 u 8, entonces lo que se planteó en un inicio fue desarrollemos el área de salud y de una vez hagamos la sucursal en el mismo terreno, así las personas no tienen que estar pensando a dónde tienen que ir para diferentes trámites, sino que todo está centralizado y aprovechamos esa situación. Así salieron las licitaciones y así se ofertaron esos proyectos, sin embargo, cuando la Junta Directiva tomó la decisión de suspender los proyectos y autorizó el continuar con las áreas de salud, hizo la indicación de que no se continuará con las sucursales en esos casos que coincidían.

Entonces que se hiciera una adjudicación parcial de la licitación y sólo se adjudicara la parte del área de salud, entonces en estos momentos yo les mencioné ahora que, por

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

ejemplo, el área de salud de Cóbano ya está adjudicada y está en proceso de diseño y permisos, pero es sólo el área de salud. ¿Existe la posibilidad de incluirle la sucursal? Si existe, y la idea de nosotros, con los acuerdos que traemos ahora que esperamos que ustedes aprueben, es poder darles continuidad a esos proyectos y poder entonces pedirles a las empresas que incluyan en esos casos esas sucursales.

Directora Mónica Taylor Hernández: Yo ahí tengo una duda con ese comentario que usted hace Jorge, porque si bien es cierto, hubo un acuerdo de la Junta Directiva producto, y no sé si don Olger ahí lo recuerda, producto de un informe de la Contraloría General de la República, en el que lo que nosotros, bueno, en la anterior Junta Directiva lo que solicitó es que se hiciera una priorización, no que se dejara por fuera algunos de esos proyectos, entonces más bien ahí es donde tengo yo la preocupación, porque incluso a nivel mediático, o sea, la prensa ha dicho, la Caja Costarricense de Seguro Social suspendió el portafolio de inversión del fideicomiso y no fue que se hizo una suspensión, sino que se hizo una pausa para conocer las recomendaciones que daba la Contraloría General de la República y hacer una priorización de esos proyectos, no era que se tomara la decisión de dejar por fuera los proyectos.

Y ahí aquí, tal vez también está Susan que nos puede aclarar un poquito este tema porque me preocupa muchísimo, en la Asamblea Legislativa también varios diputados han afirmado que nosotros suspendimos ese portafolio y no se suspendió, lo que se hizo por parte de la Junta es hacer una recomendación que se priorizarán todos esos proyectos del portafolio.

Entonces tal vez ahí sí es importante que nosotros aclaremos nosotros cuál es la situación real y ante la ciudadanía, porque son los principales interesados en decir cómo la Junta Directiva dice que tiene un portafolio de los fideicomisos en los que están todas estas áreas de salud, las sucursales y las direcciones regionales, y al mismo tiempo se contradice haciendo una suspensión de paralizar los proyectos. Entonces tal vez ahí sí es importante que esa aclaración se haga, me parece.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, doña Mónica, tal vez yo creo que Susan es la adecuada para que nos explique un poco ese proceso, tal vez para comentarles, la Junta Directiva anterior, antes del 2022, en el caso específico de las sucursales había solicitado que se hiciera un análisis del modelo de prestación de servicios de las sucursales, entonces que no se desarrollarán las sucursales hasta tanto no se conociera por parte de la Junta Directiva ese modelo de atención y todo lo que estaban pidiendo.

Entonces nosotros sí llevamos un acuerdo a la Junta Directiva y la Junta Directiva lo aprobó, que fue, que mientras se discutía el modelo de sucursales, como había esas 7 u 8 que coincidían, que aprovechamos el proceso de licitación para desarrollarlas en conjunto con el área de salud. Entonces, la Junta Directiva en su momento había dicho, esas 22, 18 sucursales y 4 direcciones regionales no se desarrollen hasta que no me traigan a mí un informe técnico donde hablen del modelo de trabajo y de nuevas

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

tecnologías, etcétera. Entonces, digamos como que en ese momento esas 18 y 4 quedaron suspendidas.

Luego nosotros llevamos a la Junta un acuerdo para que nos permitieran por lo menos de esas 18, agarrar esas 7 u 8 que coincidían y desarrollarlas en conjunto con el área de salud y la Junta Directiva aceptó eso. Entonces agarramos ese 7 u 8 y empezamos a trabajarlas y luego, en marzo del 2023, cuando se toma la decisión por la Junta Directiva, digamos que la Junta Directiva tomó un acuerdo posterior a donde se indicó que, porque el primer acuerdo que se tomó decía que mientras se analizaba no se continuarán con los proyectos. Entonces después, como al día siguiente, se tomó una decisión de que los que ya estaban adjudicados, eso sí, verdad, porque obviamente ya había un contrato en firme, entonces que eso sí se tenía que continuar, después que los que estuvieran contratados, pero con diseño también, entonces que se continuaran.

Y en uno de esos acuerdos, tal vez Susan ahora lo tiene, si se indica que en el caso de estas 7 u 8 áreas de salud que coincidían, que se quitará la sucursal, que sólo se desarrollará el área de salud, por eso se quitó en ese momento ese componente, pero tal vez Susan puede explicar más.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, antes de darle la palabra a Susan, le doy la palabra a doña Martha, porque me imagino que es de esto mismo y luego que Susan nos explique. Gracias.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, no, tal vez escucho a Susan, porque tal vez ella aclara algunas cosas que yo iba a aclarar.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perfecto. Adelante Susan, gracias.

Ing. Susan Peraza Solano: Gracias y buenos días a todos. Con el tema del portafolio la Junta efectivamente en el acuerdo se logra identificar la palabra suspensión, si dice el acuerdo que se suspende el portafolio, que solo se aprueban en ese momento como 58 proyectos y, efectivamente, como ha dicho Jorge, después empezó a hacer una autorización de una serie de proyectos, son alrededor de 5 o 6 acuerdos donde ya empiezan a sumarle proyectos y al final lo que se indica por parte de la Presidencia y a la Junta Directiva es que las pausas fueron pausas temporales que se generaron para analizar una serie de proyectos en los que había dudas del alcance del costo y sobre todo los costos de operación y el impacto que tenían en la sostenibilidad.

Sin embargo, a hoy están aprobados 227 proyectos, dentro de esos los del fideicomiso. Pero cuando se toman esos acuerdos posteriormente al acuerdo este donde lo suspenden, Jorge hace una propuesta donde llega con el tema de una propuesta para que se continúe con el fideicomiso y la Junta Directiva, ese es el acuerdo artículo 22 de la sesión 9331 del 04 de mayo del 2023, donde autoriza la Gerencia de Infraestructura a continuar con el desarrollo y la ejecución de las 30 áreas de salud.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Pero en el acuerdo segundo, lo voy a leer textualmente, dice, instruir a la Gerencia Financiera para que en un plazo de cuatro meses presente un informe a la Junta Directiva en relación al modelo sucursales y direcciones regionales de sucursales, así como la prioridad y necesidad real de infraestructura para las mismas, para lo cual permite a esta Junta tomar decisiones en cuanto a la continuidad de los procesos de ejecución de 18 sucursales y 4 direcciones regionales de sucursales incluidas en el fideicomiso. Considerando lo anterior, hasta tanto no se toma una decisión sobre este tema, no se deberá continuar con los procesos de desarrollo de sucursales y direcciones regionales de sucursales.

Entonces por eso de todo el portafolio son los únicos proyectos que sí se suspendieron efectivamente por esa toma de decisiones de ese acuerdo. Entonces cuando la Junta toma el acuerdo de suspender y aun así sigue aprobando algunos de los proyectos, se hace una priorización, efectivamente, pero estos no se consideran, por este acuerdo que fue tomado así textualmente.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Y, por cuánto tiempo fue que se hizo esa suspensión?

Ing. Susan Peraza Solano: La suspensión real nunca se dio porque fueron pausas temporales. Esta específicamente es que no hay un acuerdo de Junta donde retome el tema, sobre los otros proyectos si hay varios acuerdos donde se incluyeron los EBAIS, donde se incluyeron otros proyectos de áreas de salud, se incluyeron proyectos de equipamiento, de mantenimiento, pero sobre estos nunca se toma un acuerdo.

Ing. Jorge Granados Soto: (...) más acuerdos que traemos, precisamente es que se continúen con estos proyectos porque a hoy lo que tenemos es ese acuerdo que mencionó Susan, entonces hay que darle otro acuerdo para que permita continuar. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante doña Martha por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias. Yo sé que desde el 28 de febrero del 2023 este tema se estuvo discutiendo, pero luego se hizo una adenda en la 9348 y no se le ha dado el impulso, pero independientemente de esa parte que ya pasó, para mí lo más importante es que en octubre pasado la Junta acuerda darle continuidad y entonces, a partir de ahí yo me alegro mucho de ahora escuchar a Mónica, que sí, que le demos el impulso, porque realmente las comunidades están esperando esa infraestructura. Bueno, ya Mónica lo había dicho, creo que desde que llegó y todos compartimos esa preocupación de que la infraestructura para mejorar la calidad de vida de los usuarios y también de nuestros trabajadores es muy importante.

Entonces a mí lo que me parece es que lo que tenemos es que, precisamente, avanzar. Porque, por ejemplo, a mí me preocupa que se diga, bueno, es que las sucursales no son un área de salud, pero es que resulta que las sucursales son las que recogen la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

plata, primero, y además son los que atienden todo el tema de pensiones en la zona, o sea, son infraestructuras y servicios muy importantes que nosotros no podemos demeritar porque sean de una u otra cosa.

Igual que el centro logístico, es que nosotros no podemos seguir pagando esa cantidad que hemos pagado, son más de 2.000 millones de colones anuales que pagamos por un centro, que no reúne tampoco las condiciones que necesita la institución.

Entonces yo más bien apoyo el planteamiento que hace la señora presidenta para que nosotros más bien continuemos con todas esas obras y hacer ese esfuerzo adicional con esas sucursales que podríamos construir en esos otros lugares y realmente ir avanzando en esos temas que para esta Junta consideró las discusiones que hemos tenido, los análisis han sido orientados hacia que tenemos que construir la infraestructura que necesita nuestro país.

Directora Mónica Taylor Hernández: Así es, gracias doña Martha. Doña Rocío y luego Juan Manuel.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Gracias, bueno aportando lo que dice doña Martha, y como un poquito atrás, lo que decía don Jorge, que se solicitó una evaluación para la prestación de servicios de salud, y tomando en consideración lo que los usuarios necesitan, verdad, si es que estos acuerdos fueron tomados o fueron expuestos, a mí sí me gustaría saber si hoy ustedes tienen estos análisis en cuanto a la calificación de la satisfacción de los servicios de salud. En cuanto, por ejemplo, en EDUS hay una calificación de parte de los usuarios para que expongan sus necesidades. Y también, entiendo que en compras hay una calificación de la parte de la productividad.

Entonces, no sé si estos elementos se toman en consideración cuando se analizan lo que es la parte de la calidad de los servicios y prestación de servicios de salud. Entonces no sé si lo traes por ahí, como para que me hagas un resumen y si no, pues anexarlo.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante Jorge.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, gracias, sí doña Rocío, yo no tengo esos datos aquí, porque tal vez es importante indicar que los proyectos de áreas de salud de fideicomiso la misma Junta Directiva ya había indicado en ese acuerdo que mencionó Susan, que ya eran los proyectos que se habían definido para el fideicomiso, no era que se iban a priorizar entre ellos o a incluir o excluir.

Sí es cierto que aquí en la institución la Contraloría de Servicios lleva esas estadísticas y ellos también plantean calificaciones a las áreas de salud, a los hospitales con función de las encuestas que desarrollan, obviamente no es mi área de competencia, no tengo esa información, pero yo tengo entendido que la Contraloría de Servicios y la Gerencia Médica sí tienen esa calificación, tal vez en algún momento ellos podrían presentarla y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

que ustedes la conozcan. Pero sí se hace con base en lo que los usuarios indican de los servicios y con base en el aplicativo EDUS también tienen esa información.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Yo creo que esto se pega un poco lo que habíamos hablado el otro día con EDUS, es muy importante que en esa madurez estratégica que estamos buscando, entendiendo la parcialización que las Juntas tienen, o sea, la institución continua, tiene un continuo, los gerente es muy probable que duren su periodo, gracias a Dios, las Juntas Directivas no, entonces es muy importante, Jorge, que podamos entender la trascendencia que los acuerdos estén actualizables y actualizados, este es el perfecto caso de una situación en donde claramente cualquier acuerdo que se hubiera tomado hace, no sé cuánto, con otra Junta, se hubiera traído al frente desde una perspectiva de, con lo que se tomó en cuenta septiembre, octubre del año pasado era suficiente para pasar por encima de esos acuerdos y actualizarlos.

O sea, ese ejercicio es muy importante que lo podamos hacer, porque por más que tengamos memoria histórica algunos, es difícil poder retenerlos, entonces esto no es un ejercicio menor, es un ejercicio estratégico muy potente verdad, y yo creo que estamos entrando en esa sintonía, reitero lo que el otro día se habló con EDUS es lo mismo con infraestructura, ojalá cada vez sean menos los proyectos que tengan más de 1, 2, 3, 4 años, pero puede ocurrir, entonces en este caso es muy importante que esa actualización se dé, esa memoria histórica y los acuerdos que se vuelven obsoletos.

Yo puedo entender y aquí tal vez en el análisis jurídico, que eventualmente también la Jurídica puede después complementar, puedo entender que un acuerdo en sí mismo es vinculante porque es el jerárquica el que lo toma, pero aquí es donde también entramos en un ejercicio de oportunidad, de cómo hacer para que un acuerdo posterior, que de repente no tomó en cuenta otro porque no se vio, porque no hubo chance, puede servir para dar por cerrado en lo práctico lo que anteriormente se tomó. Esto es un ejemplo excelente, me parece a mí para poder visualizar esta línea estratégica.

Y con lo que comentaba Rocío, no sé, yo visualizo que ese tipo de información podría, eso es algo que va a sustanciar otros temas, pero presidente, ahora que estamos un poquito en la línea de crear dashboards y elementos de ofimática de la Junta, yo creo que es importantísimo que nosotros como Junta podamos tener un nicho ofimático con dashboards que nos permitan, ahora a propósito de lo que se está haciendo con compra, este otro tipo de cosas si nosotros podemos tener estos elementos y poder ver esa información constante y monitoreo, no tenemos que estar en esta situación y nos permite tener la información actualizada. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Por supuesto. Adelante doña Martha, por favor, y luego Jorge.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, tal vez, a mí me parece que igual que en la Asamblea Legislativa, si hay una nueva ley, esa ley le cae encima a la otra. Yo creo que eso también tenemos que verlo en la Junta Directiva, si en algún momento esta o cualquier otra Junta Directiva tomó un acuerdo y luego el contexto social, el contexto económico, financiero, hay que avanzar con esos contextos. Entonces creo que eso también aplica para (...), por eso yo decía, no es contar la historia, no, es lo que podemos hacer de aquí en adelante para avanzar. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Jorge y luego don Olger que me está pidiendo la palabra.

Ing. Jorge Granados Soto: No, yo era para continuar con la presentación, entonces si quieres (...).

Directora Mónica Taylor Hernández: Ah ok, don Olger por favor.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Sí, buenos días, refiriéndome a la consulta que hace la señora presidenta ejecutiva respecto a los criterios de prioridad, en materia de lo que es el fideicomiso Caja-BCR, efectivamente, nosotros tenemos acreditado que hay alrededor de 740.000.000 de dólares provisionados en títulos valores para hacerle frente a estas obligaciones.

Respecto a la priorización que usted señala y, tal vez voy a limitarme específicamente a esa consulta para al final hacer un recuento de cuál es la posición que la Auditoría ha mantenido en relación con este importante proyecto. Bueno esto representa alrededor de la renovación del 30% del primer nivel de atención, considerando que es alrededor de 105 áreas de salud las que dispone la institución, pero hay algunas que ya se había hecho una inversión importante, como la de Santa Cruz, Parrita, Siquirres, que es relativamente reciente.

Importante señalar que desde esta perspectiva que estamos hablando me parece que es un tema estratégico en materia de la prestación de servicios de salud y es que las recomendaciones recurrentes para garantizar una mayor calidad de vida y bienestar de la población deben centrarse en fortalecer el primer nivel de atención. Esto significa los programas de promoción de la salud, de prevención de la enfermedad y la transformación cultural de la población hacia estilos de vida saludable, evitando el sedentarismo, evitando la mala alimentación y también algún tipo de adicciones que también puede jugar en contra, son factores de riesgo.

Dicho esto, y específicamente considerando la consulta de la señora presidenta ejecutiva en relación con los criterios de priorización, si lo que nosotros hemos venido señalando es que la definición de la complejidad de las áreas de salud debe basarse en estudios de oferta y demanda, hacia aquellas comunidades que van dirigidas estas obras. Y este tema de oferta y demanda va a generar un aspecto importante porque debe considerar los aspectos de morbilidad de la población adscrita y con ello definir la complejidad

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

de la oferta para cada una de las áreas de salud que se construye. Entonces aquí el cuidado que habría que tener es en el dimensionamiento de las obras, porque esto también está relacionado con un tema de la sostenibilidad financiera del Seguro de Salud.

Aquí nos aparece de manera importante de que los proyectos, ya tenemos uno que ha sido entregado, hay otros que ya vienen muy cerca de ser entregados, y hemos hecho visitas también a las obras que se han recibido, debe de contar con una participación fundamental de la Gerencia Médica, porque la Gerencia Médica va a ser en sí el usuario. Cuando digo Gerencia Médica no es el doctor Sánchez, sino en general todos los establecimientos de salud que dependen de esta Gerencia. Y aquí la participación de la Dirección de Desarrollo de Sistemas de Salud, como también del área de salud colectiva y de la subárea de Vigilancia Epidemiológica, va a ser importante en la definición del diseño del modelo de la infraestructura que habrá de tener cada una de estas áreas de salud.

Y esto lo decimos porque consideramos que debe darse una puesta muy fuerte, concordante con lo que dije anteriormente, en materia de fortalecimiento del primer nivel de atención de la adopción de una filosofía y de una mentalidad institucional de salud conectiva. Entonces, la infraestructura debe también facilitar el poder recibir a diferentes grupos etarios en condición de riesgo.

Voy a citar sólo algunos, por ejemplo, mujeres adolescentes en condición de riesgo de embarazo no deseado, el componente de educación y de prevención aquí va a ser crucial, aquí va a ser fundamental. Si una de las estrategias que busca, esto lo estoy poniendo solo como ejemplo, porque si no podría ser muy extenso el discurso, pero éste debe ser un aspecto fundamental que, por supuesto, debe de venir acompañado de los criterios que tenga cada director del área de salud como líder de su área de adscripción y basado en lo que es el asist, que es el análisis de la situación integral en salud, porque pueden haber diferencias de las poblaciones que estamos atendiendo, por ejemplo, Desamparados, la Cruz de Guanacaste.

El otro aspecto fundamental que definirse acá, el abordaje temprano de población en riesgo cardiovascular, entonces aquí la infraestructura debería de ir orientada al establecimiento de algún tipo de sesiones de trabajo que permitan de manera grupal atender a estos grupos en condición de riesgo. Captación o reactivación de lo que es el programa de cesación de fumado, que obviamente genera también un problema de morbilidad y de mortalidad.

Es decir, estos factores creemos que es importante que no sólo se consideren en el tema de la infraestructura como tal, porque cuidado, aquí, y no lo digo personalizando, no podría ser que los proyectos partan simplemente de un tema de infraestructura, si no se incorpora la coordinación y la participación fundamental de la Gerencia Médica y de sus diferentes actores, que van a ser los usuarios de esta infraestructura.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Y el otro elemento en este tema de priorización que decía doña Mónica, es la participación de otras gerencias, o sea tiene que haber una coordinación intergerencial para garantizar que al final no sea simplemente el disponer de una infraestructura nueva, sino que esta podamos optimizarla a partir de criterios de eficiencia, de productividad, de rendimiento, pero que para la Auditoría resulta de particular importancia que se pueda medir el impacto desde la perspectiva del mejoramiento de los indicadores de salud. Sino habría un riesgo que podríamos gozar de una extraordinaria infraestructura, pero que no se le esté dando un uso óptimo.

Y otra gerencia que vemos que debe de incorporarse es la Gerencia Financiera, que creo que parece que todo esto se ha hecho, pero como me han dado la oportunidad de hablar en materia de priorización, porque tiene que haber una vigilancia de la sostenibilidad de estos proyectos de infraestructura y cuando hablamos de sostenibilidad es que indudablemente también va a estar relacionado con (...) incremento del gasto, en materia de los gastos de mantenimiento, de los gastos de operación, gastos administrativos.

Y aquí otro elemento que debe vincularse es la participación de la Gerencia Administrativa en el tema de plazas, de manera recurrente a nosotros se nos ha informado de que terminó el proyecto, pero resulta que no se tiene las plazas suficientes para poder operar a un 100%. Tiene que haber una relación estrecha entre estos actores para garantizar, como les digo, el éxito no solamente del proyecto en sí, sino también la optimización (...).

Dos aspectos finales, uno tiene que ver con las sucursales, que nosotros coincidimos de que efectivamente es necesaria el fortalecimiento de la infraestructura de sucursales. Sin embargo, aquí también apuntamos al diseño, el diseño debe partir en materia de sucursales a un diseño moderno, considerando que la tendencia es la automatización y la digitalización de los procesos en materia de sucursales.

Aun así, hay que tener esos cuidados, porque como podríamos encontrar sucursales en la zona de Guanacaste, Liberia, probablemente donde muchos de los inversionistas extranjeros están muy vinculados con la automatización de procesos, podríamos encontrar también disparidades en cuanto a los contribuyentes, entonces podría estar el jornalero que no necesariamente tiene la posibilidad de tener las facilidades de ingreso a sistemas digitalizados y esto nos lleva al análisis también de oferta y demanda.

Pero aquí quiero hacer un señalamiento particular, también este diseño de las sucursales tiene que partir del hecho de la heterogeneidad de la población que acude a nuestras sucursales, porque sucursales no solamente tiene que ver con la captación de ingresos, sino también tiene que ver con otro de los cumplimientos esenciales de la institución, que es las pensiones de invalidez, vejez y muerte y las pensiones del régimen no contributivo, si entramos en este último campo, estaríamos hablando de una población que no se manejan en la virtualidad, estamos hablando adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema, que normalmente no tienen facilidades para ingresar a medios virtuales y que requieren probablemente de una atención diferenciada.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Y finalmente, el Centro de Logística que también se ha comentado acá, tenemos acreditado que en este momento en alquileres se pagan alrededor de 3.5 millones de dólares, no sé el doctor Vega si digo alguna imprecisión y me corrige, anuales, esto significa que también el Centro de Logística ha venido presentando una serie de problemas en infraestructura, y que recordemos aquí, que mucho del funcionamiento, sino su totalidad de los centros, fundamentalmente en los establecimientos hospitalarios, depende de la cadena de abastecimiento, con un inventario significativo, que hace necesario también que modernicemos, no sólo por un asunto de disminución de los costos de alquiler, sino también por tratar de actualizar nuestro sistema de almacenamiento, a lo que son las tendencias modernas en materia de inventarios en materia de insumos clínico-quirúrgicos de medicamentos, para garantizar también una mayor eficiencia, una mayor transparencia y, sobre todo, una mayor protección del patrimonio institucional, donde también como Auditoría, hemos determinado de que existen riesgos de fugas, sustracciones, usos indebidos y que hace necesario también que entremos a fortalecer todo lo que es la infraestructura para garantizar un adecuado manejo de la cadena de abastecimiento.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchas gracias don Olger. Doña Martha por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias, Olger, me parece muy bien el planteamiento que has hecho. La Junta Directiva había acordado cuáles eran los criterios de priorización y tiene que ver precisamente con las órdenes sanitarias, la vulnerabilidad de la población a la que iba dirigida, bueno, Susan tiene toda la lista completa, pero yo recuerdo que fue una amplia discusión, un debate respecto a los criterios de priorización, iban muy orientados precisamente a algunas de las cosas que está planteando.

Sin embargo, creo que se plantean otros temas interesantes que me parece que podemos analizar también. Lo que sí me parece es que, bueno, cesación de fumado que lo vimos uno de estos días, las clínicas de cesación de fumado y bueno le dieron, lo aprobaron en comisión, pero, bueno, todavía le queda mucho camino.

Directora Mónica Taylor Hernández: Todavía de camino y ya tienen el criterio nuestro sí, porque el mismo día que nosotros sacamos ese mismo día en Comisión de Asuntos Sociales aprobaron el aval al Proyecto Antidopaje.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Así es, y es muy importante, como lo dice Olger, las clínicas de cesación no sólo de fumado sino de vapeo, porque los jóvenes se nos están muriendo por el vapeo, es peor todavía que el fumado. Entonces esos son temas críticos para nosotros y el otro tema que tal vez el doctor Sánchez Cabo nos puede ayudar con el tema, es porque hay una situación en el Hospital de Salud Mental en el tema de CAPEMCO, es el centro donde están los jóvenes que han actuado ilícitamente desde el punto de vista penal porque tienen una enfermedad mental o una patología de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

salud mental, y ahí nosotros tenemos una situación que yo quisiera que pudiera presentar en algún momento, si es necesario presento una moción en su momento, para que nosotros podamos tener prevención para esos grupos de jóvenes y no la institucionalización, que es lo que tenemos, tenemos jóvenes con enfermedad mental que tienen 3 años de estar institucionalizado, digo yo, porque 3 años ya está institucionalizado, y entonces, o por ejemplo, otras instituciones, u otros actores que tienen que atenderlos se lo van dejando al Hospital de Salud Mental, y el costo de eso para la institución es sumamente alto y tiene que ver más con la prevención, porque están, el hospital puede tener en un mes ya atendida la patología, pero se nos van quedando porque es más fácil tenerlos en el hospital que llevarlos a otros centros.

Recientemente pregunté y me dijeron, solo un joven le ha costado a la Caja 64 millones de colones en el tiempo que se lo han dejado, y si tenemos esa población tan alta creo que es un tema que merece también que podamos ver qué es lo que está haciendo Conapdis o a quién le corresponde, porque la institución es la que está asumiendo muchísimo del costo y ese el tema de CAPEMCOL es de muchos actores, entonces también en esa prevención de los temas de salud mental creo que es muy atinada la observación que hace que hace Olger. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí adelante.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias presidenta. Es que todo esto que está saliendo ahorita es muy importante y yo entiendo la especificidad de lo que estamos viendo ahorita, ¿Qué hacemos, señores gerentes, para que este tema no se pierda y construyamos sobre lo que se está hablando ahorita?

Porque Olger viene a traer una amplitud, generalmente eso ocurre cuando viene la Auditoría, por eso creo que debería venir más a menudo, pero entonces pone de frente una serie de aspectos que hace que brote una serie de aspectos que se conectan, que no es el tema puntual que tenemos. ¿Cómo recogemos esto? Porque esto del tema de fortalecimiento del primer nivel está clarísimo y le entiendo el conecte con infraestructura, pero entonces, aquí hay algo que uno, o sea es como un esfuerzo colectivo ¿Cómo hacemos para que este tema se dimensione en el esfuerzo de gerencia con Junta Directiva para que lo podamos caminar? Está claro que se inserta con el tema de infraestructura derivada al fideicomiso y demás, pero va tirando unas líneas que también van aparte, esto ya entrar a salud mental y vapeo y demás, es una cuestión que no podemos soltar, verdad, entonces, ¿Cómo hacemos para plantearlo? Si primero deberíamos avanzar a la figura esta del taller que nos ha gustado tanto, pero que no se vaya, quisiera dejarle la iniciativa a los gerentes para que nos hicieran una propuesta y seguir avanzando concretamente ahorita. Gracias presidenta.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante Jorge por favor.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, gracias, bueno, esto que menciona don Olger no es solamente el tema de fideicomiso, o sea, es un tema mucho más amplio verdad, porque

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

implica, digamos, nosotros estamos desarrollando el área de salud de Naranjo no con el fideicomiso, sino con recursos internos y también esto aplica verdad, entonces nosotros sí hemos estado trabajando muy de la mano con la Gerencia Médica en los proyectos.

La definición de los servicios de salud que se requieren la da la Gerencia Médica, no es un tema que el Banco de Costa Rica define, o que la Gerencia de Infraestructura define, sino que con base en los programas y proyectos que ellos desarrollan se va ajustando la oferta necesaria y se van determinando los diferentes requerimientos a nivel de infraestructura que se tienen. Entonces en eso sí ha una comunicación constante, y precisamente el Banco dentro de los insumos fundamentales que requieren, además del terreno, es la definición de esos servicios, verdad, entonces ellos no desarrollan obras si nosotros no le hemos definido que se debe desarrollar y cómo se debe desarrollar. Entonces ahí hay un trabajo importante que se lleva con la Gerencia Médica, con la Dirección de Proyección de Servicios de Salud, con la Dirección de Desarrollo.

También tal vez ustedes no lo conocían, pero otras Juntas sí lo han visto, nosotros tenemos bajo la Gerencia de Infraestructura y Tecnología un proyecto de estandarización de infraestructura, que trabajamos de la mano con diferentes instancias de la Gerencia Médica, de la Gerencia Logística, de la Gerencia Financiera inclusive, de la Gerencia Administrativa. O sea, hay un montón de gente que ve ese tema, precisamente para lograr también definir con las necesidades institucionales cuál es la infraestructura adecuada para no tener esas diferencias odiosas también, digamos, que alguien diga, bueno, ¿Es que por qué el consultorio en el área de salud de la Cruz es diferente al del área de salud de Bagaces? Por decir algo, verdad, entonces ahí hay un proyecto que se ha estado trabajando y se ha estado desarrollando muy, muy importante, que nos permite también agilizar un poco los procesos de planificación.

Y como les digo, es un proyecto de estandarización del recinto, de hecho, ya está digamos publicado y aprobado el primer grupo de recintos, que involucra todo lo que son las áreas de salud y los hospitales periféricos, estamos trabajando con algunos casos ya específicos de hospitales regionales y nacionales, que obviamente cuesta un poquito más estandarizar entre más complejo es la prestación de servicio que se da, pero hacia ahí vamos eso nosotros lo tenemos ya publicado y de hecho así se desarrollan los proyectos.

Sí, aprobada por el Consejo de Presidencia y Gerentes y publicada en la web máster firmada por los gerentes, en este caso la Gerencia Médica y la Gerencia de Infraestructura, pero aprobada por el Consejo de presidencia. Con mucho gusto en algún momento si quieren puedo presentarles el estado del proyecto y lo que se ha hecho.

Les cuento que hace poquito dentro de ese proceso de trabajo, porque es un proceso que se lleva verdad, se estandarizaron los laboratorios clínicos, porque los laboratorios también tenían una dispersión muy grande entre los diferentes hospitales, áreas de salud, hay laboratorios que les gusta trabajar de una manera y otros de otra, entonces se hizo ese proceso de estandarización y entonces a cómo van saliendo esas

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

definiciones, que son aprobadas, como les digo, por parte de las gerencias, se van incorporando también en los proyectos a donde es posible incorporarlo. Obviamente, digamos, ya terminamos el área de salud de La Fortuna, pues no, íbamos a botar paredes para acomodar eso, pero en los proyectos nuevos que vienen sí se están incorporando esos recintos estandarizados. Entonces ahí se trata de ir adaptando también esa infraestructura a las necesidades que se tienen.

Porque yo ahí tal vez difiero un poquito de lo que plantea don Olger, en el sentido de que a la unidad usuaria también nosotros le damos mucha participación, pero llega el momento en que como institución nosotros tenemos que definir cuál es el estándar de servicios e infraestructura que vamos a dar, porque si no nosotros lo que vamos a ir a hacer es a crearles el traje a la medida a todo el mundo y entonces dependiendo de la persona que esté en ese momento en esa unidad se hace el traje a la medida.

¿Qué ha pasado en otros momentos? Y son casos reales verdad, se toma una decisión con un jefe de servicio y resulta que cuando vamos a construir hay otro jefe de servicio y dice, no es que lo que tomó el jefe de servicio anterior a mí no me parece y yo no quiero hacerlo así, y entonces no aceptan ya con una licitación, con una empresa adjudicada, con planos desarrollados. Entonces también digamos la unidad usuaria tiene su input y nosotros lo hacemos durante el proceso puesto en marcha también y durante el proceso de planificación, pero también como institución hemos desarrollado este proceso de estandarización de servicios y recintos para que se tenga claramente definido como institución, que es lo que nosotros vamos a dar verdad. Ok, para continuar, con la.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, tal vez continuemos para ir avanzando porque no hemos dejado que Jorge continúe.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Si, si, yo sé, pero eso que acaba de decir y tal vez lo puedes contestar al final, porque también estaba mi duda sobre los otros trámites, pero eso que acaba de hablar de los jefes de servicio que tenga oposición sobre una línea, o sea, que tan legalmente vinculante es esto posible, porque a mí sí eso me genera una gran preocupación, si alguien llega y dice, no estoy de acuerdo con lo que el otro dijo y eso obstruye, perdón, pero eso me genera una gran preocupación, porque podemos hablar de que se entraban los procesos, por una visión particular de una persona sobre lo que debería ser algo estandarizado, pero si quieres contestarlo luego y seguimos.

Ing. Jorge Granados Soto: No tiene vinculación legal ni dispositiva sobre uno, lo que lo que pasa es que la realidad es que entonces usted al final entrega una infraestructura y la gente no está contenta verdad, o sea la gente que trabaja ahí, entonces no es un tema donde nosotros tengamos que hacerle caso, pero por eso es importante como institución haber tomado la decisión y decir, eso es lo que nosotros vamos a hacer, entonces son cosas importantes que se deben desarrollar.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Director Juan Manuel Delgado Martén: Si querés seguimos (...) la duda que tenía de lo trámites institucionalizados. Gracias.

Ing. Jorge Granados Soto: Ok, en el caso de los proyectos que no tienen terreno, les menciono que son estos 7, en el caso de Guápiles les comentaba, nosotros tenemos un terreno, pero que no es posible desarrollar el proyecto ahí por una serie de disposiciones que no dan el agua potable, hay una serie de problemáticas con las obras de urbanización que se desarrollaron en esa zona y entonces se buscó la opción de que el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través del INTA donara un terreno. El Ministerio dijo, voy a donar este terreno, eso se trajo a la Junta Directiva, la Junta Directiva avaló la donación del terreno y posteriormente el INTA mandó un oficio diciendo que querían variar el área del terreno que habían ofrecido inicialmente.

Eso yo lo vi con la parte legal, eso no es posible si no es bajo un proceso ya legal de lesividad y unas cosas que yo la verdad no entiendo muy bien porque no soy abogado, pero que toman mucho tiempo, porque había una intención de ofrecer esa donación y ya la Junta Directiva había avalado eso. Lo que corresponde en estos momentos es que el Ministerio envíe la resolución de la Junta Directiva de la institución junto con la información del terreno de la Procuraduría para que se haga la escritura. Ellos no lo han hecho, nosotros (...).

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Pero ellos solo lo manifestaron o ya nos hicieron llegar un oficio en el que dice que no se va a hacer la donación de la totalidad del terreno?

Ing. Jorge Granados Soto: Ellos mandaron un oficio donde ellos planteaban la disminución y nosotros les contestamos, con todo esto que les menciono, diciendo que no era posible, que ya la institución había aceptado la donación original y que le solicitábamos que enviaran la información a la Procuraduría para continuar con el trámite. Esto no se ha hecho, la última información que tenemos es que el INTA definió verlo a principio de año porque no pudieron agendarlo, el despacho del Ministerio lo bajó al INTA y el INTA iba a verlo en una sesión de su, no sé si es una Junta Directiva o un comité que ellos tienen, pero no lo vieron a final de año, sino que decidieron verlo ahora a principio de año y hasta el momento no hemos tenido información. Nosotros estamos obviamente siempre monitoreando y viendo este tema, porque si ellos no mandan eso no podemos continuar con los efectos.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ahí es donde entonces lo que decía doña Martha y Juan Manuel de que nosotros como Junta Directiva enviemos un oficio en que digamos que ante la urgencia y la necesidad que se tiene, por favor colabórenos con. Pero es que es de Junta para que vean que es Junta Directiva en su conjunto, que estamos preocupados de que esto urge.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, en su momento eso se planteó, y bueno, Laura conoce el tema, me dijo, no, mejor mándela usted directamente para avanzar con el asunto, pero

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

creo que si se toma de acuerdo Junta Directiva obviamente le va a dar más peso a una nota solo mía verdad. Eso tenemos en el caso Guápiles.

En el caso de Paraíso Cervantes el INDER está donando un terreno, lo que era antes Picacho, para los que conocen esa zona. Nosotros estamos en el proceso de revisión de la documentación que nos mandó el INDER. Hay una diferencia en los planos y en las áreas, entonces les estamos pidiendo que rectifiquen y que nos digan cuál es finalmente el plano de catastro y el área del terreno y luego ya posteriormente habría que traer eso a aprobación de la Junta Directiva para poder enviarlo luego a la Procuraduría. Todas las donaciones de terreno tienen que venir a la Junta Directiva porque eso lo establece la Ley de Compras Públicas nueva, que tiene que haber un acuerdo de aceptar la donación por parte del máximo jerarca, entonces todo tiene que venir aquí en el tema de terrenos.

Luego en el área de salud de Cartago, que también es una intención de donación de la municipalidad. Ahorita lo tiene fiduciario terminando unos análisis técnicos, para luego pasarlos a donde nosotros para poder hacer ese trámite.

En el área de salud de Liberia también, ahí hay un aspecto que se está trabajando por un tema de, ahorita se me fue, pero la municipalidad tiene que resolver un asunto, creo que también es del plano del registro, ellos lo están trabajando para enviárnoslo.

En el área de salud de Moravia, lo que mencionaba don Juan, ahí lo que pasa es que necesitamos la disponibilidad de desagüe de desfogue de aguas. La municipalidad dice que lo tiene que dar el MINAE y el MINAE dice que lo tiene que dar la municipalidad, entonces creo que el 25 de marzo hay una reunión en la municipalidad con el MINAE, la muni y nosotros, para que ahí se defina, porque unos dicen que es otros y otros dicen que es ellos. Entonces como para aclarar eso y que finalmente ya entonces se decida quién es y que nos den ese permiso para poder continuar.

En el caso de Alajuela Sur hay un proyecto de ley que está aquí en la Junta Directiva, yo sé que ustedes tienen una lista de proyectos de ley.

Directora Mónica Taylor Hernández: Aquí está, voy a pedirle más bien a Carolina que por favor no lo agende para el martes, porque ya don Gilberth ya tiene el criterio, entonces sí somos nosotros quien no le hemos dado la aprobación, entonces que por favor nos agende para este martes el conocimiento de ese criterio para ir avanzando.

Ing. Jorge Granados Soto: Si, es que es una desafectación a un terreno de la municipalidad y faltamos nosotros de dar la no objeción al proyecto de ley y se mandó si desde el año pasado, pero bueno, por el tema de la Junta y todo no se pudo ver. Entonces está pendiente esa respuesta para que eso continúe a nivel de la asamblea.

Y en el área de salud de Ciudad Quesada aquí tal vez hay un tema que yo quisiera puntualizar, que es que el área de salud de Ciudad Quesada no tiene un terreno para

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

desarrollarse. Se trató de hacer una compra de terreno a través de fideicomiso y no fue posible, las ofertas que llegaron no cumplieron de acuerdo a los criterios que estableció el fiduciario. Entonces en su momento la Presidencia Ejecutiva en una visita que hizo al área de salud, eso fue a principios del año pasado, en enero del 2024 o en febrero de 2024, se tomó la decisión por parte de la Presidencia en ese momento de que se utilizara el terreno que tiene la Caja a donde está la sucursal y la dirección regional de servicios de salud, la Huetar Norte. Ahí hay un terreno donde están esas 2 unidades, que está ahí en el centro de San Carlos.

Lo que pasa es que, si uno utiliza ese terreno, obviamente tiene que demoler todo lo que hay ahí para construir y habría que construir, además del área de salud, una nueva sucursal y una nueva dirección regional de servicios de salud, que esos son 2 proyectos que no están incluidos en el portafolio de fideicomiso y por lo tanto no tienen aprobación para continuar. Entonces lo que tenemos de eso es un oficio de presidencia instruyendo a la unidad técnica contraparte a que se desarrolle de esa manera, pero obviamente eso no sería posible si no hay un acuerdo de Junta Directiva eventualmente, que apruebe incluir esos otros 2 proyectos, porque además la sucursal y la dirección regional van a tener que irse a alquilar a algún lado durante el proceso, entonces, involucra más dinero porque no son proyectos que estuvieran contabilizados dentro del fideicomiso, además de también los gastos operativos de alquiler durante el proceso de construcción. Y ahí habría que hacer una construcción que sea quizás más vertical, porque no es un terreno muy amplio, sino que es como un cuadrante urbano, adonde para meterla al área de salud, más la sucursal, más la dirección regional de servicios de salud, pues habría que hacer una construcción diferente.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ahí es que vea lo grave que nos pasa a nosotros como institución, o sea, hace un año está ese oficio ahí, y entonces dice uno, si no es viable, si no es una situación que podamos nosotros resolver, pues de una vez se descarta y se busca un nuevo terreno, o se ve la posibilidad con fondos propios de caja, si no entra esto en el fideicomiso que nosotros podamos hacerlo a través los recursos que tenemos institucionales, pero ahí es donde el tiempo pasa y el tiempo importa y la gente está necesitando que resolvamos, entonces tal vez si ese oficio, pues tenemos que buscar una definición de qué hacemos, no es que vamos a seguir perpetuando en el tiempo una toma de decisión que hay que hacer porque la gente no nos va a esperar a nosotros a resolver toda, a que se.

Ing. Jorge Granados Soto: Claro doña Mónica, tiene usted mucha razón, yo tal vez les cuento un poco la historia, porque en el yo tenía una inhibición, o se había planteado una inhibición para ver temas estratégicos de fideicomiso por el tema del procedimiento administrativo que ya ustedes conocen y entonces se estaba discutiendo la continuidad o no del fideicomiso y parte de lo que traemos ahora en el modelo de gobernanza es que estas decisiones en ese momento pasaban por el Comité Ejecutivo de Fideicomiso que no se reunía verdad. Entonces precisamente eso quizás es lo que ha generado que pase el tiempo y no se hayan traído a la Junta Directiva en su momento esas discusiones y precisamente ahora con la actualización y volver el proceso de toma de decisiones de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

una manera más directa y más eficiente es lo que estamos planteando en el modelo de gobernanza, porque antes no era un tema que tuviera que traer la Gerencia de Infraestructura, aunque pareciera extraño porque nosotros somos la gerencia coordinadora de fideicomisos, sino que era algo que tenía que traer el Comité Ejecutivo que dependía de la Gerencia General. Entonces esos son parte de las dificultades en la toma de decisiones que nosotros ahora con el modelo de gobernanza que ahora les voy a plantear, quisiéramos mejorar y cambiar.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias. Vamos a ver, Jorge, es que dónde está la dirección regional en Ciudad Quesada y la dirección regional de Huetar Norte, eso fue el hospital desde el tiempo de la Junta de Protección Social cuando tenía los hospitales, era una construcción impresionante que era de enorme valor histórico y que un día amaneció un incendio inexplicable y acabó con toda esa construcción, pero digamos para Ciudad Quesada eso es un tema importante, porque además está en muy buena ubicación para que las personas puedan llegar a un área de salud en ese lugar. Porque la dirección regional no atiende usuarios, podría estar en cualquier lugar y la dirección regional desplazarse a ese lugar. Yo no sé si eso podrá ser, no tengo idea si realmente podría hacerse una construcción más vertical y la dirección regional podría estar en otro piso, incluso ver el tema de la sucursal, que realmente esa sucursal es súper pequeña y bueno.

Pero me parece que sí, que hay que darle un impulso porque entonces de verdad que yo creo que hay que hacer un esfuerzo y yo estoy de acuerdo, si traes un conjunto de acuerdos para la gobernanza todo mi apoyo, porque es que más de un año sí, una nota para darle prioridad es la prioridad, busquémosle una alternativa. Gracias.

Ing. Jorge Granados Soto: Para contestarle a doña Martha, nosotros sí estamos ya trabajando, o sea, yo no dije que no era factible, lo que estaba explicando es la situación, el cuadro fáctico por decirlo de alguna manera. Nosotros estamos trabajando en una agenda para presentar, para precisamente la inclusión de estos temas, porque sabemos que es una necesidad, el área de salud en Ciudad Quesada y que esa es una alternativa que hay, pero que va a involucrar, que hay que formalizarla de la manera correcta dentro del fideicomiso, no es solamente decir, es que yo fui y definí que ahí va, sino que hay que hacerlo de una manera formal. Entonces nosotros sí estamos ya trabajando ese aspecto para poder traerlo a aprobación al ente que corresponde.

Ok, bueno, eso tal vez era el tema de las áreas de salud verdad, ahora con el tema de las sucursales y direcciones sucursales.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Bueno, muchas gracias. La verdad es que ese es un tema que ha estamos esperando mucho tiempo, los inicios que vimos allá el 2016, 17, el fideicomiso, cuándo se incluye en las sucursales de las direcciones regionales no solo por la explicación que aquí se hace, sino que la Gerencia de Infraestructura y su equipo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

siempre han estado concentrados y priorizados en temas de áreas de salud, hospitales y tienen muchísimo trabajo. Entonces la infraestructura nuestra no es obviamente una prioridad por esa demanda que tiene la gerencia y otros equipos de técnicos en esta materia.

Tal vez decirles históricamente la Seguridad Social en Costa Rica se fue extendiendo con el tiempo, nacemos en el año 40, (...) en los 50, en los 60, en los 70 algo que se llama el proceso de extensión del Seguro Social en Costa Rica y precisamente es a través de las sucursales que se logra, porque la primera entrada a la Seguridad Social no es en los servicios de salud, sino precisamente es inscribiéndose, registrándose como patrón, como trabajador asalariado, trabajador independiente, asegurado voluntario. Entonces siempre decimos que es (...) entrada y por eso ustedes pueden ver que la red está compuesta por 78 sucursales, casi asociada una por cantón, no necesariamente y 5 direcciones regionales que tiene una forma de (...) diferente a los servicios médicos, los médicos, por ejemplo, tienen una Chorotega y una Pacífico Central y nosotros tenemos unas divisiones distintas.

Pero ustedes pueden ver que en la Chorotega hay 23 sucursales, en la región central 16, la Brunca 10, en la Atlántica 15 y en la Norte 14 y aquí en oficinas centrales tenemos, no llamamos sucursal, pero una plataforma de servicios que cubre una zona bastante amplia que incluye Santa Ana, Escazú, Curridabat, San Pedro, otros lugares alrededor y eso complementa nuestro servicio de carácter financiero y gestión de pensiones.

Y ahí resumimos diciendo que son unidades de servicio, tenemos un portafolio de 51 servicios en total, que incluyen desde la inscripción de patronos y trabajos independientes, pero también gestión de cobro, ahora, por ejemplo, la implementación de condonación y prescripción pasa por esas unidades y tiene un servicio especial que se le da al Régimen de Invalidez, Vejes y Muerte y efectivamente, en las sucursales se gestionan las pensiones de las comunidades adscritas para el caso del Régimen No Contributivo, y Régimen de Invalidez, Vejes y Muerte y hay algunas funciones que lo que hacen es conectarse con todo el sistema, nosotros no nos vemos como unidades aisladas, sino somos parte de un ecosistema de la Caja, por ejemplo, el pago, incapacidades o el pago de pasajes y hospedajes de los asegurados que tienen esa necesidad.

Bueno, entonces hemos combinado servicios presenciales virtuales y también los hemos complementado con servicios externos. Más del 95% de lo que recaudamos no lo hacemos en nuestras unidades, lo hacemos a través de los convenios o contratos que tenemos con el sector bancario nacional y también a través de transferencia, depósitos bancarios, y esa transformación hace años la tenemos, desde el año 98 tenemos estos convenios con agentes recaudadores externos.

Y tal vez un dato que no se ve tan claro como los servicios de salud, de las 10 sucursales más grandes que tenemos, que son normalmente las cabeceras de provincia de Heredia, Cartago, bueno, Ciudad Quesada, Liberia, Pérez Zeledón, los datos de gestores de filas

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

que tenemos en esos lugares es que el año pasado atendimos alrededor, solamente en esas 10, más de un millón de usuarios, atendemos en algunas sucursales hasta 700 usuarios diarios y es un trabajo que es muy importante, porque a pesar de haber modernizado muchos de los procesos y los trámites la gente sigue teniendo una necesidad de tener acercamiento a las sucursales porque se siente más confiado de hacer una consulta, por ejemplo, para buscar un convenio, un arreglo de pago, o una pensión que requiere conocer información sobre las condiciones y requisitos.

En su momento, allá en el año 2016, 2017, para definir las 30 áreas de salud a cómo se definieron las 18 sucursales y las 4 direcciones, se utilizaron unos criterios de priorización, que están ahí escritos, condiciones espaciales y de trabajo, que fundamentalmente nosotros tenemos infraestructura de muchos años de construcción, con condiciones que no se ajustan a necesidades actuales y en algunos casos con hacimientos realmente importantes, accesibilidad, amenazas, vigencia del código sísmico, algunas de ellas ya no cumplen con el código sísmico actual, órdenes sanitarias, que igual que pasan en centros de salud a nosotros también nos ocurre tener este tipo de prevención, Informes de Auditoría, instalaciones eléctricas y mecánicas y conforme a esos criterios se determinó las 18 sucursales y cuatro direcciones regionales que a continuación veremos, qué tal vez, no voy a leerlas de nuevo, porque ya Jorge hizo la lectura pero ahí están, divididas entre Chorotega, Central, Huetar Norte, Huetar Atlántica y la Brunca y las que tienen un (*) que fue también algo que se comentó que son proyectos conjuntos, que se aprovecha el desarrollo infraestructura de las áreas de salud y en ese mismo terreno se hace sucursal y en algunos casos dirección regional. Un ejemplo que ilustra es lo que pasa en la Zona Brunca en Pérez Zeledón, ahí la idea es hacer el Área de Salud de Pérez Zeledón trasladar la sucursal de La Caja de Pérez Zeledón también ese terreno y la Dirección Regional de la Zona Brunca también al mismo terreno. Esas dos, la Sucursal, como la Dirección, tienen alquileres que pagamos, obviamente de manera mensual, entonces ahí se aprovecha y se desarrolla infraestructura conjunta y el ciudadano llega a un mismo lugar a hacer diversos trámites. Adelante. Sí, señora.

Directora Mónica Taylor Hernández: Juan Manuel, por favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, presidenta, gracias. Sí, tal vez muy rápido, no sé, sobre esta parte querría escuchar también la opinión de don Jaime, sobre el dimensionamiento que ustedes como visión de agencia de pensiones tienen sobre este punto, por favor. Porque entiendo que efectivamente está incorporándose al servicio que se le da pensiones. Entonces, tal vez escuchar su opinión, gracias.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí, gracias don Juan Manuel. Efectivamente, bueno lo mencionó ahora doña Martha Rodríguez y la Auditoría. Las sucursales cumplen una función muy importante en las comunidades para todo lo que son los servicios de pensiones. Si bien hemos venido trabajando en una estrategia digital importante en pensiones, evidentemente en estos momentos, verdad, hay todavía una población que posiblemente va a durar bastante en que van a acceder a los servicios presencialmente.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Y esto es una estructura, que bueno cuando hemos visitado las regiones, es una estructura que tiene varios años de tener básicamente las mismas características físicas, la mayoría de las sucursales, salvo algunas que se han podido modernizar y prácticamente los mismos Recursos Humanos, pero la demanda de pensiones ha crecido y de manera importante. Entonces cada pensionado que tenemos requiere después cierto servicio, que la constancia de pensión, que no salió el aumento, que por qué a mí no, que por qué, verdad, entonces, toda esta circunstancia va presionando el tema.

Esto verdad está unido a un estudio que después vamos a traer acá porque así lo solicitó la SUPEN. La SUPEN, hizo un estudio que se llama desacumulación de beneficios y pues señala algunas oportunidades de mejora en cuanto al modelo de gestión. Entonces, también hay algunos temas que hemos visto que algunas sucursales que están incluidas en infraestructura de las áreas de salud y algunas otras que son muy pequeñas, se han quedado así en el tiempo y el desarrollo del país en algunas zonas, incluso turísticas y demás, ha generado una serie de servicios que los patronos demandan, que demandan también muchas personas que van adquiriendo pensiones y se van, digamos, retirando a ciertos lugares, entonces a veces hay sucursales, muy pequeñas, con uno o dos funcionarios para atender patronos, pensionados y demás. Entonces yo diría que efectivamente la modernización en la parte de infraestructura de las sucursales, ciertas sucursales, a la larga, no todas, verdad, hay otras que incluso podrían después evolucionar alguna otra circunstancia.

Y también la modernización del modelo de gestión, donde pensiones pueda tener una participación más directa y más clara de los servicios que se dan a nivel regional, es sumamente relevante, entonces, bueno, en esta parte de lo que se está hablando, más que todo la parte de infraestructura que yo considero importante modernizar, pero igualmente también hay que hacer ajustes en el modelo de gestión para fortalecer todo este tema de pensiones a nivel regional.

Director Juan Manuel Delgado Martén: La Gerencia de Pensiones consideraba que, dentro de las posibilidades, se sentía satisfecha a la hora de quedar insertada en este modelo. Digo, no es como que podamos hacer algo particular para la Gerencia de Pensiones, pero de alguna manera sí entiendo que ustedes tienen la necesidad de elevar el servicio, que esa calidad de servicio se dé y por lo que usted me acaba de escribir en algunas eso se puede ver limitado por el personal, por el tamaño de la oficina y demás. Entonces a ver, entendiendo que la Gerencia de Pensiones también tiene que responder a algo, mi pregunta clara es ¿Si usted siente que se hizo todo lo que en la circunstancia actual se podía hacer para que se pueda visibilizar esa necesidad que tiene gerencia y el IVM de poder dar el servicio a la gente o si se puede hacer todavía algo más en el ajuste? Gracias.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Bueno, esto es un planteamiento que bueno, yo creo que se dio en cierto momento histórico tendríamos que revisar a la luz de lo que hoy estamos viendo en Pensiones y a la luz del incluso las oportunidades de mejora que nos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

ha dado SUPEN, bueno y la misma auditoría, ver si estas circunstancias en esa línea que usted me está preguntando, podemos todavía adaptarlo más a lo que hoy estamos viendo. Yo diría que esto, pues, fue un pensamiento que se dio en un momento del tiempo, habría que determinar si cumple con los temas, y en eso estamos trabajando con la Gerencia Financiera para poder traer aquí un modelo de gestión y ver si esta precisamente, este tema de infraestructura física responde a ese modelo de gestión o eventualmente podría requerir alguna variación.

Ing. Jorge Granados Soto: Perdón, es para ampliar un poco lo que dice don Jaime y atenderle la consulta a don Juan, digamos, hoy lo importante y lo que traemos es que la Junta le dé el “GO”, por decirlo de alguna manera, a los proyectos de sucursales y dirección regional, nosotros dentro de las actividades que tenemos que desarrollar una vez que tengamos ese aval de la Junta Directiva, es precisamente sentarnos con la Gerencia Financiera, con la Gerencia de Pensiones, con el Fiduciario y los consultores que ellos tienen a definir cuál es el modelo de sucursal, porque la intención también es hacer como lo estamos haciendo en salud, digamos, un modelo también más estandarizado, obviamente, que responda a las necesidades que tienen ambas gerencias, así como nos sentamos y tal vez en el caso de Logística, ese proceso lo llevamos un poco más adelantado, porque ya con Logística nos sentamos y con los consultores también del fiduciario, establecimos cuáles son las necesidades, cómo es el Centro de Almacenamiento de Distribución que necesita La Caja en este momento. Entonces eso hay que hacerlo para el tema de las sucursales, pero necesitamos ese aval de la Junta Directiva precisamente para poder iniciar ese proceso con el fiduciario.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante Jorge, Ah, perdón, don.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Tal vez en la anterior. Rescatar un aspecto me parece esencial, aunque esté muy arriba de esa inversión aproximada, 25 millones de dólares, eso significa más o menos unos 13 000 millones de casi 450 000 millones, una inversión baja, porque la infraestructura estamos hablando de algo muy distinto a áreas de salud, estamos pensando en infraestructura de 500 m², obviamente las direcciones regionales un poco más. Y nada más para complementar, no hay una propuesta que tenga que ver con incrementar el personal, por lo menos en principio, a diferencia de las áreas de salud, ahora que se abrió La Fortuna, Tres ríos, la Unión perdón, se está hablando de 80 a 90 plazas más para poder cubrir los nuevos servicios la ampliación que se tiene.

En estos casos nosotros hemos apostado por un modelo muy en línea de lo que planteaba don Jaime, de buscar la forma de virtualizar, digitalizar servicios, hay una oficina virtual muy desarrollada que tenemos y tal vez recuento histórico, pero allá en el año 2005 las planillas tenían que venir aquí en papel para que hicieran los registros y desde hace mucho tiempo el Sicere las hace automatizadamente, el patrono hace los reportes en línea, la facturación, el cobro, nosotros tenemos, por ejemplo, la posibilidad de arreglos de pago autoexpedibles, es decir, que el que tiene interés entra y poder suscribirlo llenando una serie de información sin intervención de oficina, y en eso estamos alineados, pero esto es un tema, digamos, de infraestructura que se

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

complementa con modelo también de gestión, que en eso hemos estado trabajando muy de la mano con la Gerencia de Pensiones, son ese tipo y tal vez en la siguiente al dato 25 millones de inversión poner también en contexto que en la siguiente, don Jorge, muchas gracias.

No, no, no, bueno, esta es una sucursal, la Sucursal de Cóbano, es tanto la situación que le falta la “o”, verdad, porque dice sucursal de Cobán, entonces parece que, seguramente piensa que estamos en Honduras, pero no, es Cóbano y sin duda alguna no hay que decir que es infraestructura en mal estado, que estamos pagando alquileres. La inversión total de las 22 obras es 25 millones de dólares y nosotros pagamos anualmente 1.3 millones de dólares, eso significa que tendremos una recuperación pronta de esta inversión y encontramos en el fideicomiso, así como.

Directora Mónica Taylor Hernández: 1.3 millones.

Lic. Gustavo Picado Chacón: De dólares anuales, sí. No, no, esta seguramente es nuestra, no sé cuánto cuestan las sillas rojas, pero yo espero que no estemos pagando por las sillas. Pero es eso, verdad, para nosotros, y cierro diciendo, como gerencia y para los equipos nuestros que trabajan en las sucursales y las direcciones, la verdad es que ha habido siempre una expectativa muy alta, todos somos compañeros de trabajo y todos requerimos mejores condiciones, pero también tenemos muchos usuarios que tal vez no son tan visibles, pero ya hablábamos 1 000 000 en solo 10 sucursales, atendemos tal vez 2 000 000 por año en todas las sucursales y la verdad es que esta reorientación que tiene y esta toma decisiones va a ser muy felices a la gente que trabaja con nosotros y agradecemos mucho los acuerdos de la Junta. Muchas gracias.

Ing. Jorge Granados Soto: Gracias don Gustavo. Ahora en el punto cuatro, pasaríamos a ver lo que es el Proyecto de Centro Nacional de Instrucción, el doctor Vega nos va a hacer la presentación de esas de esa parte.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, por favor.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí. Bueno, muy buenos días, sí, efectivamente, como dice el ingeniero Granados, el Centro de Almacenamiento y Distribución ha sido un tema histórico, un pendiente institucional, La Caja hace muchos años empezó teniendo unas bodegas, eso no era un almacén, un Centro de Operaciones Logísticas en la Uruca, eran bodegas y se fueron agregando sin cumplir normas y flujos, condiciones de almacenamiento y conservación. Posteriormente, en aquellos años se tomó la decisión de que se diera la Administración a un tercero, eso era costo por tarima, entonces evidentemente eso tenía un costo altísimo operativo para la Institución por allá de hace 12 años atrás, como se ve en la imagen, se tomó la decisión de proceder a un proceso de alquiler evidentemente como una medida paliativa, pensando siempre en que La Caja tuviera su centro, pero esa decisión se fue postergando y postergando por los años, hasta el día de hoy que pagamos por año 1 863 millones de colones en alquileres.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Y si ustedes ven el ir postergando y postergando la decisión del 2012 al 2024 al cierre de diciembre hemos pagado acumulado en alquileres, en bodegas, en un Centro de Almacenamiento y Distribución casi 15 000 millones de colones. Entonces lo que uno aquí dice el ir postergando una decisión, evidentemente ese pago de alquileres lo hubiéramos capitalizado en una obra Caja, que hoy estamos planteando hoy aquí incluso teniendo la propiedad Caja, que ahora lo voy a mencionar más adelante, que es parte del IVM, pero es parte de los procesos que se ya se están planteando entre el IVM y Seguro de Salud para transferir esa esa propiedad que ha estado también históricamente estacionada y nosotros requiriéndola y sin duda alguna es un proyecto que viene no sólo bajo una óptica de atender las necesidades de almacenamiento en volumen, pero sobre todo en condiciones adecuadas de todos los medicamentos, insumos que adquirimos a nivel central.

Debo decir que, nosotros, fluctúa, pero ha ido creciendo en algunas partidas y lo hemos ido bajando, siempre mantenemos un costo del inventario mensual que puede rondar entre los 85 000 a 110 000 millones de colones por mes. Nosotros hemos sido evidentemente, y ahora lo vamos a ver más adelante, reduciendo ese costo de inventario a partir de una serie de estrategias de optimización y de nuevos modelos de compra, donde hacemos ahí un balanceo de equilibrio con los proveedores. Pero eso también tiene que ir alineado a que estamos trayendo medicamentos de muy alto costo e insumos de muy alto costo en compra central y eso, pues evidentemente, representa la necesidad no sólo de cómo balanceamos el costo del inventario, sino cómo tenemos las condiciones óptimas para poder almacenar y resguardar eso.

Entonces tenemos un mantenimiento, una política. Nosotros tenemos un protocolo y una política, no solo en un documento, sino en indicadores de control para poder establecer niveles óptimos de medicamentos a partir de sus características y está claramente segmentado, medicamentos de muy alto costo no pueden superar dos meses de inventario, porque nos sale un parámetro de costo de inventario que nos duele y medicamentos de muy alto volumen de la misma forma y a eso sí, todo el panel de control, incluso tenemos identificados ya aquellos medicamentos de alto volumen en cuáles estamos empezando a migrar en un mix donde el proveedor nos entrega directamente en los hospitales y nosotros solo mantenemos un stock mínimo para riesgos y alguna situación emergente. Hay una evaluación, como les decía evidentemente periódica, de esos indicadores y ese panel de control y como les decía ya de hace varios años atrás, sobre todo lo intensificamos después de pandemia, evidentemente, durante pandemia, el mundo estaba operando bajo un criterio de tener para poder operar, ya después empezamos a un proceso de estabilización y es donde hemos ido incorporando procesos de compra pública con modalidad, no solo entrega según demanda múltiples adjudicatarios, sino un tema que es ya entrega en sitio, entrega incluso a nivel domiciliar.

Y debo decir eso porque en esa cartera de productos de alto volumen voy a hacer mención, por ejemplo, un caso particular que son usuarios de diálisis peritoneal y lo menciono porque lo vamos a publicitar mucho. A partir del mes de abril, diálisis Peritoneal

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

es de los productos de más alto volumen que nosotros recibimos, más o menos estamos hablando de cerca de 1 000 posiciones de tarima por mes. Esos son, cuando llegan a entregarnos., son tráiler de tráiler, de trailers, de trailers, entrando a entregarnos. Lo que estamos haciendo a partir del mes de abril con una gradualidad que terminará en julio, es que el proveedor que ganó el contrato va a entregar a nivel domiciliario de los pacientes que están en diálisis peritoneal ambulatoria, se lo va a llevar hasta la casa al paciente, va a llevar un control del inventario, vamos a tener una trazabilidad con el EDUS, hicimos todo una lógica y una analítica, pero además en los hospitales, entonces eso nos va a llevar a nosotros a empezar a atender no solo tener un centro logístico como el que estamos planteando, sino de cara al crecimiento exponencial en oferta por toda la red, 30 áreas de salud, hospitales grandes, mayor pacientes crónicos.

Bueno, ¿Cómo vamos a lograr nosotros que esta infraestructura que estamos visualizando permita atender este crecimiento exponencial en demanda de aquí a 10, 15 o 20 años? Bueno, sin duda alguna la respuesta a eso es, un modelo diferente de compra, porque si no nunca nos va a alcanzar esas 32 000 posiciones de tarima que hoy tenemos y las 30 000 que vamos a ver que se van a poner en este Centro de Operaciones. Entonces es un mix, verdad, es tener el Centro de Almacenamiento con una proyección de crecimiento, pero de la mano, con modelos diferentes de compra y sobre todo, utilizando las herramientas tecnológicas que nos permite a nosotros operar. Pero en un, perdón (...). Bueno, lo que le he mencionado básicamente son modelos de compra con entrega en sitio, los proveedores y también de los productos de alto costo, lo que nosotros hacemos es que establecemos un plan de entregas casi que mensual, o sea, el inventario nuestro es un inventario muy reducido, no más de 2 meses por el tema de no castigar, y las distribuidoras tienen que asegurarnos que ellos tienen siempre un mes, un mes y nos van compensando, sacamos un mes, nos compensan un mes.

Porque antes teníamos, la historia antes, hace muchos años, era productos de muy alto costo, tenían hasta 5 o 6 meses y eso era totalmente ilógico irracional, hicimos un giro completo de eso que se venía dando hace años atrás para estabilizar, pero también esto se viene compensando en (...), digamos eso, sí, sí, ellos ese inventario de ellos, entonces lo que hicimos es un plan de entregas muy dosificado todos los meses. Entonces ya ellos saben su forecast, cuánto nos tienen que entregar y ahí lo vamos dosificando. Pero también el Centro de Distribución Regional que tomamos posesión a partir del mes de enero con la salida del Hospital Monseñor Sanabria y que ya hoy arrancó el bueno, digo hoy, pero ya hace unas semanas atrás arrancó el proceso de remodelación, porque ese Centro de Distribución Regional de Puntarenas va a ser un pulmón nuestro para poder abastecer desde ahí toda la Región Chorotega, el Sur, Sur y el Pacífico Central.

Y eso tiene un elemento y nosotros operamos, eso tiene un elemento no solo en ser un pulmón de posiciones de tarima allá, sino el costo operativo de evitar trasladar mercaderías de aquí hasta Santa Cruz es evidentemente muy diferente desde el Pacífico Central, movilizar nuestra red de distribución desde ahí, y tenemos los números, verdad, claramente definidos con nuestros economistas de cuánto nos cuesta, en diésel, en traslados, en tiempo extraordinario, en optimizar los camiones, etcétera. Entonces es un

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

proyecto que viene también de la mano con esto, pensando en todo un modelo de operación logística de La Caja, que debo decir que La Caja después de 2, por encima nuestro, es la operación logística más grande y más voluminosa que hay en este país, en volumen de unidades, de posiciones de tarima y en red de distribución. Entonces es toda una lógica que hemos armado, pero que nos quedaba pendiente esta pata medular del.

Porque siendo alquilado el almacén, pues nos limitaba y dependemos siempre de un tercero para todo. Y eso es un amarre que la Institución ha tenido ya 12 años atrás. Bueno, básicamente, y creo que aquí ya la presenté, todas las estrategias y mucho del proyecto, básicamente esto está ubicado en la finca de Coronado, en la Uruca, y eso es un tema estratégico primero, porque es una zona industrial, segundo, porque cerca del 67 % de todas las operaciones logísticas nuestras, evidentemente se concentran en la Central Sur y Central Norte, todos nuestros grandes consumidores están ahí, entonces la operación es mucho más fluida, es una bodega principal de 30 000 posiciones de tarima, esto es en carga seca, que se llama productos que no requieren refrigeración. Esto también incluye la bodega de alcoholes, por una total de 250 tarimas y también la bodega de psicotrópicos, estupefacientes por 750 Tarimas.

Esto es medular porque va a ser una integración, hoy nosotros tenemos en San Francisco carga seca, en la Uruca, drogas y frío, alcoholes en condiciones más o menos. También en la Uruca, entonces tenemos que tener flotilla que está trasladando constantemente, la Uruca vienen aquí, entonces tenemos pérdidas de horas de usos de camión, altos costos evidentemente operativos. Entonces evidentemente eso no tiene ninguna lógica en un proceso de integración, por supuesto, es una infraestructura que incluye todo lo que son calles y patios de maniobras, oficinas administrativas y también contempla el equipamiento que son racks, verdad, hasta 8 posiciones de tarima, hoy nosotros tenemos 7 posiciones de tarima, va a ir a una posición más, puertas de carga y descarga, eso va a tener un modelo que es lo recomendado, eso también trae toda una analítica histórica. Nosotros fuimos a ver el centro de Walmart y otras empresas para modelar junto con la UAP, el mejor, el diseño.

Entonces, el mejor diseño siempre es tener puertos de entrada y puertas de salida, verdad, nosotros hoy en el alquilado solo se tiene puertas de ingreso, entonces hay una operación no lógica y que nos genera pérdida de tiempos importantes. Luego, por supuesto, todo el equipamiento en montacargas, apiladores, carretillas eléctricas y por supuesto, pues el mobiliario de oficina. Siguiendo.

Aquí en la oficina, la finca Coronado que como les decía es estratégica porque se encuentra ubicada en donde sería el motor de operaciones nuestras y la operación nuestra está el 64 % en la Central Norte y Central Sur y por supuesto se encuentra en rutas claves como es la Autopista General Cañas, circunvalación y también el tema de la 27, entonces eso nos va a permitir nosotros optimizar muchísimo las horas de uso de camión, tiene una ventaja que es propiedad del Régimen de Invalidez, Vejes y Muerte, y también, eso sí lo vemos desde la óptica de una integralidad, es también una propiedad

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

que está ahí, como les decía yo, frenada, está ahí sin uso, bueno adquirirla para un proyecto necesario del seguro de salud y dar esos recursos también al IVM que hoy están ahí, y que estamos hablando de 11.5, 11.3 millones de dólares que es el avalúo que ya la DAI había realizado a esa propiedad.

Importante que una vez que voy, esperemos, tener el aval de esta Junta Directiva, pues la UAP está esperando verdad, tener ese aval para empezar ellos ya en manera inmediata en el tema de estudio de suelos, verdad, topografía, geotécnicos, de impacto ambiental, impacto vial y disponibilidad de los servicios para poder arrancar con el proyecto y ya se han venido haciendo avances importantes entre la Gerencia Financiera y Gerencia de Pensiones, incluso con acompañamiento de la Dirección Jurídica para el traspaso de la finca, finca Coronado hacia el seguro de salud y evidentemente lo que les mencionaba, el tema de, y es clave y es solo este proyecto de los 53 proyectos que forman parte de la unidad del fideicomiso el almacén representa el 43 % de todo el pago de alquileres. O sea, si este proyecto sale, el fideicomiso, uno de los muchos grandes objetivos del fideicomiso siempre fue disminuir la carga de alquileres, sólo este proyecto representa el 43 % de todos los alquileres que paga el fideicomiso, y eso es un elemento medular en razón del retorno que va a tener la inversión que se ha pagado no sólo en la UAP, en la Administración del proyecto, sino que también es un proyecto que lo veíamos con Jorge en su momento, es un proyecto de desarrollo mucho más rápido eventualmente que un hospital y que áreas de salud.

Directora Mónica Taylor Hernández: Claro, porque, es más, es menos (...).

Dr. Esteban Vega de la O: Exacto, eso sería, muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, doña Martha y luego Juan Manuel.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Tal vez para la información de todos, porque vi en la diapositiva anterior que es que tendrían que trasladarla del seguro de pensiones al seguro de salud. Eso pasa por el Notariado, entonces para enterarnos todos de cómo va el tema de los notarios a la gente (...).

Directora Mónica Taylor Hernández: Y la parte también de, bueno, yo no sé, de los recursos, sí, no es que simplemente le digo a don Jaime, se da la propiedad, porque eso también es importante que la gente lo sepa y que nosotros tengamos la claridad suficiente de qué pasa.

Dr. Esteban Vega de la O: Tal vez sí, Ah, bueno.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Parece, digamos, ¿Que eventualmente iba a ocurrir o pensaba ocurrir en esa finca y cuál es el plan remedial si se le puede llamar así para Gerencia de Pensiones al no tener esa propiedad? Gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Ing. Jorge Granados Soto: Permítame (...) porque creo que yo podría apoyar ahí con las respuestas. Esto es una situación que ya se ha dado a nivel institucional. Como antecedente, estos edificios tanto del Laureano como de Genaro eran de pensiones y, de hecho, había un informe de la SUPEN hace algún tiempo a donde más bien le decía como oportunidad de mejora al régimen del IVM, que no tenía que tener, digamos, propiedades, verdad, sino que era más bien inversiones financieras, lo que era más del Core Business, digamos del IVM. Entonces, en su momento, para lo que fue el reforzamiento estructural de este edificio, se hizo este mismo trámite que se está trabajando ahora, a donde antes el seguro de enfermedad y maternidad pagaba un alquiler por los edificios y se terminó haciendo el procedimiento de compra. Entonces se compraron los edificios al IVM se le trasladaron los recursos con respecto a los avalúos que se habían hecho en los edificios y pudimos hacer el proyecto de reforzamiento y don Jaime, pues poner esa plata, digamos, a trabajar en inversiones financieras.

Eso es lo que se haría, digamos, en este caso también, esa finca Coronado, tal vez como antecedente, en algún momento era parte de lo que estaba destinado a ser el Instituto Costarricense Contra el Cáncer, que hubo una ley que más bien desapareció esa figura, le dio los recursos a la institución de la ley esta, de atención de los recursos de cáncer y la Institución definió que más bien había que utilizar esos recursos en diferentes proyectos a nivel de diferentes hospitales y no centrar la atención en un solo lugar.

Entonces esa finca digamos no, estaba teniendo un uso ni para pensiones, digamos, ni para el SEM. Además de eso, hubo ahí un problema, porque desde hace muchos años había unas personas que eran trabajadores de la Institución que cuidaban esa finca en su momento y ellos en algún momento, cuando se trataron de sacar, ellos metieron un juicio de usucapión agrícola en el terreno y alegaban, de que ellos vivían de la siembra de diferentes frutas y verduras y hortalizas y cosas, y eran trabajadores, digamos, de la propia Institución, verdad. Entonces, bueno, eso se resolvió finalmente gracias al apoyo ahí también de la Dirección Jurídica y de toda el Área de Notariado también y la parte de Gestión Judicial y en esos momentos, digamos, se logró sacar y la propiedad está libre, no está este ocupada. Y más bien entonces, desde ese punto de vista para pensiones, digamos, es una propiedad que no le está generando, digamos, ningún beneficio más que tenerlo ahí, en sus libros contables, como una propiedad. Entonces, parte del trabajo que estamos haciendo, que hemos logrado digamos en poco tiempo, tratar de mejorar la gobernanza, es hacer este tipo de enlaces entre las diferentes gerencias para lograr este tipo de cosas que antes la verdad que, con el Comité Ejecutivo, digamos, hubiera sido prácticamente imposible, porque las decisiones, digamos, duraba mucho más tiempo. Esto lo hemos trabajado, digamos, en cuestión de 334 meses desde que se tomó el acuerdo de la prórroga de fideicomiso y ya está bastante avanzado. Entonces básicamente eso sería la respuesta, no sé si don Jaime o don Gustavo (...).

Directora Mónica Taylor Hernández: Entonces ahí usted nos está dando buenas noticias, porque entonces, al ser El Centro de Almacenamiento, una obra menos compleja, nosotros el cronograma del proyecto va a ser, pues, menor a cualquier otra área de salud, digamos. O sea, es grande, sí, pero lo veo como un solo, ¿Cómo lo digo?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Ing. Jorge Granados Soto: Sí.

Directora Mónica Taylor Hernández: Como una sola estructura, exactamente.

Ing. Jorge Granados Soto: De hecho, doña Mónica, bueno, ya nosotros hemos tenido yo en algún momento se lo presenté y ya nos hemos reunido con el doctor Vega y con el equipo de la UAP; Ya el fideicomiso, tiene un planteamiento preliminar, lo que estamos necesitando es precisamente ese aval, digamos, para que ellos arranquen el proceso, efectivamente es una nave industrial, obviamente, pues tiene sus temas, digamos, pero no es un hospital, no es un área de salud. El proceso, es mucho más sencillo, y sí, la idea es que inicie el proceso de ejecución del proyecto con todas estas etapas apenas tengamos el aval de la Junta, que esperamos que sea hoy.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, continuamos. Perdón, ajá.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Que tal vez, después cuando vean el tema de, entiendo, (...) después, como ustedes visualizan que todas estas. Bueno, yo tengo una pregunta interesante. O sea, cuántas más propiedades tiene el IVM y si efectivamente esto es una recomendación, entiendo que se van a sacar para meterse en inversión y cómo entender posteriormente sería un tema que, de gobernanza, el IVM a ver cómo se fortalece y cómo se va a hacer este trueque de propiedades por inversiones del IVM. Entonces ahí lo dejo para después, gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante don Jaime, por favor.

Lic. Jaime Barrantes Espinoza: Sí, bueno, esto con mucho gusto, después lo podemos ampliar y bueno, ya Jorge, yo creo que dio los aspectos técnicos, en este caso para el IVM, lo que es la administración de bienes inmuebles más bien resulta en una situación más bien compleja, porque son inmuebles muy grandes, verdad que hay que estar generando seguridad, generando una serie de mantenimiento y problemas, verdad con este tipo de situaciones de personas que vivían ahí. Entonces estas son situaciones que, por políticas de inversión, en realidad estos bienes no se adquirieron con ese pensar técnico, sino por algunas razones históricas, donde algunos inmuebles fueron dados en dación de pago al Régimen de Pensiones, no es verdad, lo ideal, que el Régimen de Pensiones esté administrando bienes inmuebles como tal. Hoy hay un desarrollo del mercado financiero muy diferente, con distintos valores son los que son los ideales y en este caso nosotros diversificamos con una cartera de crédito, pero efectivamente verdad, si nosotros podemos tener esta solución, verdad que también tendría un impacto incluso para todo el quehacer institucional y por ende incluso los mismos pensionados, pues sería organizacionalmente más beneficioso que el IVM tener un bien inmueble ahí, verdad, que bien con el dinero que se nos dé, pues podemos trasladarlo a inversiones financieras que puede generar rendimientos y que podemos monetizarlos, verdad.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Hoy digamos lo que tienen estos inmuebles es plusvalía, pues está bien, verdad, ha ido ganando plusvalía, pero verdad, también tiene una serie de costos para el Régimen, entonces por norma general incluso cuando eran estos edificios y que se necesitaba un reforzamiento, pues hubo un debate, incluso a nivel social y los demás, que a los pensionados pues no les iban a dar una ventana de aquí, que para qué íbamos a invertir plata de pensiones en reforzar a estos edificios. Entonces son circunstancias que iban alineando el negocio nuestro más a un tema de flujo y de rendimientos financieros y de reserva. Entonces, creo que están las condiciones para poder entre los dos seguros materializar esta gestión.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, nada más ya para terminar con este tema, también comunicarles a ustedes que nosotros ya por norma interna, tenemos que, siempre que se desarrolle un proyecto para el cual no hay terreno, lo primero que tenemos que hacer es ir a ver tanto al IVM como al SEM si hay disponibilidad de un terreno apropiado. Antes de buscar una donación, inclusive de cualquier municipalidad a cualquier ente y por supuesto muchísimo antes de buscar una compra, entonces siempre se hace ese análisis de previo y si entramos en un proceso de donación como los que le mencioné de compra es porque ya verificamos que a lo interno no existe un terreno con las características técnicas apropiadas para eso. Ok, ya para finalizar el tema 6 de, no perdón el 5, perdón, de gobernanza, el tema 6 es la propuesta de acuerdos.

Como les mencioné, nosotros hemos tratado de ir eficientizando ahora digamos, el proceso a partir de la decisión que tomó la Junta Directiva en octubre del año pasado. La caja tenía, digamos, no modelo de gobernanza, pero tenía digamos algunas reglas que había establecido.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perdón, Jorge, no vi que don Edgar tenía la palabra entonces, perdón antes de continuar.

Director Edgar Villalobos Brenes: Gracias. Buenos días a todos. Quería preguntarte, Jorge, si nos podrías decir solo por información general a mano alzada, ¿Como cuánto va a tomar construir ese Centro de Distribución y Almacenamiento y cuánto va a ser también si ya se ha estimado el traspaso? No sé en qué lugar geográfico están ahora, pero trasladar todo lo que hay ahí, porque va a tener un nivel más de racks desde donde esté hasta esa finca Coronado en la Uruca y también si ya se ha, pues analizado, supongo que sí, ¿verdad?, ¿Cuál es el contrato de arrendamiento que tienen y qué penalidad hay o con qué anticipación hay que avisarles que se va a llevar este traslado?

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, sí, tal vez, digamos, nosotros tenemos una estimación del plazo, lo que se ha hablado con la UAP es de que una vez que tengamos los permisos correspondientes, en un plazo de 2 años se podría tener ya el Centro, construido y en funcionamiento, el traslado, tal vez el doctor Vega les puede dar una ampliación sobre ese tema.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, con respecto al alquiler Bernat, nosotros tenemos un

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

contrato vigente del 2027, eventualmente, conforme vaya pasando las obras, el arranque, ahí tenemos un elemento de justificación para hacer una extensión por un plazo determinado de manera directa con el contratista que hoy mantenemos, evidentemente, y sí, ya se ha hecho una simulación de cuánto nos llevaría movilizar estas 30 000 posiciones de tarima, más o menos nos llevaría 6 meses en un proceso ordenado de movilización de toda esa mercadería, de aquí hacia allá, evidentemente nosotros empezaremos en un modelo muy antes de eso, 1 año muy probablemente a dosificar entregas para ir disminuyendo, disminuyendo lo máximo posible. Pero sí, ya lo habíamos modelado, pero digamos hoy, tenemos que trasladarnos todo lo que tenemos, se llevan en un proceso ordenado sin comprometer la operación 6 meses.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias adelante.

Ing. Jorge Granados Soto: Bueno, como les mencionaba, las reglas que se habían establecido en La Caja, por decirlo de alguna manera, de gobernanza, aunque no era modelo, digamos como tal, estaban más enfocadas a la parte interna. O sea, nosotros no estábamos como contemplando dentro de ese modelo, también al fiduciario. Y esto es importante porque yo le mencionaba al principio que el Banco de Costa Rica, si bien es cierto, se le paga; El fideicomiso es diferente, digamos, a un contrato normal, digamos, de obra, el fiduciario tiene que actuar como un buen padre de familia, y eso está así establecido en el Código de Comercio para el tema de los fideicomisos.

Y eso lo que incluye es que es más que un contratista para la Institución, es una persona que tiene que buscar el bien de la Institución, el buen uso de los recursos fideicometidos, el dar los mejores resultados para beneficio de la Institución y por lo tanto, es importante también mantener una relación de coordinación y de aspectos técnicos con ellos y La Caja, pues no lo tenía, digamos, determinado de esa manera. Nosotros lo que teníamos, como les mencioné antes, era un Comité Ejecutivo y era conformado por la Gerencia General, la Gerencia de Infraestructura, la Médica, Logística, Financiera y la Dirección de Planificación Institucional; Lo que pasa es que la coordinación de ese Comité y la toma de decisiones, digamos, era un, desde mi concepto, digamos ineficiente, porque no se gestionaba las reuniones y las decisiones, con una periodicidad adecuada. Era difícil poner las agendas de todo el mundo, digamos, alineada, la coordinación, se tomaba por parte en su momento de la Gerencia General, no se lograba convocar de manera eficiente a las sesiones y decisiones como estas, verdad, como las que ahora ustedes mencionaban, bueno, por qué 1 año, desde que se mandó una nota hasta ahora se habla del tema, pasaba mucho porque primero tenía que pasar por la Unidad Técnica Contraparte, luego por las gerencias, luego por el Comité de Ejecutivo y luego eso tenía que subir de nuevo a Junta Directiva. Y entonces esta esa situación, pues obviamente genera que los plazos se fueran alargando.

Vean ustedes que como yo les mencione en muy poco tiempo, digamos, hemos logrado una coordinación, bastante importante entre las diferentes gerencias aquí involucradas que hemos estado hablando del tema para lograr darle un impulso a estos proyectos, cosa que no se había logrado en muchos años anteriores y creemos por lo menos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

nosotros en la Gerencia de Infraestructura, creemos que esa esa toma de decisiones a nivel interna un poco más horizontal entre las diferentes gerencias es más expedito el trámite que se lleva.

La otra es que bueno, no, la realidad es que este era el primer fideicomiso, formal que tenía la Institución que había arrancado y entonces no teníamos como mucha experiencia a nivel institucional en el manejo de estas figuras y bueno, lo que les mencionaba, la dificultad para sesionar. Como oportunidad de mejora, digamos en una evolución normal quizás del proceso y ya a partir de la decisión de la Junta Directiva de prorrogar el fideicomiso, pues hemos ido incorporando dentro de este modelo de gobernanza que planteamos a todos los actores que hay tanto de fideicomiso, de fiduciario como Fideicomitentes y fideicomisarios, los contratos. Porque aquí es importante también tener claridad de cuáles son las obligaciones, los deberes, las responsabilidades de cada una de las partes que están contractualmente definidas, esas son definiciones muy claras a las cuales hay que atender. Y también, pues, aplicar la experiencia digamos que se ha adquirido durante el proceso de los primeros 7 años, que ha sido bastante complejo. Ya la Junta lo había visto en su momento y hay un Manual Operativo que tiene fideicomiso que se le llama MANOF, el cual obviamente hay que ajustarlo a este nuevo modelo, de gobernanza que se tiene.

Básicamente nosotros lo que estamos planteando es que tanto el fideicomitente como fiduciario nosotros tenemos cada uno digamos de estos actores, tiene diferentes instancias a las cuales tienen que asignárseles roles y definiciones claras. En el caso de nosotros tenemos, obviamente a la Junta Directiva como máximo jerarca a los cuales se le está estableciendo, cuáles son los roles y responsabilidades que tiene, luego tiene la Gerencia de Infraestructura como una gerencia coordinadora y así definida propiamente por la Junta Directiva para el desarrollo del proyecto, tenemos la Dirección de Planificación Institucional, que es para nosotros una instancia estratégica para el avance de los proyectos institucionales que además el fideicomiso fue declarado como un Proyecto Estratégico Institucional y luego nosotros, la parte técnica nuestra que es la Unidad Técnica Contraparte que la lidera el ingeniero Danilo Monge, que ya ustedes también lo han conocido en otro momento. Y el fiduciario, ahora que tiene también su brazo técnico como unidad administradora del proyecto y luego ellos tienen todo lo que es la parte de las constructoras y la supervisión de los proyectos, que eso es una responsabilidad total de fiduciario.

Yo aquí sí quiero aprovechar para este dejarlo muy claramente definido y como dicen dejarlo en actas, que la responsabilidad sobre el desarrollo de las obras la tiene fiduciario, nosotros no somos inspectores de obra, no somos a diferencia de los proyectos que nosotros desarrollamos con personal interno donde sí somos inspectores de obra, en este caso el modelo de desarrollo de proyectos que tiene fideicomiso hace que esas labores tienen que ser contratadas directamente por el fiduciario y así está establecido en el contrato refrendado por la Contraloría. Nosotros lo que tenemos es una labor de la Unidad Técnica en Contraparte de Fiscalización, de que los proyectos se estén desarrollando conforme a los requerimientos y necesidades institucionales, conforme a

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

los planos y especificaciones que se hayan definido por parte del fiduciario, de las contrataciones que ellos hacen y que recibamos, efectivamente las obras con la calidad esperada para los proyectos a los cuales La Caja está acostumbrada a recibir.

Entonces es más una fiscalización del contrato de que fiduciario esté haciendo efectivamente su trabajo, porque aquí hay que delimitar la responsabilidad muy bien, porque después puede venir el fiduciario y decir, bueno, es que yo no avanzo en los proyectos porque resulta que el ingeniero de La Caja no me aprueba cuáles son los colores de la pared con los que voy a pintar las áreas de salud, no, no, un momentito, eso no nos corresponde a nosotros, eso ustedes lo tienen que definir y nosotros lo que tenemos que ver es de que usted cumpla con su contrato, con sus cronogramas y que desarrolle las obras de acuerdo a los términos de referencia y especificaciones que nosotros indicamos. Y eso digamos es importante y aquí viene mostrado que nosotros tenemos en este momento, ya lo empezamos a implementar, aunque hasta hoy traemos para aprobación, pero ya lo empezamos a implementar porque creemos que es una buena práctica, tenemos una reunión mensual con el fiduciario y con los equipos técnicos nuestros, precisamente para coordinar todos estos aspectos que antes no se desarrollaba y había que esperar hasta que viniera y pasara por todo el rol, hasta llegar al Comité Ejecutivo y se tomara una decisión en el Comité Ejecutivo.

Ahora, tratando de hacer ese proceso más horizontal tenemos documentados 100 % esas reuniones a donde nosotros cualquier problema que haya, cualquier situación la atacamos ahí de manera directa para que no haya atrasos en el proyecto, para que no haya atrasos en el programa de proyectos. Aquí nosotros, como les decía.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias. Yo sé que esto responde igualmente algunas recomendaciones que en su momento Contraloría creo que había hecho en algún informe, no, ok, nada más pregunto. Este Comité de Vigilancia, yo entiendo que igualmente está formado por es personal o exfuncionarios Caja, o no sé, tiene alguna conexión con Junta Directiva directamente, o sea, nosotros, ok, gracias, gracias.

Ing. Jorge Granados Soto: (...) ya, ahora sí. Nosotros entonces, a los diferentes actores en este modelo gobernanza, bueno, básicamente un modelo de gobernanza es tener claramente definido los roles y responsabilidad de los diferentes actores que participan en un proceso, eso es un modelo de gobernanza. Entonces, para lo que es el fiduciario, se establecieron cuáles son sus responsabilidades contractualmente definidas a los cuales ellos tienen que atender, en el documento que ustedes tienen obviamente vienen todos, aquí para no cargar la filminas, mencione algunas, pero son más de 40 responsabilidades por ejemplo, ejecutar el desarrollo de fideicomiso dentro del plazo previamente acordado es una responsabilidad del fiduciario, actuar como buen padre de familia, como les he dicho, llevar a cabo todos los actos necesarios para la ejecución y realización del objeto de fideicomiso. La UAP, también la Unidad Administradora de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Proyectos tiene sus responsabilidades definidas también a nivel contractual, que son más de 20.

Por ejemplo, ser el auxiliar de fiduciario, apoyándolo en toda su labor para el cumplimiento del objeto encargado de la organización, dirección y control de las contrataciones en lo técnico, legal y financiero, y realiza los procedimientos de contratación necesarios para el desarrollo de fideicomiso en cualquiera de sus etapas. O sea, nosotros no contratamos absolutamente nada de fideicomiso, verdad, todo lo hace el Banco de Costa Rica a través de la UAP. Entonces, si ustedes se meten a SICOP, por ejemplo, y quieren ver la licitación del Área Salud de Bagaces, nunca les va a salir que está bajo la Caja Costarricense Seguro Social está bajo el fideicomiso Caja-Banco de Costa Rica, también las empresas constructoras o desarrolladoras tienen sus responsabilidades y la inspección que ellos como fiduciario, determinan para cada proyecto.

Nosotros, como fideicomitente y fideicomisarios, también tenemos responsabilidades. Obviamente como Institución, la más importante, es bueno aportar los recursos dinerarios, definir las especificaciones técnicas de adquisición de terrenos, de arquitectura, sistemas estructurales, etcétera. Colaborar con el fiduciario y con la UAP, y realizar cuando corresponda, los trámites necesarios ante los órganos externos al fideicomiso.

Esto es importante porque muchas veces se cree que nosotros tenemos que andar pidiéndole permiso y haciendo un montón de trámites ante instituciones, cuando eso es una responsabilidad de fiduciario, nosotros los apoyamos obviamente, cuando hay una necesidad podemos ir digamos como Institución apoyándolos, pero nunca nosotros asumiendo esa responsabilidad que es propiamente de ellos, la Junta Directiva tiene su responsabilidad, que es establecer los lineamientos de alto nivel y tomar las decisiones cuando corresponde con respecto a modificaciones en el alcance, plazo y financiamiento del contrato y dichas decisiones deben ser operativizadas de acuerdo al reglamento de distribución de competencias, verdad.

Pero obviamente la definición de esas decisiones es de la Junta Directiva, ya como se operativizan, digamos a lo interno de la institución, pues corresponde a las diferentes unidades de acuerdo a ese reglamento, la DPI, la Dirección de Planificación, que es encargada el seguimiento y control de los proyectos y también de realizar los informes de avance que corresponden a la Junta Directiva, bueno, la Gerencia de Infraestructura tiene más de 8 responsabilidades, somos la Gerencia coordinadora de fideicomiso ya establecida, somos obviamente el enlace, ahí ustedes tienen línea directa con la Gerencia de Infraestructuras y nosotros somos los encargados, bueno, más bien los responsables de dar cuentas, digamos, ante la Junta Directiva sobre el desarrollo de fideicomiso, digamos, esa es la realidad, digamos.

No es una responsabilidad que nosotros le podamos endilgar o achacar a otras unidades y no que nosotros somos los responsables y por eso tenemos esa función de enlace con

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

la Junta Directiva para rendir cuentas y tomar decisiones. Luego resolver y coordinar con las demás gerencias a nivel institucional, todo lo que corresponda de esas decisiones que se tomen de alto nivel para adecuado y el correcto avance de fideicomiso y ser un articulador estratégico entre fideicomitente, o sea, entre La Caja y el fiduciario del Banco de Costa Rica para esa toma de decisiones conjuntas y la Unidad Técnica Contraparte que también tiene sus responsabilidades.

Bueno, ahí restablecer mecanismos de supervisión y control para que el fiduciario cumpla con sus obligaciones y es la contraparte técnica de fideicomitente para atender los requerimientos de fiduciario, así como a las instancias internas de fideicomitente.

Directora Mónica Taylor Hernández: Un momentito, doña Martha, por favor, adelante.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias, Jorge. Es que quería preguntarte precisamente por la Unidad Técnica. Contraparte, o sea, es una estructura, porque bueno, lo que hemos visto siempre es a Danilo, digamos, pero hay una estructura que funciona, que es parte de la Gerencia de Infraestructura, ¿Cómo funciona esa Unidad Técnica Contraparte? Porque, aunque sea una Unidad Técnica Contraparte, sigue siendo una responsabilidad de la Gerencia de Infraestructura.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, correcto.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Entonces quería ver ¿Cómo es que funciona? Por qué nosotros no podemos no podemos pensar ahora que vamos a durar los 7 años, ojalá no duráramos los 7 años para lograr salir de todos estos proyectos y bueno, yo preguntaba por eso cómo iba el tema de los notarios, porque ahí iba todo el tema de las propiedades, no solo de fideicomiso, sino de otras. Creo que Gaby ya lo tiene claro, pero también para que la población sepa cómo va eso, porque en ese modelo de gobernanza, esa Unidad Técnica Contraparte tiene que funcionar ahora, de verdad funcionar como un reloj, porque es cuestión de plazos, de, o sea, no. Tiene que haber un trabajo de esa fiscalización, esa supervisión, pero además todo el avance en el tema digamos me parece que es muy importante saber cómo es que la gerencia está instruyendo a esa Unidad Contraparte para que tengamos resultados a la brevedad.

Y por otro lado quería ver, en esta otra la propiedad de la Uruca tiene unos rotulitos así chiquititos, que dice propiedad de la Caja Costarricense del Seguro Social, (...) un rótulo grande que diga aquí se construirá el Centro Logístico para ver si acaso, porque es un rotulito así. Yo lo veo siempre que paso por ahí todos los días y digo bueno.

Ing. Jorge Granados Soto: Solo se ve si uno va en Dirección a Alajuela (...).

Directora Martha Elena Rodríguez González: Necesitamos un rótulo que diga esto es propiedad de La Caja y que ahí se construye de verdad que no sea un rótulo como la carretera San Carlos, no, verdad, 50 años no, pero que sea un rótulo que se vea más,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

que sea más visible que se va a construir ahí porque se ve como una finca a veces, casi que, abandonada en algunos aspectos, entonces tal vez (...).

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, nosotros podemos con el fiduciario hacer ese tipo de imagen y de rótulo para las propiedades que tenemos. Vamos a ver doña Martha la unidad responsable de fideicomiso, es la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías. O sea, eso no hay quite, por decirlo de alguna manera. Nosotros digamos como para poder dar esa responsabilidad, digamos, y poder actuar tenemos un equipo técnico que es la UTC. Es una unidad organizativa, no es una unidad organizativa formal, digamos que esté dentro de la estructura organizativa de la Institución, sino que es, cómo es que, funcional, no es una estructura funcional, correcto.

Entonces, ahí lo que hay, bueno, obviamente, Danilo, actúa como director de esa unidad. Al haber sido el fideicomiso determinado como un Proyecto Estratégico en su momento, la Junta Directiva definió que necesitaba esa unidad técnica ser liderada por un director de proyecto que en este caso es Danilo y nosotros tenemos plazas que son de sustitución, por sustitución para tener personal técnico que nos ayude, en todo el proceso que hay de fiscalización. Así es como funcionan ellos, ellos funcionan de una manera muy de teletrabajo, no tienen una oficina formal, ellos no alquilan ni nada, no tienen esos gastos, pero entonces ellos son los encargados de darle seguimiento a los proyectos. Pues obviamente, viajan, digamos, a los diferentes proyectos, a las reuniones que hay que tener, digamos, con el Banco, con municipalidades, etcétera.

Sí, digamos a partir de ahora y de lo dispuesto por la Junta Directiva en el año pasado, donde sí nos decía que este modelo de gobernanza tenía que estar ajustado a las actividades y responsabilidades que tenemos dentro del contrato. Sí, hemos venido, trabajando para darle un vuelco un poco a la forma de trabajo, para que esté enfocada precisamente en eso, verdad, en lo que es la definición de esa fiscalización del contrato, lo que ustedes dicen estar atentos a los cronogramas, a si estamos a tiempo, si no estamos a tiempo, ¿Qué es lo que está pasando? Verdad, que decisiones se pueden tomar para aligerar aspectos, o cuando hay una problemática ¿Cómo podemos nosotros apoyar también para solucionarlo? Y no para estar metidos con casco, sombrero y botas, verdad, y chaleco en el proyecto, revisando que si la pared esta plomada, que si la varilla era número 3 o número 4, eso le corresponde a la inspección del fiduciario.

Entonces hemos estado dándole ese hueco. Yo quería mostrarles, aprovechando este comentario, voy a ver si se ve, perdón un toque es que creo que deje de compartir. Nosotros desarrollamos y ahora un poco lo decía don Juan, un dashboard, de información del fideicomiso que estamos, que nos sirve para precisamente ir fiscalizando donde nosotros tenemos el referenciado todos los proyectos, verdad, aquí están los 53 proyectos que suman un total de aproximadamente 198 000 m de construcción en 615 000 m² en terrenos, este es el monto invertido a la fecha en el fideicomiso 41 771 millones, y así hemos invertido por las diferentes provincias. Pero también llegamos al punto de tener, por ejemplo, definido cuánto se ha gastado para cada proyecto, en qué aspecto, entonces, por ejemplo, si usted quiere ver en La Fortuna, esto es lo que se ha

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

gastado en la fortuna 9 647 millones en total. (...) quiere saber cuánto se pagaron en planos constructivos y especificaciones, fueron 324 millones, en la regencia ambiental, 4 200 000, bueno, y así en todos los aspectos, obviamente el rubro mayor verdad es la construcción y el equipamiento, 6 000 millones y 788.

Y así podemos para cada uno de los proyectos, por ejemplo, en Acosta podemos ver, Grecia, en Grecia todavía como no estamos construyendo, en qué se ha gastado, en estudios preliminares, en el arquitecto, en la UAP, en los permisos, en la Comisión de Fiduciario, en las dietas del Comité de Vigilancia, ahora ustedes plantean, yo les voy a explicar un poco, pero ese Comité de Vigilancia digamos recibe dieta los miembros, en la Auditoría también porque hay un escenario de fiscalización que ahorita les menciono.

Y luego podemos ver también cuánto se le ha pagado a cada empresa. Entonces, si ustedes quieren saber bueno cuánto se le ha pagado a Navarro y Avilés, por poner un ejemplo, en estos proyectos que ellos tienen se les ha pagado a 20 mil millones, 988 000 colones en cada uno de estos proyectos cuánta plata se le ha pagado y aquí podemos ver en total todas las empresas a las cuales se les ha cancelado, algún monto de fideicomiso.

Esto se actualiza todos los meses, todos los meses tenemos actualización de este dashboard y esto nos sirve a nosotros también para ir fiscalizando precisamente ese contrato, y viendo que los recursos se vayan invirtiendo en las actividades, digamos que corresponden esto es un trabajo que se empezó a generar hace poco entre la Gerencia de Infraestructura y el fiduciario con colaboración, obviamente la Unidad Técnica Contraparte que nos permite tener este tipo de información y también tenemos, por ejemplo, dentro del también, indicadores y dashboard que tenemos desarrollado, verdad, donde podemos ver los cronogramas de los diferentes proyectos, aquí tenemos todos los proyectos de la gerencia, no solo los del fideicomiso, pero digamos, si yo quiero separar por los de fideicomiso, me vengo aquí donde dice GIT-UTC y entonces aquí tenemos por ejemplo todos los proyectos digamos de las áreas de salud con su cronograma, verdad. Entonces, por ejemplo, si queremos ver este caso particular, que es el Área de Salud de Pérez Zeledón, aquí nosotros tenemos definido por las diferentes macro actividades que se desarrollan, cuáles son los plazos, estimados de desarrollo de proyecto, que también el fideicomiso los tiene para poder ir dándole seguimiento.

Entonces, y aquí podemos ir viendo más o menos cuál es la programación de costos, de portafolio de proyectos que tenemos en los diferentes años hasta cumplir el decenio. Entonces, digamos son herramientas tecnológicas que hemos ido implementando para mejorar la fiscalización y mejorar ese control que le damos al fideicomiso. Ok, voy a.

Directora Mónica Taylor Hernández: Un segundito porque doña Vianey, me pide la palabra, adelante por favor.

Directora Vianey Hernández Li: Sí. Buenos días a todos. Este quería darle las gracias a Jorge bueno y a todos por este informe. La verdad me siento muy contenta porque en

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

octubre del año pasado, cuando vimos lo de, para alargar lo del fideicomiso verdad, lo que me di cuenta fue que los primeros años fueron casi que nulos por lo mismo, porque ustedes no tenían experiencia en fideicomisos, hubieron, un montón de tropiezos, un montón de cosas, luego vino la pandemia, bueno, todo eso vino a dar al traste de que en 7 años prácticamente no se pudiera avanzar nada, verdad, Y sí, lo que vi también es que había un poco de falta de seguimiento en las cosas, o sea, como que se hacía algo y se dejaba. Ahora, por ejemplo, estamos viendo ese acuerdo, que estaba nombrando Mónica, que decía que se suspendían, pero era que en cuatro meses se presentará un informe para ver si se continuaba o no con eso y no sé si fue que nunca se presentó en cuatro meses ese informe o que fue lo que pasó, pero lo que veo era la falta de seguimiento a, entonces yo dije, bueno ahorita que lo vamos, se está alargando 7 años más, si tenemos que ponernos vivos y darle seguimiento de verdad a este proyecto que es tan importante y me alegra mucho que en estos pocos meses de octubre para acá, pues sí se ha visto el avance y eso es super importante y si seguimos así, creo que sí se podría lograr esto, verdad. En fin, entonces eso es lo que quería decirles, felicitarlos y que dicha que va por buen camino lo del fideicomiso.

Ing. Jorge Granados Soto: Muchas gracias, doña Vianey, sí. Bueno, para ya para ir cerrando también les comentaba de la fiscalización y control, obviamente nosotros tenemos una fiscalización de la Contraloría General de la República, como bien lo decían ahora. De hecho, tenemos un informe de los acuerdos de hoy, pues nos van a servir digamos como base para poder ir atendiendo esos requerimientos que ellos plantean, pero además también es importante que hay las diferentes auditorías internas que también dan seguimiento al fideicomiso, obviamente, la Auditoría Interna de la Institución don Olger, don Randall, todos los compañeros de la Auditoría que trabajan dando seguimiento y fiscalizando el proceso.

También está la Auditoría Interna del Banco de Costa Rica, que obviamente fiscaliza, a la unidad de fideicomiso del Banco de Costa Rica. Además, hay una Auditoría del fideicomiso externa que se contrata para fiscalizar cómo se está trabajando dentro de fideicomiso, eso se hace a nivel del del Banco de Costa Rica. Y hay una Auditoría Financiera también, verdad, que se realiza, entonces, hay Auditorías por todos lados, eso también como parte de fiscalización y control del proceso, pues da más seguridad de que los recursos se están ejecutando de manera adecuada, que vamos por ahí.

Luego está el Comité de Vigilancia que ustedes planteaban, ese Comité de Vigilancia es un comité que está establecido en la Ley de los Fideicomisos, que debe tener todo fideicomiso. En este caso, las personas que pertenecen a este comité no son funcionarias ni de La Caja ni del Banco, son propuestas por La Caja y por el Banco para formar parte del Comité de Vigilancia, pero no pueden ser funcionarios. Entonces La Caja estableció una persona para ser parte de ese comité que es el doctor Luis Bernardo Sáenz, que fue funcionario de la Institución y ya obviamente está pensionado desde hace muchos años, el Banco de Costa Rica estableció también a una persona para que fuera parte de y ese comité lo que hace es generar algunos informes.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Que bueno, ahora sí, este es un criterio mío, deberían esos informes ser un poco más contundentes, y tal vez llegar a las personas que tienen que llegar que no ha sido el caso y es parte de lo que nosotros estamos en estos momentos con este modelo de gobernanza definiendo eso, que es que ustedes como Junta Directiva tengan acceso a esos informes de una manera más expedita y más transparente, por decirlo de alguna manera, para que ustedes también vean cómo está viendo este comité desde, como decir con ojos externos el proceso de fideicomiso. Entonces, esa parte es importante que se sepa, que también lo tenemos como órgano de fiscalización y control. Y bueno, la parte última la 6, que sería la Propuesta de Acuerdos, que me voy a permitir leerla, para discusión de ustedes.

Directora Mónica Taylor Hernández: Un momentito, Jorge. Don Martín, adelante, por favor.

Director Martín Robles Robles: Sí, gracias presidenta. Bueno destacar lo estratégico del tema, definitivamente estos son los temas que tiene que ver esta Junta Directiva, su impacto en el accionar de la Junta Directiva y de la Institución en general. Y tengo una pregunta, este tema precisamente es ideal para la imagen institucional, entonces quería preguntar ¿Si el fideicomiso tiene alguna participación en dar una estrategia de comunicación de todas estas cosas o únicamente la tiene la Institución? Porque esto hay que darlo a conocer tanto a nivel local, no sólo dar la noticia, sino muchas veces el último que se entera es la comunidad local y por supuesto a nivel nacional, entonces para no dejar ir la oportunidad que se nos presenta de mejorar nuestra imagen institucional con estos proyectos.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, don Martín, muchas gracias por la pregunta. De hecho, bueno, ahorita estamos coordinando ahí por Teams, también con la gente de Comunicación para eventualmente con la decisión que se toma, digamos comunicar verdad a nivel de las redes sociales, de las diferentes estrategias de comunicación que tiene la Dirección de Comunicación Organizacional, este tipo de noticias. Si hay una coordinación con ellos, se ha dispuesto y lo digo así, digamos, el proyecto es Caja, verdad, el proyecto es de La Caja, nosotros lo pagamos, el vehículo de desarrollo que se ha escogido ese fideicomiso, pero como usted dice, la noticia, las mejoras, la inversión que se hace lo realiza la caja. Y por eso lo que se ha determinado es que sea a través de la Dirección de Comunicación Organizacional que se plantee este tipo de estrategias de comunicación. Obviamente, digamos que el Banco también, le interesa como imagen propia de institución financiera pública también mostrar de que hay con el fideicomiso un impacto y una mejora a la atención.

Y ellos también digamos, tienen sus estrategias de comunicación que nosotros lo que hemos tratado de que vayan alineadas a lo que la Dirección de Comunicación Institucional nos ha planteado que es que ojalá toda la información salga de la Institución; Primero porque al final nosotros somos los que ponemos la plata, tenemos la necesidad,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

recibimos las obras y las ponemos en funcionamiento, pero sí hay una estrategia, digamos que se ha planteado con ellos. Con mucho gusto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Doña Martha y luego Juan Manuel, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, bueno, muchas gracias. Antes de los acuerdos quería felicitar a las 3 gerencias por la presentación que hicieron, particularmente a la Gerencia de Infraestructura, porque este día de hoy ha sido una gran vitrina para la gente, agradecer también a los medios de comunicación colectiva que nos ayudan a nosotros, también a informarle a la ciudadanía que le llegue a los ciudadanos esta información tan importante porque tiene que ver con este ejercicio real del estratégico que la Junta Directiva hace, pero también de la labor que las gerencias tienen encomendadas y que cumplen esa labor tan importante que La Caja hace y que a veces no sabemos qué tanto es lo que hace la Institución y La Caja hace muchísimas cosas que la ciudadanía no conoce y que es esta oportunidad de hoy, realmente me parece que ha sido sumamente valiosa y realmente yo se los quiero reconocer porque realmente le da a la ciudadanía otra idea de cómo, es que se construye, cómo es que se hace, qué es lo que se hace, porque a veces se piensa que es como construir una casita y por qué duran tanto y todo lo que implica realmente todo un proceso.

No solo de la construcción, sino también la fiscalización, el seguimiento, las garantías de que todo se hace conforme a nuestro ordenamiento jurídico. Todo eso creo que es importante y también la inversión que hace la Institución en temas de infraestructura, por lo menos yo creo que puedo hablar por muchas comunidades en el sentido de que esto es una gran noticia para muchos ciudadanos, para muchas comunidades. Muchísimas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Juan Manuel, por favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, presidenta. Sí, yo me voy a sumar a lo que ya es un coro de los demás miembros de Junta Directiva y sin ver todavía el tema de los acuerdos, me parece tal vez presidenta, que podría ser importante que como Junta Directiva pudiéramos pedir en el transcurso de la sesión que prensa nos trajera un comunicado para poder verlo nosotros en donde se destaque el hito que se está alcanzando, me parece que haciendo énfasis en varios elementos importantes. Ya lo decía doña Martha, sobre el impacto que esto tiene en los servicios pero por ejemplo, también el impacto que se tienen en, ahora lo conversaba con Esteban, el tema de los alquileres, eso no es menor, o sea, lo que esto va a impactar es algo que realmente marca, me parece que es una narrativa que nosotros tenemos que dar a los medios desde un comunicado que la Junta Directiva avale.

Entonces, antes de los acuerdos, quiero decir, los vamos a ver ahora, pero si pudiéramos instruir a que la comunicación prepara algo, nos lo pudiéramos ver en el transcurso del, puede ser después de mediodía o lo que sea. Pero sí me interesa, presidenta, que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

podamos nosotros avalar ese comunicado y que venga como con nuestro propio signo desde la Junta.

Directora Mónica Taylor Hernández: Además de eso quiero agregar, pues el compromiso, que es el reflejo, el compromiso que cada uno de los miembros de esta Junta Directiva, así como los gerentes para que temas que son importantes y esenciales e indispensables para nosotros tener una mejora y dar un mejor servicio, pues obviamente eso hay, como decía mi abuelita, hay que cacarearlo y hay que decirlo con letra en mayúscula, negrita, resaltado, o sea, con todo, con todo lo que requiere el nosotros dar buenas noticias, porque sí, este tema responde a necesidades de muchas, de muchas comunidades que por años han estado totalmente desatendidas y no por un asunto de que uno no tenga el compromiso, porque aquí no dudo del compromiso que posible han tenido otras presidencias u otras juntas u otros jefes, pero sí es indispensable que nosotros.

Este es un tema que desde el día uno que vinimos nosotros, todos estos miembros que están ahorita aquí en la Junta Directiva dijimos el fideicomiso y los proyectos de inversión tienen que ser un norte para esta Junta Directiva para que nosotros definitivamente resolvamos esas necesidades totalmente de acuerdo con ustedes, un comentario que tal vez adicional que yo quisiera agregar para que también queden los acuerdos y es parte de las recomendaciones que a nosotros nos dio don Olger.

Es, cómo hacemos para que, de la mano con la infraestructura, de la mano con los proyectos, obviamente nosotros empatemos la parte de la necesidad de las plazas de todo lo que es esa vigilancia, de todo lo que es mantenimiento, seguridad, porque es lo que a nosotros muchas veces nos ha, nos duele, nos duele de que uno no va a ir a inaugurar una obra si todavía nosotros no hemos solventado las otras necesidades que tienen que estar en esa solución. Entonces también a los compañeros directivos que parte de los acuerdos que nosotros podamos hoy aprobar, que también se incluya pues esa instrucción ahí a la Gerencia Administrativa, Financiera y Médica que ven el asunto de obviamente de la dotación de recursos, de toda esa parte, que vaya de la mano con los proyectos. Y aquí pues también otra petición que yo quisiera es que se haga como una rendición de cuentas trimestral a la Junta Directiva, para que la Junta Directiva también vaya viendo o midiéndole el pulso de cómo vamos nosotros con la ejecución de los proyectos, entonces es otra de las recomendaciones que yo quisiera, que también se agreguen en la toma los acuerdos. Doña Marta, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí. Tengo un, con el planteamiento que hace Juan Manuel. Lo que veo es el problema del criterio de oportunidades, de inmediatez, porque muchos periodistas.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ya lo van a sacar.

Directora Martha Elena Rodríguez González: (...) y lo van a sacar de (...).

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Directora Mónica Taylor Hernández: Cuando vayamos a almorzar ya lo sacaron.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Ya lo han sacado, exactamente. Entonces sí, no, no, pero espérate, porque lo que quiero hacer es una propuesta. O sea, yo veo bien que haya, yo entiendo que comunicación escucha y entiende el pensamiento colectivo de este órgano colegiado, pero si podría, me parece que se podría, porque la Junta Directiva tiene también o en la página podríamos tener un documentito, un tipo de comunicado donde nosotros podamos hacerlo, pero digamos sin perjuicio de que comunicación saque algo apenas se apruebe.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ya.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Exacto, porque sino, entonces los medios lo comunican primero y la Institución no. Entonces, yo valoro y avalo lo que estás planteando, pero sin perjuicio de la inmediatez que corresponde.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante Juan Manuel y luego ya Jorge.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Y sí, para no parecer doña Martha, cajita blanca, yo sé que ya esto ya está volando, o sea, es, vamos a ver, es parte de lo que unos también creo que esta Junta debe transmitir. Porque sí, claramente lo saben y escuchan y demás, pero hay una posición oficial aderezada con nuestra redacción particular y eso sí creo que vale la pena. Y bueno, ya que la presidenta hizo como esos aportes, que igual no hemos leído, las propuestas de acuerdos, pero un poquito en la línea de lo que decía, yo tenía apuntada la necesidad de ver el tema de fortalecimiento, un poquito lo que hablamos ahora, lo que don Olger expuso, ¿Cómo podemos construir? Verdad, que venga consecuentemente con el tema de infraestructura, ese abordaje integral del fortalecimiento del primer nivel, lo que habíamos hablado de la propuesta de acuerdo de pedir a otras instituciones que se dirige a trámites, ok perfecto.

Y este sí, en la línea que decía doña Mónica, también yo lo aderezaría como que el Comité de Vigilancia nos traiga esos informes trimestrales, podría ser vía comité de vigilancia para darle casualmente esa preponderancia, a lo que entiendo es el, digo, independientemente que otros puedan hacerlo, pero pareciera que es el que podría traernos condensada esa información un poquito depurada. Gracias.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, sí, muchas gracias también nada más para indicar un par de cositas antes de continuar en el documento anexo que nosotros entregamos, que es el modelo de gobernanza, que es bastante amplio, ahí vienen muchas de estas responsabilidades que ustedes están planteando; De hecho, con la Dirección de Planificación, está incluido todo este proceso de puesta en marcha y de la definición de los recursos y las plazas y todo, entonces, realmente aunque no hay un acuerdo específico que hable, por decirlo así, del tema de plazas o del tema de los procesos, sí está incluido dentro del modelo gobernanza a las diferentes instancias. Entonces, tal vez no, no, no, es que entiendo el acuerdo es aprobar el modelo de gobernanza verdad, con

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

base en el documento que nosotros entregamos, pero lo dejo ahí para que sepan que si está mucho de eso que ustedes plantean está incluido.

Y lo otro es, bueno agradecerle digamos el apoyo en realidad bueno, aquí está Steven es asesor mío, es uno de los que más ha trabajado en este tema, pero a nivel de la Gerencia Logística trabajamos también con asesores del doctor, a nivel de la Gerencia de Infraestructuras hay muchas personas que han Susana, con todo el modelo de gobernanza, o sea, son muchas personas las que han hecho esto posible, digamos, no, no lo hice yo solo verdad, tal vez a mí nada más me toca ahorita venir a hablar, y ser la cara visible, pero en realidad pues agradecerles también a todos ellos el esfuerzo que hicieron para tener este producto, en un plazo también tan corto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Nada más Esteban, Juri y Susana, Ay, don Olger, adelante don Olger, es que no vi que, ya, prendieron los dos, es que no, delante adelante, Esteban.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí. No que tal vez, digamos sumándonos a lo que ha manifestado Juan Manuel, doña Mónica y lo que planteaba don Jorge, eh, don Olger, que podríamos eventualmente, es mucho de la gobernanza lo que decía Jorge, como conformar a partir del equipo Intergerencial, porque la puesta en marcha nosotros enviamos representantes, verdad, pero es como un equipo intergerencial que sea como ese equipo director del seguimiento de la ejecución de estos proyectos, desde el punto de vista no sólo del del Proyecto de Infraestructura como un fin en sí mismo, sino de todas aquellas variables de prestación de servicios de operación que busquen la eficiencia, eficacia de ese proyecto, porque el proyecto por sí solo podemos hacer el edificio más lindo, pero hay variables de que van desde la óptica de la prestación hasta la operación logística nuestra, hasta el tema de recursos humanos, o sea, toda esa integralidad de variables que convergen en que finalmente, de manera anticipada, muy anticipada, que entre en operación cualquier infraestructura ya tengamos todo eso atempado, verdad, que si va a salir el área de, bueno, el propio Centro Logístico, digamos nosotros, de aquí a 3 años, 2 años, 3 años ya tengamos atempado eventualmente los requerimientos de alguna inyección de plazas y que no sea que entramos en el día 1 y entramos reacios, verdad. Y eso ha sido mucho el punto de (...) histórico que hemos tenido.

Entonces me parece que capitalizando mucho lo que planteaba don Olger y lo que se ha mencionado acá, sería un acuerdo, me parece sugerir en esa línea, un equipo, el equipo Intergerencial con un equipo director de seguimiento de todas aquellas variables que inciden en la en la prestación, el objetivo medular de este Proyecto de Infraestructura y finalmente.

Directora Mónica Taylor Hernández: La puesta en marcha.

Dr. Esteban Vega de la O: La eficacia de la operación de ese proyecto para que cuando arranquemos incluso nosotros desde el punto de vista de la responsabilidad, ya tomamos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

en consideración que ese lugar no va a salir sin todas las variables que van a garantizarnos que esa inversión va a tener un retorno, no de (...) sino un retorno social cuando se ponga en marcha. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Susan y luego don Olger. Ah, bueno, Juri. Aquí los micrófonos se mandan solos, pero los dos ves, en rojo. Bueno, primero Juri, luego Edgar, luego Susan, luego don Olger y luego Rocío también.

Director Juri Navarro Polo: Rápidamente sin tratar de robarle protagonismo a lo que ya aportaron los compañeros. Felicitar al resto de los gerentes porque yo estoy consciente, es un trabajo de equipo y todos merecen que sean reconocidos en público porque obviamente este tipo de proyectos nos posicionan de una manera muy estratégica a cara, digamos, de la opinión pública. Y hay que hacerlo, resaltarlo y reconocerlo el trabajo que están haciendo entonces mis felicitaciones y de todos los miembros de Junta Directiva, porque de realmente hay que reconocer a quien en derecho merece.

Directora Mónica Taylor Hernández: Edgar.

Director Edgar Villalobos Brenes: No, gracias. Bueno, aparte de las felicitaciones que sí son muy merecidas, yo sí quería ir a un punto mucho más específico del que se habló aquí y cuando se refirieron a la suspensión de los proyectos y que ahora nuevamente ha sido retomado, verdad, y de la obsolescencia de las decisiones de Junta Directiva y cómo deben de ser actualizadas. Y lo que más me preocupó también es lo que se acaba de decir doña Vianey and a verdad de que se había hablado y que no se sabe cómo se contestó y que eso fue hace como cuatro meses, y yo creo que eso es muy importante tomarlo en cuenta, porque la propia Contraloría, en la conclusión 3.3, dijo, pese a la complejidad que reviste el programa, el principal impacto negativo en su ejecución lo ocasionó la decisión carente de sustento por parte de la Junta Directiva de paralizar el portafolio institucional que abarcó los proyectos de dicho programa, en un evidente incumplimiento por parte de ese órgano colegiado de tomar decisiones fundamentadas en la legalidad y la técnica que aseguren la buena marcha de la Institución.

No sé cómo se ha respondido eso, pero hay dos fechas, una es el 28 de marzo, que es la primera fecha en la cual se le va a dar una respuesta a la Contraloría y la otra es el 30 de septiembre de este año. Y yo quisiera, digamos que en los acuerdos también se incluya que nos informen a nosotros cuál es la respuesta, o sea, en esas dos fechas que vienen son dos plazos diferentes en cuál se le va a responder y si se va a tocar este punto y que nos lo informen a nosotros también. Entonces, lo cual les agradecería bastante.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias Don Edgar, ahora sí Susan y luego don Olger.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Director Edgar Villalobos Brenes: Por parte de la Junta Directiva de paralizar el portafolio institucional que abarcó los proyectos de dicho programa, en un evidente incumplimiento por parte de ese órgano colegiado de tomar decisiones fundamentadas en la legalidad y la técnica que aseguren la buena marcha de la institución, no sé cómo se ha respondido eso, pero hay dos fechas, una es el 28 de marzo, que es la primera fecha en la cual se le va a dar una respuesta a la Contraloría y la otra es el 30 de septiembre de este año, y yo quisiera, digamos que en los acuerdos también se incluya que nos informen a nosotros cuál es la respuesta en esas dos fechas que vienen son dos plazos diferentes en cuál se le va a responder y si se va a tocar este punto y que nos lo informen a nosotros también, entonces, lo cual les agradecería bastante.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, don Edgar, ahora sí Susan y luego don Olger.

Ing. Susan Peraza Solano: Tal vez bueno, doña Mónica y señores directivos, yo lo que quería con lo que estaba diciendo doña Mónica respecto al tema de conocer las inversiones y los estados de avance y todo eso, tal vez nada más recordarles el 24 iba a haber un taller de proyectos, pero lo vamos a pasar para 31, porque yo no voy a estar, pero digamos ahí vamos a poder ver el tema, no solo la parte conceptual, sino cómo son los procesos, cómo se gestiona el portafolio y todo eso y de ahí vamos a ver el tema plazas, verdad, entonces yo creo que ahí es un punto importante donde van a salir una serie de acuerdos, digamos de ustedes para mejorar el proceso respecto a eso, lo otro es que nosotros tenemos que traer portafolio inversiones ya digamos en estos días y creo que ahí sería la oportunidad para que ustedes puedan generar una serie de acuerdos respecto a que quieren verlo cada 3 meses y todas estas cosas para no digamos este cargar más este verdad, porque este es muy específico del fideicomiso sino verlo al a ya la luz del portafolio donde están los 300 proyectos.

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero es que precisamente por la falta de seguimiento y la falta de vigilancia es que nos pasó, nos pasó lo que nos pasó, verdad, entonces yo sí quisiera específico para el proyecto del fideicomiso con el BCR Caja que sí tengamos un acuerdo específico del seguimiento y de la vigilancia.

Ing. Susan Peraza Solano: Ok, este sería entonces solo para el fideicomiso, pero de todo el portafolio sería en la otra sesión de portafolio y lo otro es que, efectivamente, planificación también lidera el proceso puesta a marcha, el proceso puesta a marcha lo que hace es integrar una serie de componentes para la operación de cada uno los proyectos que se están entregando esos tenemos reuniones quincenales y hay productos a entregar por cada una de las gerencias pero efectivamente, digamos el cuello botella, ahorita lo tenemos en las plazas, verdad, todos los otros elementos caminan como vienen planificados, pero sí hay que hacer un esfuerzo, digamos con el tema de cambiar o ajustar el procedimiento de creación de plazas, porque no estamos siendo efectivos, pero digamos sí hay todo un componente, digamos este específicamente el fideicomiso tiene un componente de puesta en marcha específico que se ve no sólo con el Banco, sino con toda la institucionalidad.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Susan, don Olger, don Gustavo y luego doña Martha.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Sí, tal vez para también éste hacer eco de lo que se ha señalado acá desde la perspectiva de auditoría, este, nosotros sí consideramos que efectivamente este tipo de proyectos es fundamental y es esencial en las discusiones en esta Junta Directiva, porque constituyen casualmente lo que la Contraloría General de la República, la misma auditoría, ha venido señalando la fortaleza de la gobernanza institucional y orientar las decisiones del jerarca en temas de estratégicos y que van orientados directamente al cumplimiento de la esencia, la razón de ser de la Seguridad Social, que obviamente sabemos, debe ser la preocupación fundamental de esta Junta Directiva.

El segundo aspecto este para ir concluyendo nuestras observaciones como auditoría es que los 7 años del primer contrato suscrito entre la Caja y el BCR creo que dejaron algunas lecciones aprendidas que es importante este tomar nota y que creo que se está haciendo de esa manera para garantizar en estos ya menos de 7 años que restan, porque en octubre cumpliríamos 1 año, de esos de esa segunda parte restante estaríamos prácticamente a 6 años y evidentemente habría una carrera contra el tiempo esto es un riesgo que también nosotros estamos señalando con todo respeto, pero para garantizar el éxito de estos proyectos vamos a tener que redoblar esfuerzos para poder salir a tiempo, porque de lo contrario habría un aspecto don Gilberth desde el punto de vista jurídico, que nos quedaríamos sin contrato después de cumplidos esos 7 años y el tiempo pasa muy rápido entonces advertir este tema de los casi 6 años a partir de octubre de este año que nos quedaría.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ay, pero no sea ingrato don Olger estamos en marzo, no hable de que ya se nos fue 1 año porque vea noviembre, diciembre, enero, febrero, 6, no es 1 año, son 6 meses.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Sí, señores, y lo otro es que ya se fue (...) sí dos aspectos adicionales, uno es que esas lecciones aprendidas que decía, generaban la necesidad de fortalecer la gobernanza en materia de una mayor coordinación del Comité este de Vigilancia y el Comité Ejecutivo, y obviamente, la activación coordinada de todas las gerencias para lograr materializar estos proyectos haciendo una medición puntual del cumplimiento de los plazos de acuerdo con los cronogramas establecidos y hay algo que quiero enfatizar es sobre las 7 áreas de salud que en este momento no tienen terreno, porque eso lleva todo un trámite desde el punto de vista registral, lleva todo un trámite desde el punto de vista de protocolización y acreditación y legitimidad de esas propiedades ante el Registro de la Propiedad del registro, sí, el registro de la Propiedad.

Y por eso es que también se deben de establecer acciones inmediatas para garantizar la posesión de esos terrenos, que va a ser un elemento fundamental para poder concluir de manera eficaz con la ejecución de estas obras y aquí debo de señalar un elemento

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

importante, que el área de notariado de la institución solo cuenta con dos notarios y estamos probablemente ante la institución más compleja de todo el Estado Costarricense que administra la mayor cantidad de inmuebles a nivel de la administración pública y esto genera un gran riesgo y un gran desafío, si con la cantidad de exigua de notarios que se disponen podemos salir avante porque también es importante, no sé el señor director Jurídico, aquí puedo hablarlo con más propiedad, el área de notariado no solo se dedica a este proyecto fideicomiso Caja BCR, sino que tiene bajo su responsabilidad, todos los trámites notariales en materia del seguro de salud y en materia también le preguntaba a don Jaime de las propiedades de los inmuebles del seguro de Invalidez, Vejez y Muerte y ya en los últimos: porque tome nota con visitas que hice a estas dos áreas de salud.

Una de Liberia a Liberia se le estaba ofreciendo por parte de la Municipalidad de Liberia un inmueble situado estratégicamente a 800 metros del norte del Hospital de Liberia y es una propiedad de 1.5 hectáreas, son 15,000 m² en donde me dicen que incluso en Liberia, por este la plusvalía que han adquirido las propiedades, evidentemente es no solo desde el punto de vista económico, sino desde el punto de vista de la ubicación del inmueble, entonces si creemos que acá también hay que reforzar las acciones para lograr obtener la posesión de ese inmueble en el menor tiempo posible, aquí lo que se requiere es de una permuta, porque esta la municipalidad cede ese terreno en el tanto también la institución le devuelva otra propiedad que ya fue debidamente firmada el 25 de julio del año pasado por las autoridades de la institución en ese momento y también por el alcalde de la Municipalidad de Liberia.

La municipalidad de Liberia en este momento comparte literalmente casa con el Hospital de Liberia y eso significa que hay 7 EBASIS funcionando en el área perdón, en el Hospital de Liberia, y le resta capacidad resolutoria al hospital y a la misma área de salud en los EBASIS, por cuánto tienen que estar también funcionando de manera asignada, entonces creo que es un tema que sería importante ponerle atención según la información que tengo a mi disposición, lo que se requería es que esta Junta Directiva avale y apruebe esta esa permuta, la donación de ese inmueble, pero bueno en eso creo que las autoridades o están trabajando la Gerencia de Infraestructura.

Y el segundo es el área de salud de Heredia, Cubujuqui ellos también es una propiedad de 14,000 m² ellos tienen problemas de hacinamiento porque es donde funciona normalmente el área de salud, la Francisco Bolaños o la clínica Francisco Bolaños el antiguo Hospital de Heredia, cedió esa propiedad o es donde se tiene prevista la construcción de esta área de salud, pero resulta que el Hospital de Heredia está absolutamente hacinado porque tiene una red que es también muy débil y eso genera que todos los usuarios terminen en el Hospital de Heredia, aquí se está ya previendo incluso la construcción hasta de cuatro quirófanos, es un edificio don Jorge alrededor entiendo de cuatro pisos y alrededor de 12000 m² y que bien podría constituir un respiro para la población, lo pongo esto solo como ejemplo, verdad, porque hay muchos y no hay tiempo pero podría constituir un respiro para población que efectivamente hemos acreditado incluso como auditoría, que existen condiciones de hacinamiento en la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

atención de estos pacientes que normalmente acuden al Hospital de Heredia, pero que también en esta área de salud de Heredia, Cubujuqui son atendidos en condiciones de hacinamiento.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias don Olger, Gustavo, doña Martha y luego Gabriela.

Lic. Gustavo Picado Chacón: No, es un comentario muy rápido aprovechando ya hace algún tiempo hemos venido comentando y discutiendo la necesidad de tener una política de generación de empleo con una visión de mediano y largo plazo, porque hemos venido en las últimas fechas viendo diferentes propuestas y yo creo que la Junta Directiva y todos estamos de acuerdo, pero nada más para darles un número, habilitar 30 áreas de salud nueva va a implicar más o menos 2400 plazas adicionales pero además de eso, nuevos hospitales, nueva infraestructura, nuevos servicios también aquí se presentó un plan de formación de profesionales especialistas, verdad, se habló de una brecha ahí en algún perfil de 6,500 y yo lo que creo aquí es que lo que ha sucedido no es que no haya una conciencia en generar las plazas, es que en la restricción que tenemos entonces lo que se hace es distribuir entre diferentes necesidades.

Entonces área se de salud 8090 pero como hay una restricción de hace poco que eran sólo 500, entonces se tomaba la decisión de no darles la totalidad, porque si le dan la totalidad, entonces que dan otras necesidades no atendidas, pero bueno, yo nada más lo comento porque tiene que tener un límite, evidentemente, pero sí es importante que la institución, así como hace planificación en proyectos, tenga planificación en la creación de plazas, es un trabajo que con la Gerencia Administrativa y con todas las demás gerencias lo tenemos que hacer pero es para decirles que eso en algún momento lo vamos a tener acá para que esta Junta Directiva ponga en ruta de 5 y 10 años y entonces no seamos discusiones permanente y que se direccionen que uno diga, no mire, toda área salud nueva va con las 8090 plazas nuevas y entonces es una decisión digamos ya estratégica y nosotros la operacionalizamos año con año, muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias, doña Martha y luego Gabriela.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias, yo sé que Gabriela va a dar buenas noticias, entonces no me voy a referir a eso, pero en el tema de qué planteó Edgar yo sí quiero apoyar a planteamiento de Edgar y creo que es una responsabilidad de la Dirección de Planificación, Susan, que le demos seguimiento digamos a esa parte, porque sí, sí incluso creo que fue el martes la Organización Internacional del Trabajo en una intervención que hizo en la Asamblea Legislativa hace una serie de observaciones con respecto al mismo tema de informes actuariales que se utilizaron en ese momento y creo que es importante que nosotros también tengamos ese seguimiento, que porque a eso obedecen los señalamientos, entonces me parece que es muy importante que le demos una respuesta oportuna a esos para que lo pongas ahí encima de todo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Directora Mónica Taylor Hernández: En el calendario.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, yo apoyo la moción de o el planteamiento de Edgar.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante Gabriela.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, muy buenas tardes a todos para ampliar con las funciones que tiene el área de gestión notarial, les voy a mencionar, además de los créditos hipotecarios, tiene arreglos de pago, tiene atiende el tema de becas, autenticaciones, certificaciones, actas notariales, mandatos, expropiaciones, donaciones, rectificaciones de medida procesos judiciales, huelgas, informaciones posesorias, propiedad intelectual, inscripción y desinscripción de vehículos, entre otros y efectivamente, con dos funcionarios, pero bueno, este también, hemos hablado en otros momentos sobre las plazas que se están trabajando y validando para la Dirección Jurídica, no solo para el área de gestión notarial, sino para las otras que son de igual importancia y bueno, la noticia es que hemos trabajado este arduamente desde la DAGP para hacer el informe que está por presentarse ahora en la primer semana de abril al Consejo Financiero y de ahí iniciamos el proceso para continuar con las autorizaciones que correspondan.

Ahora le consulté a don a don Gustavo que si lo presentábamos en el mes de abril cuándo podría hacer la segunda modificación presupuestaria para presentarlas y me dijo que podría ser a inicios o a mediados de mayo, de manera que tenemos buenas noticias porque pronto vamos a reforzar no sólo al área notarial, sino a las demás áreas.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias, Gaby, sí, adelante doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Yo esperaría que no fuera en mayo quisiera que fuera en abril porque es que realmente son muchas cosas las que hacen los notarios, yo no es que quiero dejar desprotegido a Gilberth, pero Gilberth se puede esperar hasta mayo, pero creo que los notarios no pueden esperar hasta abril eh hasta mayo deberíamos, debemos hacer un esfuerzo Gustavo por ver si le damos veámoslo en abril, porque mayo, mayo va muy allá y quiero plantear, por ejemplo, porque está en la información que nos pasaron hoy, que precisamente hoy por un tema notarial, los gerentes que recientemente les extendimos su periodo ya no tienen poderes generalísimos ya no tienen porque hay que aprobarla el Acta 9503.

Directora Mónica Taylor Hernández: Con mucha más razón hay que ver el Acta el martes.

Directora Martha Elena Rodríguez González: El martes. entonces digamos, esos son las digamos las cosas que digamos notariado, es que notariado no es tan bueno ninguna, verdad, ninguna especialidad, pero notariado tiene una particularidad en la Caja que es

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

mucho trabajo y seguro, por eso tal vez me he sensibilizado con ese tema y yo no quiero dejar a Gilberth botado para nada, pero quiero ayudar a los notarios, porque yo no sé cómo va esa gente más bien (...) sí, entonces si nos hacen ese favor de jalarlo para abril y que lo podamos ver a mediados de abril, en vez de a mediados de mayo.

Directora Mónica Taylor Hernández: Nosotros, hacemos atentos, recordatorios, doña Martha, cada 15 días vamos aquí en Junta a decir, recordemos lo de las clases de la notaría, bueno, ahora sí, adelante Jorge, con la lectura de los acuerdos.

Ing. Jorge Granados Soto: Gracias, Carolina, usted comparte por favor, porque le agregamos a los que yo traía, a los que ustedes han estado solicitando, entonces Carolina los va a proyectar (...).

Ingresar al salón de sesiones el Lic. Cesar Blanco Chavarría, Director, Dirección Comunicación Organizacional.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ves que esa es esa es una mesa de trabajo productiva.

Ing. Jorge Granados Soto: Dice, considerando la necesidad institucional de disponer de infraestructura propia para agregar las sucursales, direcciones regionales y sucursales, el centro de almacenamiento y distribución, proyectos que además se encuentran incluidos en el contrato de fideicomiso inmobiliario CCSS/BCR 2017, el cual fue aprobada por la Junta Directiva en la sesión 8900 del 20 de abril del 2017 y posteriormente refrendado por parte de la Contraloría General de la República mediante el oficio 12590-DCA-2580 del 27 de octubre del 2017, mismo que además fue prorrogado por 7 años por parte de la Junta Directiva en el acuerdo, primero el artículo dos de la sesión 9483, celebrada el 10 de octubre del año 2024.

Dos, lo requerido por parte de la Junta Directiva en el acuerdo tercero y cuarto, el artículo dos de la sesión 9483 del 10 de octubre del 2024, con respecto a la gobernanza de fideicomiso, los proyectos de las sucursales división regional de la gerencia financiera del Centro de Almacenamiento y Distribución de la Gerencia Logística, tres el documento denominado gobernanza de fideicomiso inmobiliarios CCS/BCR 2017, donde se integran y se identifican las diferentes responsabilidades de los actores, elaborado por parte de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías con la colaboración insumo de la Dirección de Planificación Institucional dado mediante el oficio PE-DPI-0204-2025 siguiente, por favor: El informe Proyecto de Sucursales y Direcciones Regionales de la Gerencia Financiera incluidos en el fideicomiso elaborado por parte de la Gerencia Financiera, remitido mediante oficio GF-0761-2025, donde se indica que las soluciones de infraestructura para las sucursales y direcciones regionales no requieren áreas superiores a los 1,000 m², sino demanda un incremento del personal adicional dada la implementación de una estrategia de servicios digitales y en línea, ni gastos altos en rubros de mantenimiento, facilitando su implementación sin un incremento significativo en costos operativos además, contiene los elementos esenciales para que el órgano

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

superior pueda adoptar una decisión final sobre la continuidad definitiva de estos proyectos de infraestructura, cinco, el informe de la Gerencia Logística, comunicado por medio del oficio GL-0431-2025 en el cual se recopilan los criterios correspondientes para atenderlos, requerido por la Junta Directiva en el acuerdo cuarto del artículo dos de la 9483, A saber, el CCSS/UAP-JC-114-2024 la unidad administradora de proyectos GL-0148-2025 la Gerencia Logística y GF-DP-0466-2025 la Dirección de Presupuesto de la Gerencia Financiera.

Estos oficios tal vez para aclarar son donde la UAP nos hace el planteamiento, digamos, de la infraestructura necesaria para el centro logístico, la Gerencia Logística revisa y avala que esos son los requerimientos que requiere y la Gerencia Financiera nos avala la disponibilidad presupuestaria para el desarrollo del proyecto y considerando que la propiedad denominada finca coronado, matrícula folio real número 37688-000 y número 492681-000 que se analizó para cubrir las necesidades de terreno para el proyecto de centro de almacenamiento y distribución es un bien inmueble propiedad de la institución, perteneciente al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, y se requiere que el mismo sea traspasado al Régimen de Enfermedad y Maternidad.

Lo indicado por parte de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías en el oficio Git-0306-2025, que es el oficio, digamos, a donde remito todos estos documentos y el informe la Junta Directiva acuerda siguiente, por favor, acuerdo primero, dar por atendido lo requerido por parte de la Junta Directiva en el acuerdo séptimo del artículo 8 de la sesión 9094, el 30 de abril del 2020, acuerdo segundo del artículo 22 de la sesión 9331 del 4 de mayo 2023, acuerdo tercero y cuarto, el artículo dos de la sesión 9483 del 10 de octubre del 2024, acuerdo primero del artículo 3 de la sesión 9503 del 13 de marzo de 2025 con respecto a la gobernanza de fideicomiso inmobiliarios, sucursales, direcciones regionales de la Gerencia Financiera y Centro Almacenamiento Distribución de la Gerencia Logística. Aquí indicar que todos estos acuerdos es precisamente para lo que don Juan Manuel mencionaba.

Directora Mónica Taylor Hernández: Eso te iba a decir, que, si nos podían desglosar, que era.

Ing. Jorge Granados Soto: Es ir cerrando, digamos los diferentes acuerdos que se tomaron en algún momento, a donde se dijo que todavía no se desarrollaran esos proyectos, que se hicieran esas valoraciones, entonces con eso damos por atendido, cerramos esos acuerdos y le damos digamos el aval al desarrollo de los proyectos, el acuerdo segundo, aprobar el documento denominado gobernanza de fideicomiso inmobiliario, mediante el cual se realizan las modificaciones a la misma, donde se detallan la responsabilidad de fideicomitente y sus instancias internas, así como de fiduciario y sus contrataciones.

Acuerdo tercero, aprobar la continuidad del desarrollo, los proyectos de las 18 sucursales, cuatro direcciones regionales de su de la gerencia financiera y el Centro de Almacenamiento y Distribución de la Gerencia Logística, acuerdo cuarto, instruir a la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Gerencia Financiera, Gerencia De Pensiones, Gerencia Logística y Gerencia de Infraestructura a continuar con el desarrollo de las acciones y gestiones necesarias para el traspaso de la propiedad nominada finca coronado, matrícula folio real número 1-37688-000 y 1492681-000 del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte del Régimen de Enfermedad y Maternidad para el desarrollo del proyecto del centro de almacenamiento y distribución, siguiente.

Esos son, digamos, los que nosotros habíamos planteado y digamos, y ahora vendrían estos otros que son los que ustedes nos han indicado que quieren que se tomen acuerdo quinto, en relación con el terreno para el proyecto de construcción de la Sede Área de Salud de Guápiles, se hace una vehemente solicitud al Ministerio de Agricultura y Ganadería y al Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agrícola INTA, para que continúen con las gestiones para la formalización en estructura pública la donación del terreno destinado a la construcción de dicha sede ante la notaría del Estado de la Procuraduría General de la República, a fin de cumplir con los acuerdos de donación adoptados mediante resolución, DM-MAG-035-2022 del 10 de enero del 2022 del Ministro de Agricultura y Ganadería y el acuerdo adoptado en el artículo 9 de la sesión 9422, celebrado el 21 de marzo del año 2024 por la Junta Directiva de la Caja, conforme lo establecido en la Ley General de Contratación Pública, eso es la intención de donación del MAG y la aceptación de la donación que hizo la Junta Directiva de la Caja.

El acuerdo sexto, instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnología la presentación de informes trimestrales con relación al avance de los proyectos incluidos en el fideicomiso inmobiliario CCSS/BCR en aras de que esta Junta Directiva realice un seguimiento y fiscalización oportuna, acuerdo séptimo, instruir a la Gerencia Administrativa, Financiera, Médica, de Infraestructuras y Tecnologías, así como a la Dirección de Planificación Institucional a tomar las medidas necesarias para que, paralelo a la ejecución de los proyectos de infraestructura, se cuente con la dotación de plazas y el recurso humano, así como las medidas de contingencia operativas y logísticas para que las obras sean puestas en operación de manera idónea e integral, en aras de optimizar el objetivo del proyecto y el oportuno impacto en la prestación de los servicios.

Acuerdo octavo, instruir a la Gerencia Infraestructura y Tecnologías para que presente a la Junta Directiva un informe sobre las respuestas otorgadas a la Contraloría General de la República en el informe DFOE-BIS- IAD-0006-2024, tal vez en este les quería comentar que digamos un aspecto fundamental para la respuesta que le tenemos que dar a la Contraloría, parte de lo que hoy se aprobaría, entonces lo que yo digamos el DFOE está dirigido a mí, no está dirigido a la Junta Directiva entonces lo que yo había conversado con Susan era como estamos viendo esto ahora y dependía de lo que se definiera es enviarle a la Contraloría el avance con la aprobación que hizo la Junta Directiva y solicitarle un periodo adicional para los otros aspectos que ellos plantean y luego entonces yo les presentaría a ustedes la respuesta a ese, digamos la respuesta final que yo le tendría que dar a la Contraloría de atención, digamos del DFOE puntual se los quería comentar nada más para que supieran, porque si digamos como se está tomando la decisión hoy y a partir de esto que se tome, vienen otras trabajos que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

tenemos que hacer para atender a la Contraloría, sí estamos solicitando o vamos a solicitar un tiempo adicional, ya eso lo habíamos hablado con la DPI y estamos trabajando más bien en esa solicitud entonces yo les traería a ustedes la respuesta que le vayamos a dar en el momento en que vayamos a responder todo el DFOE, gracias, esos serían los verdad, no hay más Carolina o hay alguno adicional.

Directora Mónica Taylor Hernández: Rocío y luego Juan Manuel.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Sí, gracias presidenta en el acuerdo sexto, lo que es la parte del seguimiento, como es trimestral, no sé si es una forma una buena práctica de colocar, digamos termina el trimestre y serían las próximas dos semanas del cuarto mes, o sea el siguiente mes, porque ahí no está, esta trimestral de cada enero, febrero, marzo, ahorita estamos en marzo, entonces sería a máximo la segunda semana, el mes de abril o a la segunda semana del siguiente mes, para que quede claro y establecido cuál, cuándo es que se tiene que rendir esos informes, verdad porque bueno, como no vamos a estar aquí todos a futuro, pero ustedes sí, entonces este para que quede por ahí me parece y luego el séptimo creo que es lo que el doctor Esteban estaba mencionando entonces no sé si ese séptimo tiene, es ese verdad, entonces, en función de eso, pues igual este nuevo comité debería tener previo a venir a la Junta esta reunión asumo gran lo que es la parte de la periodicidad y el seguimiento.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, tal vez si me permite doña Mónica, para aclarar una cosa y también hacerles un planteamiento, vamos a ver, antes verdad, la Junta Directiva le pedía que la gerencia trajera informes semestrales de fideicomiso vino un acuerdo de Junta Directiva a donde más bien dijo que la Dirección de Planificación fuera la que trajera los informes, porque la Dirección de Planificación tiene que informar sobre los proyectos estratégicos que la institución definió ERP, fideicomiso bueno, todos los proyectos, creo son como 7 o 8, una cosa así, entonces ahorita digamos hay un acuerdo que establece que ese informe del fideicomiso entra dentro de los informes que la DPI presenta lo que llamamos nosotros en el modelo gobernanza que ustedes estarían aprobando, establecimos como una responsabilidad de la DPI elevar los informes de avance del proyecto a la Junta Directiva, verdad, entonces.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Cada cuánto?

Ing. Jorge Granados Soto: Lo que podríamos incluir tal vez es que se incluye ahí que la periodicidad sea trimestral a partir de mediados de año de este año para poder irlo cerrando con los 3 meses, porque pareciera ilógico en dos semanas traer otro avance, digamos, si hoy estamos presentando esto, entonces sería que el primer avance sea a finales de junio, digamos para cumplir con los 6 meses y a partir de ahí, que se haga de manera trimestral, lo podríamos incluir como parte del documento de modelo gobernanza para que ya quede así establecido, aprobado por la Junta Directiva y eso también, perdón, facilita el seguimiento a los acuerdos que hace la Secretaría de Junta Directiva, porque si no ese acuerdo va a quedar abierto por los siglos de los siglos, verdad, porque todos los meses, cada 3 meses hay que traer, entonces nunca se va a cerrar, sugiero

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

esa opción para que se cumpla con lo que ustedes necesitan de los informes trimestrales que sea a través de la Dirección de Planificación, obviamente ahí voy a venir, digamos yo o quien ostente el cargo porque igual nosotros tampoco estamos toda la vida, digamos en el cargo y entonces se traiga con los proyectos, digamos estratégicos que presenta Susan a partir de mitad de año, que sea la primera presentación y a partir de ahí cada 3 meses.

Y en el en el otro acuerdo que mencionaba doña Rocío en el séptimo digamos eso es lo que se hace en puesta en marcha, verdad, puesta en marcha se hace ese trabajo, tal vez ahí lo que podríamos valorar con la DPI es la participación más intensa, digamos, de los gerentes en ese proceso para que los acuerdos que se tomen sean, digamos, acuerdos más digamos, con más fuerza, por decirlo de alguna manera, este y no generar digamos otro grupo de trabajo, tal vez innecesario, me parece a mí lo someto a consideración por si a ustedes les parece más bien.

Directora Mónica Taylor Hernández: (...) Sí, Juan Manuel, por favor, y luego doña Martha.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, presidenta, sí, sobre esos mismos puntos en el acuerdo sexto, teniendo claridad que es con la DPI, digamos yo sí quisiera, nada más que quede mencionado que considerando además los aportes de la Comité de Vigilancia que quede subrayado expresamente eso en el sexto con respecto al quinto, volviendo un poco lo que hemos planteado, teniendo claridad esta reunión que puedan tener con (...) y demás, pero la intención original era está muy específico para el INTA, pero tal vez la excitativa también es para cualquier otra entidad o institución que pueda colaborar para ayudar en este caso que por favor este faciliten verdad, entonces no sé si bueno, manteniendo el quinto no sé si se puede adherir uno más.

Directora Mónica Taylor Hernández: O más bien un sí mismo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Que para cualquier otra entidad o institución que, por favor, entonces sí que se haga extensivo, verdad, yo sé que el quinto está como muy específico, pero entonces no sé si proponen una redacción particular aparte, como dice doña Mónica, un párrafo aparte.

Ing. Jorge Granados Soto: Yo ahí lo que me comprometería con ustedes es porque los otros terrenos, como ahí los vimos, digamos los de área de salud están en alguna otra etapa a donde hay una definición ahorita digamos el de Guápiles, si está por decirlo de alguna manera más pegado, digamos porque dependemos de que el MAG.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Claro, pero perdona que para avanzar un poco la intención es que queda es como, una exacto que la Junta Directiva apoya que ante cualquier otra instancia administrativa en este caso se habla de MINAE, pero puede ser de Acueductos simplemente, exacto que la Junta Directiva este solicita o pide la colaboración, exacto y finalmente nada más para honor en el séptimo no sé si al final

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

donde dice oportuno impacto en la prestación de los servicios, sí, usted había sugerido que esto se asociara con el tema de la el fortalecimiento del primer nivel de atención, verdad, como para que efectivamente se tenga ese matiz importante, entonces no sé si para adherirlo al final del acuerdo séptimo, es correcto, ok, gracias eso sería.

Directora Mónica Taylor Hernández: Doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias en el acuerdo quinto, yo preferiría que quedarán separados porque eles el área de salud de Guápiles creo que eso tiene, ese es, digamos, ese es el punto entonces, separarlo en el sentido de que se acuerda un acuerdo para que las instituciones o instancias puedan colaborar con la institución para resolver el tema, ese tema y el otro que me preocupa a mí es el acuerdo sexto porque va a venir todo el paquete con la Dirección de Planificación Institucional, todo lo que son los proyectos y todo yo quisiera que se viera el tema del fideicomiso por el plazo que tenemos aparte no, quiero verlo en un paquete.

Directora Mónica Taylor Hernández: No, pero quedó aparte doña Martha, no, lo dejó aparte.

Directora Martha Elena Rodríguez González: En el avance de los proyectos incluidos en el fideicomiso, pero en el informe que da Susan de todos los proyectos, yo no, (...) pero no, sí (...) sí es por el plazo, nosotros con el resto de proyectos, si nos atrasamos una poquito o una cosa así, la institución y la institución asume, pero en este en este caso, que nosotros tenemos un plazo tan corto para tantos proyectos yo prefiero que tengamos un informe exclusivo del tema del fideicomiso y que venga no solo la Dirección de Planificación, sino la Gerencia de Infraestructura, porque es una responsabilidad compartida, entonces me parece que eso es importante y el otro tema digamos que planteabas Juan Manuel ese bueno, el impacto en la prestación de los servicios en general yo entiendo digamos este el tema del primer nivel, pero por ejemplo la construcción de las áreas eh de las sucursales va a impactar, digamos o no sólo el primer nivel, sino toda la institución, entonces estaríamos circunscribiéndolo nada más al primer nivel de atención o lo redactamos de alguna manera de que digamos que incluya también la prestación el cierre de brechas del primer nivel de atención.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí, tal vez en lo que dice doña Martha estoy de acuerdo, tal vez yo pienso que el matiz de lo del fortalecimiento del primer nivel es porque es un buen momento para meterle la cuñita a ese a ese punto de acuerdo con que podríamos verlo, no sé si inclusive les parece que por el momento en que estamos y ya queremos salir de esto o queremos un porque no sé si se Susan como todavía algunas dudas redactivas si nos vamos al almuerzo y regresamos o queremos sacarlo ya.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Ing. Susan Peraza Solano: Doña Martha, usted no sé si se si se acuerda cuando nosotros trajimos la estrategia del seguimiento de los proyectos estratégicos iban 3 tiene 3 formas, la que es mensual, que hacemos nosotros con el director, había la trimestral que entrega el informe y hay una que es solo el proyecto entonces no, o nosotros no tendríamos problema a traer solo proyecto y además traemos el que es integrado entonces no hay problema en dejarlo así porque igual en la propuesta, en la metodología dice que son 3 tipos de seguimientos, entonces ahí entraría este (...) sí, bueno, pero es que el tema es que ya estaba al lado, ustedes la Junta Directiva anterior ya conocen modelo de seguimiento, entonces hay 3 tipos de seguimiento, el personalizado, el integral y uno que es individual por proyecto y aquí entraría el individual (...) sí.

Directora Mónica Taylor Hernández: Vean, hagamos una cosa, vamos leyendo cada acuerdo y votamos cada acuerdo para no hacer como un combo, entonces cada uno de los acuerdos se lea, se le hace la observación si hay que hacerle a cada ese acuerdo, pero porque si no nos vamos a desordenar y no se trata de eso, se trata de que se haga la lectura de cada uno, todos acuerdo, votamos este acuerdo votado y al final ya todos quedan claritos y en buena línea, si entonces nos ayudan leyendo uno por uno y de una vez nosotros directivos hacemos la observación y votamos (...) no entonces los primeros cuatro directivos, todos de acuerdo del acuerdo 1 al cuarto, votamos en este momento.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza, listo, ahora el quinto leámoslo y ahí vemos que esté quedando.

Ing. Jorge Granados Soto: Acuerdo quinto, en relación con el terreno para el proyecto de construcción de la Sede áreas de salud de Guápiles se hace una vehemente solicitud al Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Instituto Nacional de Innovación y transferencia en tecnología agrícola INTA, para que continúen con las gestiones para la formalización y escritura pública de la donación del terreno destinado a la construcción de dicha sede ante la notaría del Estado a la Procuraduría General de la República, a fin de cumplir con los acuerdos de donación adoptados mediante la resolución DM- MAG-035-2022 del 10 de enero del 2022 del Ministerio de Agricultura y Ganadería y el acuerdo adoptado en el artículo 9 de la sesión 9422, celebrada el 21 de marzo del año 2024 por la Junta Directiva de la Caja, conforme lo establecido en la Ley General de Contratación Pública.

Directora Mónica Taylor Hernández: Estamos de acuerdo, votamos el quinto, señores directivos, y votamos firmeza ese quinto, ahora el sexto.

Ing. Jorge Granados Soto: La Junta Directiva hace extensiva la solicitud de colaboración para que, ante cualquier institución involucrada con los procesos de dotación de terrenos, en aras de que se faciliten las gestiones en beneficio de los proyectos de infraestructura para la salud pública costarricense.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Directora Mónica Taylor Hernández: Ese también votamos el sexto.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos en firme.

Ing. Jorge Granados Soto: Acuerdo séptimo, instruir a la Dirección de Planificación Institucional en conjunto con la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, la presentación de informes trimestrales como máximo en la segunda semana del mes que corresponda con relación al avance de proyectos incluidos en el fideicomiso inmobiliario CCSS/BSR, en aras de que esta Junta Directiva realicen seguimiento y fiscalización oportuna, considerando los aportes del Comité de Vigilancia, cuyo primer avance será presentado en el mes de junio del 2025. (...) sí, tal vez ya se votó, no,

Directora Mónica Taylor Hernández: No.

Ing. Jorge Granados Soto: Perdón, es que iba a seguir con el otro.

Directora Mónica Taylor Hernández: Yo no, yo sé que hay hambre, pero ya casi listo, entonces votamos este séptimo.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 Votos.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: El octavo.

Ing. Jorge Granados Soto: Si tal vez en el octavo, yo nada más quisiera sugerir, vamos a ver esos acuerdos cuando se le piden a todo el mundo, verdad, cuesta mucho, digamos lo que es el seguimiento y la atención, porque la pregunta es bueno, quién es el responsable, el tema es que, ya digamos a institución ha definido que la Dirección de Planificación, a través del proceso de puesta en marcha, es la encargada de dar seguimiento precisamente a esos temas, entonces yo lo que quisiera sugerir es.

Directora Mónica Taylor Hernández: Instruir a la Dirección de Planificación en colaboración con o en coordinación.

Ing. Jorge Granados Soto: Exacto, y de por sí es parte del proceso, entonces sería lo voy a leer sería instruir a la Dirección de Planificación (...) sí, tal vez como parte del fortalecimiento del primer nivel de atención (...).

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero es que como estaba, sí me parece que es como estaba.

Ing. Jorge Granados Soto: Mejor quitándole, eso sí, entonces hasta la prestación de los servicios ahí, ok, dice instruir a la Dirección de Planificación Institucional, en coordinación con las Gerencias Administrativa, Financiera, Médica y Logística e Infraestructura y Tecnologías, a tomar las medidas necesarias para que paralelo a la ejecución de los proyectos de infraestructura, se cuenta con la dotación de las plazas y el recurso humano, así como las medidas de contingencia operativas y logísticas para que las obras sean puestas en operación de manera idónea e integral, en aras de optimizar el objetivo del proyecto y el oportuno impacto en la prestación de los servicios.

Directora Mónica Taylor Hernández: Porque esta es la oportunidad que hizo don Gustavo de hacer una política de generación de empleo votamos este acuerdo.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos en firme.

Ing. Jorge Granados Soto: Y el acuerdo noveno, instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías para que presente la Junta Directiva un informe sobre las respuestas otorgadas a la Contraloría General de la República en el informe de DFOE-BIS-IAD-00006-2024.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Cuándo?

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, como yo les decía, digamos, voy a solicitar un plazo, sería de y cuando la Contraloría me diga me dé, el plazo (...) es que sí, porque todavía falta desarrollar algunas partes de lo.

Directora Mónica Taylor Hernández: De previo a que se cumpla el plazo que nos da la Contraloría, por favor.

Ing. Jorge Granados Soto: Claro.

Ing. Jorge Granados Soto: eso sería, sí de previo de cumplimiento de plazo, sí de presentar la previa al cumplimiento de plazo otorgado (...) pero tal vez doña Rocío, no importa, porque si ya se hace, y si hubiera un caso particular, yo lo voy a traer y si necesito digamos el apoyo de un caso particular y algo, entonces yo lo traigo para que ustedes lo vean, está bien.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Directora Mónica Taylor Hernández: Votamos ese noveno, entonces, señores, votamos firmeza, gracias nada más le voy a dar la palabra a Gabriela y luego César tiene ya la propuesta comunicada, perfecto.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Si disculpen es que quisiera hacer un comentario en relación con lo del poder y su relación con las actas hay un nuevo requisito o solicitud por parte del registro público donde solicita que el notario de fe de que el Acta está aprobada y firmada, verdad, entonces por eso es la importancia, pero también quisiera comentarles que aún en ausencia de ese poder, los gerentes podemos hacer todo el giro administrativo de que nos corresponde, verdad, incluso en el tema de compras, porque es la facultad que nos da el redico y sólo hay cositas muy específicas que no se pueden, que no podemos firmar, que sería específicamente trámites judiciales, verdad, podrían ser como arreglos y conciliaciones, y tampoco podríamos suscribir convenios entre con instituciones públicas u organismos internacionales, entonces sí quería hacer esa aclaración perdón, sí, pero son dos cositas, digamos, muy específicas para que no quede verdad de que es una imposibilidad para trabajar y para gestionar todo lo demás de la gerencia, gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perfecto, entonces adelante César con la propuesta, bueno, no sé si aquí señores este hacemos sí el receso, nos quedamos nosotros con César y ya para y a las dos (...) bueno, entonces hacemos el receso, señores.

Por tanto, lo indicado por parte de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías en el oficio GIT-0306-2025, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por atendido lo requerido por parte de la Junta Directiva en el acuerdo séptimo del artículo 8° de la sesión N°9094 del 30 de abril del 2020, acuerdo segundo del artículo 22° de la sesión N° 9331 del 04 de mayo del 2023, acuerdo tercero y cuarto del artículo 2° de la sesión N° 9483 del 10 de octubre del 2024, acuerdo primero del artículo 3° de la sesión N° 9503, del 13 de marzo de 2025, con respecto a la Gobernanza del Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR 2017, Sucursales, Direcciones Regionales de la Gerencia Financiera y el Centro de Almacenamiento y Distribución de la Gerencia de Logística.

ACUERDO SEGUNDO: Aprobar el documento denominado “Gobernanza del Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR 2017”, mediante el cual se realizan modificaciones a la misma, donde se detallan las responsabilidades del Fideicomitente y sus instancias internas, así como del Fiduciario y sus contrataciones.

ACUERDO TERCERO: Aprobar la continuidad del desarrollo de los proyectos de las 18 Sucursales, 4 Direcciones Regionales de la Gerencia Financiera y el Centro de Almacenamiento y Distribución de la Gerencia de Logística.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

ACUERDO CUARTO: Instruir a la Gerencia Financiera, Gerencia de Pensiones, Gerencia de Logística y Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, continuar con el desarrollo de las acciones y gestiones necesarias para el traspaso de la propiedad denominada Finca Coronado matrícula folio real No.1-37688-000 y No.1-492681-000 del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte al Régimen de Enfermedad y Maternidad, para el desarrollo del proyecto del Centro de Almacenamiento y Distribución.

ACUERDO QUINTO: En relación con el terreno para el proyecto de Construcción de la Sede de Área de Salud de Guápiles, se hace una vehemente solicitud al Ministerio de Agricultura y Ganadería y al Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agrícola (INTA), para que continúen con las gestiones para la formalización en escritura pública de la donación del terreno destinado a la construcción de dicha sede, ante la Notaría del Estado de la Procuraduría General de la República, a fin de cumplir con los acuerdos de donación adoptados mediante resolución N° DM-MAG-035-2022, de 10 de enero de 2022 del Ministro de Agricultura y Ganadería y el acuerdo adoptado en el artículo 9° de la sesión N° 9422, celebrada el 21 de marzo del año 2024 por la Junta Directiva de CCSS, conforme lo establecido en la Ley General de Contratación Pública.

ACUERDO SEXTO: La Junta Directiva hace extensiva la solicitud de colaboración para ante cualquier institución involucrada con los procesos de dotación de terrenos en aras de que se faciliten las gestiones en beneficio de los proyectos de infraestructura para la salud pública costarricense.

ACUERDO SÉPTIMO: Instruir a la Dirección de Planificación Institucional en conjunto con la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, la presentación de informes trimestrales (como máximo en la segunda semana del mes que corresponda) con relación al avance de los proyectos incluidos en el Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR, en aras de que esta Junta Directiva realice un seguimiento y fiscalización oportuna considerando los aportes del Comité Vigilancia. El primer avance será presentado antes de la segunda semana de julio de 2025. (3 de julio 2025).

ACUERDO OCTAVO: Instruir a la Dirección de Planificación Institucional en coordinación con las Gerencias Administrativa, Financiera, Médica, de Logística, de Infraestructura y Tecnologías, a tomar las medidas necesarias, para que paralelo a la ejecución de los proyectos de infraestructura, se cuente con la dotación de las plazas y el recurso humano, así como las medidas de contingencia operativas y logísticas, para que las obras sean puestas en operación de manera idónea e integral en aras de optimizar el objetivo del proyecto y el oportuno impacto en la prestación de los servicios.

ACUERDO NOVENO: Instruir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías para que presente a la Junta Directiva un informe sobre las repuestas otorgadas a la Contraloría General de la República en el informe DFOE-BIS-IAD-00006-2024. (Presentarlo de previo al cumplimiento del plazo otorgado por parte de la CGR).



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Sometido a votación:

Votación de oficio GIT-0306-2025

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	Ausente	Ausente
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En firme

Se retiran del salón de sesiones el Lic. Cesar Blanco Chavarría, Director, Dirección Comunicación Organizacional, el Lic. Randall Jiménez Saborío, Asistente de Auditoría y el Lic. Steven Alberto Fernández Trejos, Asistente Legal de la Gerencia de Infraestructura y Tecnología.

Receso por tiempo de almuerzo.

Ingresa al salón de sesiones el MSc. Héctor Arias Mora, Director, Dirección Plan de Innovación, Licda. Ester Solano Sánchez, Empresa PwC, Lic. Julio Vargas Segura, Empresa PwC.

ARTICULO 3º

Se conoce oficio N°GG-0240-2025, del 20 de marzo 2025, suscrito por Dra. Jenny Madrigal Quiros, Jefe de Despacho de la Gerencia General, mediante el cual remite informe GG-PIMG-0602-2025 " Avance de Salida en Vivo Progresiva del ERP en la Caja".



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Exposición a cargo: Licda. Ester Solano Sánchez, Empresa PwC.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 3°:

GG-0240-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9505-44e35.pdf>

GG-0240-2025-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9505-1a492.pdf>

GG-0240-2025-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9505-16c80.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3°:

Directora Mónica Taylor Hernández: Junta Directiva y a continuación vamos a hacer unas semanas ustedes recordarán que la Junta recibió a los funcionarios del Plan de Innovación, así como a los personeros de PWC y otros actores clave en el proyecto del ERP, habíamos acordado que nos presentaran un informe de avance de cómo nos había ido y para ello nos acompaña Don Héctor Arias, el director del proyecto, quien nos dará más detalles.

Adelante bienvenidos compañeros. Chicos el micrófono de don Héctor.

MSc. Héctor Arias Mora: Buenas tardes, muchas gracias, señora Presidenta y señores y señoras miembros de Junta Directiva el día de hoy efectivamente, bueno, les traemos una actualización sobre el estado de avance de la implementación del ERP progresiva que iniciamos en enero de este año, me acompaña por parte de la firma PWC, Ester Solano, que ahí va a estar complementándome en algunas de las diapositivas que vamos a presentar.

Inicialmente bueno, como es de conocimiento de ustedes este proyecto y la implementación del ERP pues es bastante complejo, verdad, hemos venido en conjunto con las gerencias, en un esfuerzo sostenido y casi que de forma prioritaria todos los días atendiendo las diferentes situaciones que se nos han venido presentando y también las prioridades que fueron definidas inicialmente. Entonces en ese sentido, pues el trabajo ha sido bastante arduo y consideramos que hay avances muy, muy importantes y también tareas que están pendientes y que tenemos que de alguna forma ir abordando de manera también controlada.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Tal vez pasamos rápidamente, bueno, hoy nos tiene acá, como bien lo indicaba la señora Presidenta en lo acordado en la sesión 9496, artículo 1° del 20 de febrero, la presentación de un informe de avance sobre el estado de la implementación del ERP,

Continuamos por favor.

Para hacer un recuento de los temas que forman parte de la ruta crítica que venimos gestionando en el ERP, importante, y esto fue lo que también en la sesión pasada habíamos presentado, tenemos un grupo de acciones o temas prioritarios que hemos venido trabajando en conjunto con las gerencias, específicamente hablamos de lo que son las pruebas de interfaces con sistemas legados que ya tienen un avance muy significativo a nivel de presupuesto, alguna reportería que estaba en curso y que también es fundamental para la puesta en operación del ERP, actualización del marco normativo, desarrollos evolutivos del del sistema, que esto es un tema muy importante.

Recordemos que en diciembre del año anterior se plantearon pues algunas mejoras que eran necesarias de implementar, que formaban que no estaban inicialmente los requerimientos, pero que en definitiva eran elementos que tenían que estar y formar parte del ERP para su correcta ejecución, eso es un tema muy importante en el cual hemos venido trabajando también de manera bastante intensa, tanto a nivel del equipo Plan de Innovación como el implementador y la consultoría de acompañamiento.

También teníamos un punto relacionado al análisis de los procedimientos funcionales que aquí también teníamos como necesidad el o el generar un ordenamiento de algunos elementos que forman parte de procedimientos funcionales que hoy día se ejecutan y que inclusive se van a ejecutar posteriormente lo correspondiente a la migración de datos y la capacitación que son los elementos sensuales que conforman esta ruta crítica al trabajo que venimos generando.

Adelante por favor.

Como parte de este esfuerzo y para hacer un recuento de cada uno de esos puntos que acabamos de ver que forman parte de la ruta crítica, inicialmente en lo que son pruebas de integración con sistemas que son los elementos centrales en la implementación de un ERP verdad. Recordemos que un ERP tiene pues una base estándar de funcionamiento y pues para que esa base estándar funcione de manera adecuada, pues existen los sistemas legados, que son los sistemas que también brindan cierta información financiera, logística y administrativa, y generamos un proceso de pruebas de integraciones con las gerencias, las cuales en su mayoría ya están concretadas. Como vemos aquí en la imagen, SICERE, MIFRE, SIGC, SIGI, SICO, RCPI, SICOP, GCREDIT son interfaces que ya fueron probadas y que ya este fueron también, pues, las diferentes sesiones de trabajo culminadas.

En el caso de GCREDIT estamos ahí también analizando unos temas administrativos que están en curso, pero ya no son propiamente de las interfaces como tales, en el caso

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

de SIFA, que es el Sistema Integrado de Farmacia, el sistema de gestión de inversiones y lo que es el SIP, que es el Sistema Integrado de Pensiones, con estos sistemas ya hicimos pruebas y estamos ahorita en algunas coordinaciones, principalmente a nivel de equipos gerenciales en tema, algunos temas administrativos y algunas transacciones que requerimos ampliar sobre su funcionamiento y eso está en curso en este momento y el caso de SIPE que es el Sistema Integrado o Gestión de las Personas, que bueno no es que la interfaz no esté lista, esa interfaz también ya está lista y lo que pasa es que está agendada la sesión para ver su funcionamiento en la próxima semana, inicio de la próxima semana con el equipo de la Gerencia Financiera y equipo también de Recursos Humanos.

Ese es el estado de las pruebas de integraciones, que esas son, es un elemento pues que bastante crítico dentro de ese proceso, dado que no hay forma de un ordenamiento del ERP sin que estas integraciones estén concluidas.

El otro tema que teníamos de la ruta crítica eran los reportes presupuestarios, estos reportes son elementos, si bien un reporte podría ser de índole operativo, en este caso estos reportes se requieren para pues entes como la Contraloría General de la República, Hacienda, entre otros y estarán concluidos en esta semana según la programación que tenemos sobre los mismos.

Continuamos por favor.

En lo que son los desarrollos evolutivos, que esto es un tema muy importante, estos desarrollos forman parte como les decía al inicio de requerimientos adicionales que fueron solicitados y que de forma consensuada vimos que eran necesarios, eran necesarios de implementar específicamente esto está asociado a la parte de abastecimiento, a la parte de inventarios, en donde tenemos un primer control de cambios, un desarrollo evolutivo, perdón, que tenía que ver con la capacidad de excepción de tarifas, este desarrollo ya fue este desarrollado y ya fue también las pruebas internas y las pruebas con la Gerencia de Logística también fueron culminadas y estamos acá en un proceso de ampliación de esas pruebas para poder generar una aprobación final.

Y el otro evolutivo que es muy importante, verdad, y que también yo quiero aquí hacer énfasis en que estos evolutivos, pues en el camino se fueron complejizando aún más, porque eran temas, pues bastante desde el inicio bastante complejos, pero al final su alcance inclusive fue también siendo ampliado y en el caso del del S74, que es uno de los evolutivos, que tiene que ver con el tipo documento de pedido y restricción por punto de reabastecimiento, ese ya está culminado pero bueno, esto recientemente se culminó esta semana, verdad y formó parte también de una prueba integral que hicimos el día de ayer.

Adelante.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Sí, ah ok, ¿podríamos regresar porfa al anterior?, ahí, si es que no es. Otro elemento que forma parte de esa ruta crítica tiene que ver con los procedimientos funcionales, acá estábamos analizando en conjunto con la Gerencia de Logística y representantes de la Gerencia Financiera, lo que tenía que ver con entrega domiciliar, que es un mecanismo de entrega de medicamentos que bueno, la Gerencia de Logística está impulsando, que también lo incluimos ya en el ERP, ya se definió el flujo y el lineamiento, ya se generó la aprobación por la Gerencia de Logística y la aprobación de y la validación más bien de la Gerencia Financiera y el día de hoy estamos haciendo las pruebas que ahorita antes de entrar me comentaron que ya fueron concluidas y tienen el visto bueno.

En el caso compras por consignación también fue un flujo un procedimiento específico que incluimos dentro del análisis e incorporamos en ERP en conjunto con el SIGES y de igual forma ya pues está concluido y el día de hoy se generaron sus pruebas finales.

Adelante.

Con el tema de migración de datos, que ya para ir terminando en este grupo de actividades críticas, se formularon las estrategias de migración, de datos financieros y también de datos de inventarios, se generó inclusive procesos de capacitación, especialmente al lado y componente financiero sobre el proceso de migración que se tenía que gestar por cada unidad técnica. Y también la guía de migración de datos, de saldos de inventario y las colegias se encuentran listas y pues para su aplicación en el momento que corresponda.

Y a nivel de lo que es el marco normativo, esto es muy importante, porque además de la priorización de normas que ya habíamos hecho anteriormente, como parte del ejercicio propio del Plan de Innovación, hicimos un ejercicio adicional con la Gerencia Financiera y Logística de una priorización de un grupo de normas, las cuales en este momento ya se encuentran en proceso de actualización y aprobación de previo a la salida (...).

Adelante.

El tema de capacitaciones ya para finalizar con este grupo de temas prioritarios, este es muy importante, recordemos que pues el proyecto o el ERP es de alcance nacional e integra y automatiza una serie de procedimientos y procesos que hoy día o están en otras herramientas o inclusive este no tienen alguna herramienta de respaldo tecnológica, entonces se automatizan muchos de ellos y como vemos en el primer gráfico sobre la población capacitada por proceso macro, vemos que a nivel de procesos financieros se han capacitado a 5308 personas, pues es el más el módulo más grande porque es usado en todo el país por diferentes usuarios y unidades.

El módulo logístico 1859 usuarios, acá principalmente sobre las unidades facultadas para comprar, verdad que ahí lógicamente tienen un proceso más fuerte con respecto al uso de esta herramienta. Y a nivel de lo que es mantenimiento y proyectos 1652 usuarios, si vemos en el gráfico de la derecha vemos la evolución de esto en el tiempo, recordemos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

que este bueno la capacitación nosotros la empezamos a dar en julio del año 24, que fue el momento en que ya contábamos con el ERP que digamos funcional para poder capacitar en la herramienta, y vemos que a partir del mes de marzo, donde teníamos 339 personas ya, pues será un incremento sostenido a 6058 al cierre de diciembre y al 3 al 20 de marzo, 8819 personas hemos capacitado, proyectamos cerrar el mes de marzo con 9087 usuarios en todo el país.

Adelante.

Acá lo vemos por región, en donde vemos que ha sido un ejercicio que se ha hecho en todo el país a través de giras de los diferentes equipos de trabajo y Plan de Innovación, inclusive las consultorías, claramente hay pues una mayor concentración de usuarios capacitados en el nivel central, dado que acá se consolida una cantidad importante de usuarios del sistema verdad por las diferentes transacciones que se generan pero pues hemos estado también en todas las zonas del país, generando este proceso de capacitación en donde dependiendo de las funcionalidades, pues también ahí hemos hecho énfasis para poder generar esos procesos y esto no se detiene, de hecho el día de hoy y la próxima semana vamos a estar generando procesos de capacitación en los cuales tienen que generarse de forma sostenida y permanente durante todo el proceso.

Adelante.

Acá bueno, acá me va, tal vez este era colaborar un poco con la explicación de esta diapositiva.

Licda. Ester Solano Sánchez: Gracias muy buenas tardes. Recordarán que, en la sesión anterior, cuando conversábamos del Plan de Innovación, decíamos que había una serie de condiciones y de puntos que tenían que estar listos y los veíamos como en una ruta de tiempo donde decíamos, aquí unas cosas tienen que estar listas 3 semanas antes, otras 2, otras 1, las que son las que tenían que estar listas 3 semanas antes son las condiciones que nos permitían darle, por decirlo así el banderazo de salida en vivo al ERP. Si vemos de esos puntos hay uno que ya está 100%. Sin embargo, todavía tenemos varios de esos elementos que están todavía en proceso a este momento y que corresponden a esos elementos modulares que mencionaba Don Héctor, que tiene que ver con funcionalidades adicionales que van a soportar los procesos de logística.

Visto que esas funcionalidades soportan un proceso tan crítico para la institución, necesariamente tenemos que poder completar todo el proceso exhaustivo de pruebas que nos permitan tener la certeza de que realmente está funcionando de forma correcta para poder decir que no vamos a tener un riesgo, un compromiso a las operaciones con la salida en vivo.

Entonces de esos elementos vean que la ruta verde es lo que hemos avanzado, lo que ya hemos logrado completar, pero presentan algunos de ellos un retraso que está

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

representado por esa ruta de color rojo marcado en el slide y que todavía el día de hoy no han sido completados y que tenemos que completar necesariamente.

Entonces, sí es importante tomar en consideración que a este momento no podemos todavía dar lo que sería el ejercicio de decir vamos con la salida en vivo, como estaba proyectada inicialmente al primero de abril porque no podemos dar esa certeza hasta que no se concluya el proceso de pruebas en el cual tenemos una alta dependencia del implementador que si bien es cierto, ha avanzado con muchos de los elementos y hemos podido ir realizando una serie de pruebas y validaciones, todavía no se ha completado lo que llamamos las pruebas integrales, que es cada uno de estos requerimientos que informa independiente, se han venido viendo ponerlos todos juntos y validar que realmente está funcionando bien la solución para soportar todo el tema del proceso de inventarios. Entonces eso está desplazando inequívocamente la fecha que teníamos prevista de salida en vivo y hay que darle el espacio de tiempo para poder terminar de completar esas actividades y poder tener esa certeza.

Creo que aquí algo, un mensaje importante es que somos conscientes de las gerencias, desde el equipo del plan y todos los actores que se está participando, de que es uno de los procesos críticos y que no podemos poner en riesgo la operación de ese proceso por precipitarnos y tratar de salir sin haber completado la prueba integral.

MSc. Héctor Arias Mora: Tal vez para agregar en este punto y si lo vamos viendo acá en la diapositiva en el orden en el que está bueno la estrategia de migración de datos que está lista la prueba certificación de interfaces, que como les decía prácticamente todos los sistemas están listos y estarán concluidos en la próxima semana con la revisión final de SIPE.

En lo que son brechas funcionales, que son esos desarrollos adicionales que fueron solicitados, vemos bueno el control de tarimas que, pues prácticamente ya estaría finalizando esta semana con la revisión final que tiene que hacerse por parte del equipo en conjunto con la Gerencia de Logística, el punto de abastecimiento, que ya está concluido, los reportes financieros críticos que les comentaba que también en esta semana estarían listos por parte del implementador, pero hay una revisión que tiene que hacer el equipo de Plan de Innovación.

Y lo que comentaba ahorita este Ester que tiene que ver con el aplicativo (...) aquí yo quiero hacer énfasis, el día de ayer estuvimos haciendo una prueba integral en conjunto con la Gerencia de Logística en el ALDI, en esta prueba ¿para qué se hacen estas pruebas integrales? bueno, todos estos desarrollos adicionales que fueron solicitados básicamente los ponemos a operar de forma integrada en un ejercicio simulando la realidad, pues inicialmente una prueba tuvimos algún asunto relacionado con datos que fue corregido que eso pues, de hecho, las cosas que pueden suceder, lo de los datos digamos que se puede administrar de alguna forma, de manera más, por así decirlo más simple, verdad, aunque tiene su complejidad, pero pues transcurría la prueba, vimos al

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

final del día y lo comentamos con el doctor Vega, pues que hubo ahí alguna dificultad para poder culminarla por un incidente que se presentó,

Y como bien lo decía Ester, pues como parte de la responsabilidad que tenemos acá en el proyecto y los equipos y en consenso con el equipo gerencial vemos la necesidad de poder tomarnos el tiempo de hacer una división completa de este dispositivo que claramente de cara al usuario podría implicar, pues una situación un poco más compleja, verdad y en ese sentido, pues esto, pues es parte de los riesgos inherentes a este tipo de soluciones, hacer desarrollos nuevos y también complejos que fueron inclusive complejizándose aún más en el camino, pues se presenta esta situación el día de ayer, que estaba pactado para el día de ayer hacer esta prueba y pues nos vemos en la necesidad también, como lo vemos acá en la línea que pues ya se está trasladando a días posteriores al primero de abril, a pesar de que todas las otras actividades se mantienen en marzo, verdad, y vamos a cumplirlas en marzo.

Básicamente, y en el escenario de la que presentamos a la Junta el mes anterior era diferente porque teníamos como 6-7 actividades que se traslapaban verdad, y pasaban al mes siguiente. Y en este caso tenemos un tema muy sensible que consideramos que tiene que ser revisado con el tiempo debido y hacer los ajustes que correspondan a nivel de la programación en caso que sea necesario.

Finalmente tenemos lo que es la formalización de procedimientos funcionales, en donde tenemos entrega domiciliaria y consignación, aquí los teníamos con algún retraso en su ejecución, pero como les decía al inicio, me confirmaron que ya están concluidos, entonces estos dos ya estarían igual en un 100% y estaríamos hablando más que todo estas brechas funcionales que están en el centro y específicamente el aplicativo (...) que nos genera alguna preocupación a nivel técnico y también funcional.

Adelante.

Ya para finalizar y en concreto, pues poder también conocer las diferentes observaciones que se tengan, yo creo que este proceso y este tiempo adicional que hemos tenido de afinamiento de algunos de estos requerimientos, este también ha sido de bastante provecho, hemos visto pues un cambio importante a nivel de la integración con equipos gerenciales y equipos inter gerenciales que han estado en este proceso, quienes ya pues han asumido y han entendido mucho mejor el uso de la herramienta, permitiendo inclusive avanzar más fácilmente en algunos de los procesos que estamos ejecutando.

Y en esa línea pues la mayoría bueno, como primer punto, la mayoría de actividades programadas se encuentran en su etapa final de ejecución, como ustedes lo vieron con una actividad que se nos está traslapando o se nos está yendo al mes de abril, las sesiones de trabajo concretadas han permitido incrementar el conocimiento y entendimiento sobre las funcionalidades del ERP por parte de los equipos gerenciales, ha habido un aumentado de involucramiento de unidades que ahora uso del ERP, además de que ha sido posible abordar necesidades actuales planteadas por las

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

gerencias, que esto es muy importante, verdad, porque estamos ahí, inclusive afinando algunos temas adicionales y requerimientos que como vimos, pues se adhirieron a los requerimientos originales y que en definitiva eran necesarios.

En la complejidad de los nuevos requerimientos planteados y toda esta carga pues asociada ha generado también o ha influido sobre los tiempos de respuesta, como lo vimos anteriormente en la diapositiva y pues claramente y en esto pues hacemos el énfasis, ocupamos poder culminar con la revisión y específicamente en este caso del dispositivo (...) que sí o sí tiene que estar, pues en un 100% de funcionamiento, porque pues el proceso que se ejecuta a través del mismo es bastante sensible.

No sé Presienta sí.

Directora Mónica Taylor Hernández: Bueno, de mi parte sí quiero agradecerles, agradecerles, porque es el esfuerzo tan grande que hizo la Gerencia Financiera, la Gerencia Logística, el proyecto y PWC, este porque sí hay diferencia, definitivamente se puede ver en la en la presentación del cronograma que ustedes nos dan hoy de que dice amarraron las mangas y pues se metieron de lleno en el proyecto y entonces eso de primera forma se los agradezco.

Pues en un escenario de pruebas dipolos es inevitable que aparezcan estos riesgos, porque di es parte de los escenarios que nosotros tenemos que mapear y que precisamente tenemos que prever y tenerlo solucionado de previo a que la implementación total del sistema pues ya esté en ejecución.

Si quisiera y por eso le va tanto, creo que don Juan Manuel y doña Martha solicitaron también que estuviera don Olger, porque hace poco don Olger emitió un informe de auditoría en el cual tenía, pues algunas inquietudes que él entiendo también que ustedes como como director, como director del programa también, ya algunos oficios se han respondido y se han generado, pero entonces también es importante que de una vez de previo a que nosotros estamos en esta etapa todavía de escenario de prueba y de la valoración de los riesgos, pues tengamos la retroalimentación que nos puede hacer auditoría.

Le doy la palabra a doña Martha y después este si don Olger se puede referir este precisamente al informe que él emitió y a las inquietudes adelante doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias yo quisiera ver si hubo dentro de las capacitaciones algún informe del resultado, si es que de esas capacitaciones hubo una opinión de las personas que fueron capacitadas, porque muchos dicen que sí, que fueron al proceso de capacitación, pero que eso no les ayudó gran cosa, yo quería ver si ¿había una evaluación del proceso de capacitación?

Y de lo que hoy se ha dicho a mí me es lo mismo que me preocupó cuando se dijo, todo está listo para salir en vivo el 3 de enero del 2025 y entonces ahora decimos que no podemos precipitarnos sin haber completado de forma integrada. Entonces eso era

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

precisamente lo que uno estaba planteando, que no era el tiempo para salir el 3 de enero, pero bueno, en ese momento se decidieron hacerlo y ahora lo que dice es que tienen que trasladarlo porque de cara al usuario podría ser complejo.

Yo quisiera ver ¿qué se entiende por complejo, o sea, si es que significa que podríamos tener un problema a la hora de en la prestación de los servicios y que pudiéramos tener algún resultado negativo? Yo quisiera que me lo explicaran y además de eso, cuatro meses después de que estábamos discutiendo de eso lo discutimos en diciembre, seguimos con los mismos problemas y una salida en vivo progresiva que me parece que sí se han hecho muchos esfuerzos y todo lo demás, pero que era parte de las cosas que debieron haberse contemplado.

Yo quiero ver también el tema de costos, si es que traen hoy acuerdos de Junta Directiva que no se han tomado, voy a esperar a el planteamiento de Olger también, pero sí me parece que nos precipitamos ya de todas maneras diciendo que el 3 de enero podíamos salir en vivo y que todo está listo porque no me da la impresión de que hubiera estado listo.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias doña Rocío, adelante.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Bueno, buenas tardes.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ay, perdón, no sé si Héctor va a responder primero a lo de doña Martha antes de que doña Rocío porque no sé si tiene relación.

Adelante, por favor.

MSc. Héctor Arias Mora: Gracias, sí doña Martha. Vamos a ver, nosotros tenemos informes sobre los procesos de capacitación, se los podemos hacer llegar. Efectivamente algunas personas manifestaron y en eso hay que ser muy transparente de que era necesario generar reforzamientos, porque aquí hay varias cosas, además de que es una nueva herramienta, inclusive en algunos casos se generan algunos ajustes a nivel de los procesos que de la forma en la que se ejecutan hoy, ¿qué estamos haciendo para resolver eso? bueno, en este momento lo que estamos haciendo es generar precisamente talleres de reforzamiento con todas esas unidades que manifestaron en algún momento bueno, unidades y personas que manifestaron en algún momento esa necesidad de reforzar.

Por eso es que vemos en el gráfico que vemos estaba pues un incremento importante en la cantidad de usuarios, verdad, hemos tratado de llegar a la mayoría, pero en este caso pues sí es un proceso permanente, inclusive post implementación y durante el proceso de estabilización de un sistema como este, inclusive teóricamente, verdad, en ERP durante el proceso de estabilización es un periodo inclusive mucho, mucho más enriquecedor en términos de capacitación, verdad, porque la idea es poder generar un acompañamiento directo a las unidades, verdad, o más permanente a las unidades y en

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

caliente, como dicen, mediante el funcionamiento de la herramienta ir generando ahí, pues mayores capacidades en el uso.

Entonces eso es un proceso que está en curso, doña Martha, y que vamos a continuar hasta donde podamos extender las capacidades del proyecto, que también tenemos un alcance a nivel de recurso específico, pero es nuestra prioridad en este momento.

Con respecto a lo de la salida en vivo, yo sí quiero aclarar algo, en diciembre del 24 hablamos de requerimientos técnicos que ya habían sido concluidos y finalizados conforme fueron planteados originalmente y conforme el refinamiento de estos requerimientos.

Producto de las diferentes sesiones que nosotros hicimos se generan nuevos requerimientos que son los que adherimos a este proceso y que también tienen una complejidad importante y que claramente también yo único que no eran necesarios, son totalmente necesarios porque así lo consensuamos, el asunto es que cuando nosotros indicamos en diciembre que estábamos listos, estábamos listos con lo que originalmente fue planteado como requerimiento técnico para el ERP, y ahorita lo que estamos haciendo es generando pues un valor agregado con este proceso que en bueno, en consenso con las gerencias en su momento se acordó.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias Héctor.

Adelante Rocío, por favor.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Gracias, buenas tardes. En este caso, pues agradecerle a Héctor de verdad por este informe y es también porque es parte de ciertas solicitudes y me voy a referir a un informe quería que don Olger nos pudiera exponer a nosotros como miembros de la Junta Directiva y es el AS-AFINPE-0016 del 2025 que usted nos traslada a esta Junta.

El alcance habla de que el documento incluye una tabla con elementos técnicos, administrativos y de apoyo esenciales para la salida en bio progresiva del ERP, como la revisión de preparativos técnicos, migración de datos, infraestructura técnica y capacitación del personal. También se destaca la importancia de un plan de continuidad y contingencias y la estrategia de sostenibilidad post-implementación.

La auditoría interna subraya en este informe la necesidad de validar y acreditar estos aspectos por las instancias técnicas competentes para garantizar que la institución esté preparada para la transición, minimizando riesgos y asegurando la continuidad de los procesos operativos esenciales.

Entonces, en función de esta bueno esta solicitud de y la recomendación sí es que quería que se refiriera y la nuestra bueno la recomendación, nosotros hicimos una solicitud, verdad para nuestro asesor legal y en realidad este quisiéramos, si estamos de acuerdo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

verdad es si bien no se tiene un plazo porque además no vienen los plazos sugeridos, consideramos que la Junta Directiva en este caso puede conociendo ahora estas observaciones y recomendaciones generar con prontitud las siguientes acciones:

Una propuesta de acuerdo para remitir el informe a la Presidencia y a la dirección del proyecto del ERP, para que se tomen en cuenta las recomendaciones del ente auditor, así como también verdad pedir informes periódicos con plazos establecidos sobre el avance de la implementación de las recomendaciones aquí contenidas. Entonces, pues esa es la recomendación, pero eso fue digamos.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Esa es la recomendación que da la auditoría o esa es la recomendación, ustedes están, es que no les entendí, creí que estabas haciendo lectura del informe de auditoría que nos está remitiendo a como miembro de Junta Directiva, pero ahí mismo estás haciendo una recomendación de cómo se debe gestionar el informe de auditoría? Sí.

Directora Rocío Ugalde Bravo: No, ah, perdón, es que tuve un si quieres. No sé si Juan Manuel lo puede.

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero entonces no entendí, es que no estoy entendiendo y tal vez bueno, yo no sé si los demás miembros lo tienen así de claro, pero yo no estoy entendiendo lo que, si lo que vamos a ver, lo que estaban leyendo ahorita es lo referente a las recomendaciones que nos está dando auditoría interna respecto al a los cuidados o a o al a los riesgos que ven ellos como auditoría en el proyecto. Y de eso último creí que era la recomendación que nos está dando don Olger como miembros de la Junta Directiva.

Directora Rocío Ugalde Bravo: No, no es esto que le acabo de comentar y leer a todos es una recomendación que nosotros solicitamos de.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Cómo sector?

Directora Rocío Ugalde Bravo: Exacto para nuestro asesor legal de que nos hiciera en función de este informe que nos envió la auditoría interna. Entonces si gusta señora Presidenta y podemos darle tal vez la palabra a Jorge para que él entonces nos exponga lo que nos mandó, verdad.

Ah ok. Adelante don Olger por favor.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Sí, muy bien, muchas gracias y procedo a referirme a las consultas que plantean y la posición de la Auditoría Interna en relación con este proyecto de implementación de la ERP.

La consulta de doña Martha, el presupuesto es alrededor de 27.000 millones de colones que traducidos en dólares vienen siendo unos 54.000.000 de dólares aproximados. Lo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

primero que quería era circunscribir la importancia que tiene el ERP para la buena gobernanza institucional, en el sentido de la necesidad de fortalecer todos los procesos de transformación digital, este es uno de los aspectos que nosotros como auditoría consideramos que sería el gran valor agregado que se obtendría de un proyecto exitoso en materia de ERP.

Tiene que ver con digamos, me voy a referir a 3 ejes estratégicos que probablemente hayan más, pero por razones de tiempo lo resumo 1, lo que es la actualización de nuestro sistema financiero contable, que de acuerdo con las auditorías que hemos efectuado, pero que también han sido corroboradas por las auditorías externas y la Contraloría General de la República requerimos avanzar hacia sistemas de información financiero contable que sean más exactos, más confiables y más oportunos. Muchas gracias, este sería un gran primer eje estratégico que estaría abordando este sistema ERP.

El segundo se refiere al establecimiento de un sistema de costeo hospitalario, sistema de costeo que se vuelve importante para conocer a ciencia cierta cuánto estamos gastando en la atención de un usuario, debemos de considerar que los usuarios de la Seguridad Social son heterogéneos, algunos incluso con cargo al Estado. Esto vendría también a dilucidar un poco las diferencias que han existido en materia de conciliación bancaria, porque en muchas oportunidades no se tiene total certeza y total claridad de qué es lo que estamos facturando al Estado. Por ejemplo, nada más. cito un ejemplo en materia de atención de población penitenciaria o en materia de atención de la población en condición de calle.

El tercer elemento que pretende también fortalecer este sistema ERP tiene que ver con un sistema de gestión y control de activos e inventarios. Ya lo decía el señor gerente de logística, que creo que anda por el orden de 115.000 millones de colones los inventarios que maneja la institución y da cuenta entonces de la importancia y la trascendencia de establecer adecuados sistemas de control para garantizar también que estos son parte de nuestro patrimonio institucional, estén resguardado contra situaciones que puedan dañar su integridad.

Y hay otros sistemas que creo que ya ustedes los han venido conociendo el tema por ejemplo de planillas, verdad que es alrededor ha venido bajando, la cantidad de recursos presupuestarios que se destinan al pago de planillas o de remuneración salarial y ahorita corta o para el 2024 con alrededor de un 54% de la planilla, eso significa que alrededor de 50 cada 100 colones se destinan al tema de este remuneración salarial, lo cual sugiere que en este sentido, pues tengamos un sistema robusto que venga a garantizar no solo el pago oportuno para la persona trabajadora, sino también una garantía para la institución de que los desembolsos que se están haciendo en materia de remuneración salarial garanticen una integridad en los procesos de pago.

Dicho esto, uno de los aspectos que nosotros vamos a señalar ahora puntualmente, a partir de la observación que nos hace la señora directiva y creo que es interés de toda esta Junta Directiva igual del director del proyecto y gerentes, es donde se sitúa lo que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

nosotros hemos observado como riesgos, que como lo decía la señora Presidente ejecutiva, es bueno advertirles de manera oportuna para subsanarlos oportunamente o subsanarlos de manera este temprana, y esto en aras de garantizar ya no solamente el éxito del proyecto en sí, sino eventualmente uno de los riesgos que observamos es que se vaya a generar una falta de continuidad en la prestación de servicios esenciales.

Hay dos grandes macroprocesos sustantivos de los cuales nos genera una preocupación y que así lo hemos venido comentando con la dirección del proyecto EDUS, y uno de ellos está relacionado con todo lo que es el tema del macroproceso de la cadena de abastecimiento. Y esto es porque tanto en este como en el segundo que voy a señalar, no hay backup, o sea, no hay respaldo, o sea, si entramos en una salida en vivo y eventualmente no tenemos el respaldo, se corre el riesgo de que se pueda interrumpir la continuidad en la prestación de los servicios porque no hay el suministro de los insumos clínico, quirúrgicos y demás que requieren los establecimientos de salud.

El otro elemento está relacionado con la parte financiero, contable y el área de contabilidad, y esto es por la trascendencia de que se disponga de información certera, confiable que esté incluida en los estados financieros, porque en este tampoco existiría respaldo. Entonces en este momento, pese a lo que señalé al inicio de que tenemos un sistema de información financiero contable que hemos ya estado técnicamente obsoleto, aun así, digamos, funciona, entonces, esa transición debe dar esa garantía de que la información que se incluya sea certera, sea confiable para evitar que se de esa interrupción en la información que en este momento está presentando el área de contabilidad y en general, la dirección financiero contable.

En concreto, es fundamental citar como uno de los elementos esenciales que persisten, sistemas cuya integración con el ERP, no se han probado o documentado de forma pertinente. Por ejemplo, aquí nos referimos a un módulo concreto, el SIPE, que es el Sistema Integrado de Gestión de la Persona, que incluye otros sistemas como el (...), para el cual se tuvo que generar una contingencia que solventará el proceso de integración. Además, hay otros temas que hoy atiende Recursos Humanos para los cuales no se está visualizando una solución inmediata para su continuidad, como el adelanto de pagos al que me refería anteriormente la resolución de cheques.

Un segundo punto es el sistema de farmacias SIFA posee una complejidad diferente por el volumen transaccional que administra y está orientado a la prestación de servicios de salud de forma directa con la interfaz, surgen cambios importantes, por cuánto la operativa actual se ve modificada. Los datos entre el ERP el SIFA no viajan en tiempo real, lo que sí sucedía con el SIGES, afectando con esto la oportunidad de la información.

El otro sistema que debe ser realizado, perdón con mucha profundidad, es el sistema de pensiones, el cual debe ser probado en cuanto a su calidad de datos para la carga de información financiera y presupuestaria. En tal sentido, es importante que se garantice que las pruebas realizadas ya se han atendido las solicitudes de cambio por parte del

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

implementador y esto es fundamental para dar seguridad a que todos los requerimientos que surgen estén siendo considerados uno.

Segundo aspecto fundamental del proceso es el conocimiento y entendimiento del usuario, hay temas pendientes relacionados con los ajustes de la normativa y en los procedimientos, planes de continuidad y contingencia, a lo cual se refirió la señora Directora. En este sentido se requiere reforzar la capacitación en temas como cuentas por pagar y por cobrar, gestión de inventarios, entre otros.

A la fecha no está totalmente clara y documentada la estrategia de migración de datos al ERP, un tema de altísima relevancia, complejidad y sensibilidad para la continuidad del negocio, la congruencia de los estados financieros, información presupuestaria y calidad de la información. El riesgo más alto está en la estrategia de migración, de saldo de inventarios y su transición en el ERP para que pueda brindar una trazabilidad correcta y adecuada.

En síntesis, hay 3 riesgos claves, la continuidad de los servicios sustantivos, la calidad y registro de los datos financieros contables, así como de los inventarios y que no se incorporen buenas prácticas y no se entiendan las recomendaciones de entes externos, como la Contraloría General de la República SUPEN Auditoría Interna y no se cumpla con el marco de las NIC SP en los sistemas de información institucionales en este proceso de implementación del ERP.

Por tanto, es fundamental, desde la perspectiva de esta auditoría que la Junta Directiva solicita a la empresa consultora PWC, analizar los hitos de este proyecto, su cumplimiento, así como las brechas hasta ahora identificadas que podrían afectar la ruta crítica al primero de abril 2025. Es importante señalar que, en línea con lo que he venido mencionando, la auditoría elevó a conocimiento superior el 19 de febrero 2025 sobre los elementos a considerar para la salida en vivo progresiva del ERP, que pueden ser validados y certificados respecto a los preparativos técnicos como interfaces con sistemas EDUS, SIFA, SIPE, SIPE, perdón, NOVAPLAN, entre otros, la correcta conciliación y migración de datos desde sistemas institucionales a la ERP, asegurar que los servidores, redes y hardware estén listos para soportar el ERP sin problemas de capacidad o rendimiento, definición y aprobación de la estrategia de retiro para sistemas que serán totalmente desconectados.

Por último, es importante que la dirección del proyecto ERP acredite ante este órgano colegiado los aspectos técnicos, administrativos y de apoyo mencionados, garantizando que la institución esté preparada para la salida en vivo progresiva del ERP. Además, se recomienda considerar otros factores adicionales que puedan surgir y que resulten relevantes para asegurar una toma de decisiones informada. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias don Olger vamos a ver, yo tengo algunas dudas y quiero hacer algunas precisiones porque me preocupa que cada vez que nosotros traemos el estado de avance del proyecto o precisamente a recomendación

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

nuestra, pedimos que sé que se realicen varios ajustes o que se vean precisamente con las unidades sustantivas que tienen los procesos y tienen que hacer, pues la coordinación correspondiente con el director del proyecto, pues venga y se desvirtúe la salida del ERP, y me llama poderosamente la atención eso, porque si ustedes vieron en las presentaciones que a nosotros nos están haciendo desde enero, pues todos esos riesgos y esa ruta crítica que se mencionan en el informe de auditoría, pues están siendo conocidas a lo largo de esta fase de valoración de riesgos y implementación de los distintos programas o de los distintas etapas.

Si quisiera y de hecho voy a pedir porque el oficio desde Presidencia, nosotros contestamos un oficio a la auditoría, también refiriéndonos a estos señalamientos que nos hace el informe para tal vez es que no me lo traje porque no sabíamos que íbamos a ver esta parte, pero yo sí quiero tal vez escuchar ir igual lo del cuestionamiento del precio, del costo, de la implementación, eso está desde un inicio, o sea no, no es traerlo a cuestionar ahora porque no hemos salido del monto destinado para la implementación total del proyecto.

Entonces ahí también me preocupa que cada vez que hacemos un avance pues nos lo retrotraemos y es parte lo que estamos trabajando y esa ruta crítica que nos están recomendando revisar esa ruta crítica se está abordando, no es que nosotros ni la gerencia sustantiva ni el director del proyecto ni desde la Presidencia o la vigilancia que tiene esta Junta Directiva, nosotros no hemos hecho esos señalamientos también.

Entonces tal vez no sé si Héctor te puedes referir por favor, a parte de las recomendaciones que nos está dando auditoría, ¿cuál es el abordaje que nosotros este hemos estado dando? nosotros me refiero a ustedes como como directores del proyecto y quienes están gestionando con las gerencias. Gracias.

MSc. Héctor Arias Mora: Sí, muchas gracias señora Presidenta, yo coincido, de hecho las observaciones que nos hace el señor Auditor también coincidimos con las mismas, y es que en todo caso forman parte de la ruta crítica, como bien señalaba doña Mónica que nosotros hemos venido exponiendo, verdad, temas de integración de sistemas que como vimos hoy, la mayoría ya están debidamente probadas y variadas con los equipos técnicos gerenciales, tenemos acá test específicamente que tiene que ver con pensiones SIFA, que están ahí en proceso de análisis de temas más administrativos, pero eso no, necesariamente relacionados con la con la interfaz como tal. Y yo quería detenerme un momento en SIFA que creo que es muy importante, porque tal vez pues se ha malentendido la lógica de integración de con SIFA.

SIFA es el sistema de farmacia institucional, verdad, el cual va a continuar operando en las farmacias tal cual opera el día de hoy, con la diferencia de que el SIFA va a consumir el inventario disponible del ERP, y no del SIGES como lo hace actualmente esas actualizaciones del inventario que maneja ERP hacia SIFA, efectivamente hemos hecho ajustes a nivel técnico para que sean en tiempos mal reducidos y estamos de hecho generando un proceso cíclico de actualización de datos de manera tal que va a poner el

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

sistema va a estar permanentemente generando actualizaciones a nivel de inventarios para que SIFA los pueda consumir.

En ese sentido, pues estamos asegurando precisamente administrar ese riesgo relacionado con esta interfaz y la funcionalidad de SIFA como tal es la funcionalidad que tienen hoy las farmacias en todo el país, verdad. Entonces eso es muy importante y al final esto es básicamente lo que es SIFA le manda al ERP es los consumos de medicamentos que se generan de manera diaria en ciertos momentos del día para que ERP actualice inventario y viceversa ERP le da al SIFA el disponible de inventario que tiene entonces es una transacción de ese tipo y el ERP, pues no influye necesariamente en lo que es la operación propia de este sistema. Al igual que el de Planillas, que continuará pagando el SIPE tal cual lo hace el día de hoy y posterior al pago, enviará al ERP la información relacionada a los pagos para hacer los registros presupuestarios y contables correspondientes.

En ese sentido, pues estas interfaces tienen esa lógica y sobre el resto de temas que hablamos, digamos relacionado a la continuidad, la prestación de servicios esenciales y a la administración del riesgo, precisamente parte de lo que estamos exponiendo el día de hoy, muy transparentemente con lo sucedido con el dispositivo (...) tiene esa intencionalidad verdad, de salvaguardar la operación en la operación central institucional, verdad, y en este caso, pues todo lo que maneja el doctor a nivel de ALDI es de suma importancia, y nosotros en ese sentido, pues manifestamos y alertamos de la situación para poder manejarla de la mejor forma.

Con respecto a las capacitaciones, bueno, un poco en línea con lo que le comentaba ahora a doña Martha, nosotros hemos venido en un proceso intensivo de reforzamiento, hay que entender también que tenemos una capacidad y pues de recurso limitada como cualquier otra unidad. No obstante, pues estamos ahí desdoblado esfuerzos para tratar de abordar de mayor forma y con mayor severidad a la mayor cantidad de usuarios posible y nos ha permitido también tener una realimentación muy interesante sobre este, precisamente la espera que tienen algunas unidades inclusive para que esto entre en operación, lo cual es bastante positivo.

Y quería referirme, pues finalmente a dos temas importantes, el primero es la estrategia de migración de datos, la estrategia de migración de datos fue trasladada a la Gerencia Financiera, lo que corresponde a los datos financieros, que es como la más fuerte, inclusive hubo una sesión de capacitación de los equipos de la Gerencia Financiera que van a estar generando este proceso con el acompañamiento nuestro, fueron, si no me equivoco, 3 días presenciales capacitándolos en el proceso de migración sobre la base de la estrategia que ya fue comunicada. Y además de eso, pues el escenario de migración que se adoptó como como sustento para esa estrategia, fue consensado con el personal de la Gerencia Financiera, es decir, no fue algo que hiciéramos desde el Plan de Innovación de manera directa.

Y los planes de contingencia y continuidad, nosotros, como como parte de este proceso,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

hemos en conjunto con la firma PWC, estamos trabajando en lo que es el modelo de post implementación de sostenibilidad post implementación del ERP, en donde estamos generando las acciones necesarias para que la continuidad en el tiempo de esta herramienta se asegure, además de que pues vamos a salir en vivo continuar con la salida en vivo este con la necesidad también de ir evolucionando en algunas áreas que ya tenemos que ir evolucionando.

Y lo que corresponde al plan de contingencia, es importante señalar que ya existe un plan de contingencia del ERP como tal que fue desarrollado por el Implementador y paralelamente estamos generando un plan de contingencia de negocio en conjunto con la firma PWC que para eso hemos tenido talleres con todas las gerencias para poder identificar los diferentes elementos, este que tienen que ser incorporado dentro de este instrumento, y estamos ya próximamente a comunicarlo a todas las instancias.

Creo que esos son los temas por lo menos de los que pude anotar centrales que indicaba el señor Auditor y pues ahí quedo también a cualquier otra consulta.

Directora Mónica Taylor Hernández: Voy a leer brevemente, tal vez para que den respuesta al oficio que don Olger nos remite, ese que acaba de leer la Presidencia Ejecutiva el 20 de febrero del 2025, responde a don Olger el oficio PE-706-2025 ante este, pues las recomendaciones que nos hace el señor Auditor nosotros aquí precisamente le decimos en concordancia en lo de interés, abro comillas, en concordancia con lo anterior y con base en el oficio AS-AFINPE-0016-2025 lo correspondiente al punto 1, que hace referencia a la revisión de preparativos técnicos. debo indicar que en lo relativo al tema de interfaces y la preparación y migración de datos, involucramiento y aprobación de los dueños del negocio se encuentran contemplados como aspectos críticos, o sea hay una coincidencia con el informe de auditoría en el cual nosotros pues y producto de las distintas exposiciones o de las distintas reuniones que hemos tenido aquí con el director del proyecto y demás involucrados, pues también tenemos esa precisamente coincidencia en la identificación de esos puntos críticos.

Y por otro lado, también aquí le indicamos que lo relacionado con los temas de normativa y capacitación están siendo considerados y se están desarrollando, es parte de lo que explicó ahorita también Héctor que se están dando esas capacitaciones.

Aquí hay algo importante y pues para nadie es un secreto que cuando viene un sistema nuevo y un sistema que digo obviamente va a ser para control, fiscalización y una mayor claridad en lo que es los datos, pues va a haber resistencia al cambio, esto es algo que es inevitable y es algo que bien no es un asunto de nosotros Caja, sino en cualquier empresa o institución donde usted hace un cambio y lo hace un cambio para algo nuevo, pues es lógico, somos seres humanos, uno ya está acostumbrado, pues como a lo que ya existe entonces es parte de también de las acciones y de lo que en lo que nosotros tenemos que trabajar.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

En el punto que también señalaba doña Martha ¿qué dicen las personas que se han capacitados? pues ya lo estrenó también Héctor, pues requerimos en algunos casos de más capacitación, pues no veo que ese que eso sea impedimento precisamente para que se siga capacitando a la gente y hasta que la gente se sienta y pues no todos van a estar cómodos, pero al menos que todos se sientan con la suficiente capacidad para ellos entrar, entrar en la línea del del del sistema verdad de la implementación del sistema.

Y aquí también, pues nosotros en esa nota le hicimos ver este también al señor Auditor, qué di que la Junta Directiva está mapeando todos esos aspectos críticos, está administrando todos esos riesgos junto con las gerencias sustantivas para que nosotros jamás esperaríamos que pase nada malo, verdad. Y precisamente siento que estamos en el tiempo suficiente, si bien ha habido un atraso, si bien si son situaciones que no podemos salir tampoco de golpe, porque ya los expertos nos han dicho como recomendación, mire señores, ustedes primero tienen que mapear todo este tipo de riesgos para que no suceda, pues una tragedia o una situación en la cual, como dice don Olger, se vea interrumpida pues la continuidad del servicio.

Entonces en esa parte a mí me tranquiliza que al menos los mismos aspectos que nosotros hemos valorado aquí en Junta Directiva, como los que señala la auditoría, pues son los aspectos críticos en que coincidimos y que estamos en buena marcha del proyecto paralelo. También me tranquiliza que obviamente hay un plan de contingencia una vez que se eche en marcha el proyecto no es que tampoco no dice, dice apague la cuchilla y ya sigue esto nuevo, verdad, sino que tenemos que hacer todos esos distintos escenarios de prueba hasta que nosotros garantizar que va a haber esa continuidad.

Entonces de mi parte, yo no sé si hay por parte de los otros directivos algunas consultas o algunas dudas que podamos aprovechar el espacio para abordarlo

Adelante doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, muchas gracias. Precisamente hablando de resistencia al cambio, eso fue uno de los aspectos que más se señalaron en el plan de gobernanza precisamente, era parte de lo que tenía que hacer el para poder garantizar de que nosotros tuviéramos una capacitación y además una sensibilización hacia el tema del ERP o sea, es que sea es hay cosas que uno puede pensar que se pudo haber subestimado la complejidad del ERP es un, o sea, es un tema complejo, a veces a veces difícil de entender con y eso ha sido para para todos una implementar el ERP lleva años en una institución tan grande como la Caja, eso hay que tenerlo absolutamente claro.

Entonces a mí me parece que lo que ha habido retrasos y costos adicionales, aunque estén dentro de los 27.000 millones que planteó que es que estaban para el programa se habían porque se habían planteado creo que eran 955.000 dólares más y después de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

700.000 dólares más que eran necesarios para garantizar digamos la continuidad del acompañamiento que tenemos con Price.

Yo creo que me preocupa, digamos, y yo lo voy a y lo tengo que decir, porque si no lo digo después, asumo todas las responsabilidades por no decir un tema como importa o repetir, porque en realidad lo está planteando la auditoría, la preocupación de los datos en tiempo real y la consecuencia para los suministros que puede o sea a por más planes de contingencia que tengamos, siempre va a haber algunas cosas que van a ocurrir, yo no podría decir jamás que no van a pasar cosas, que podría haber una dificultad en la continuidad de la prestación de los servicios y que no podemos desconocer es que uno no puede realmente subestimar lo que podría ocurrir, eso no significa que el ERP no debe continuar, no es lo que estoy diciendo es que los riesgos hay que tienen que ser los menos y eso es una responsabilidad que en el plan de gobernanza de que se acordó en la Junta está muy señalado entonces, y también el plan dice de quién son las responsabilidades y también son nuestras, entonces, yo no puedo dejar de señalarlo con la mayor vehemencia, pero con el mayor de los respetos, porque esa es mi responsabilidad, también la que estoy poniendo sobre la mesa y realmente yo sí, yo sí creo que podíamos haber esperado un poquito más para haber salido con el ERP, ahora tenemos que asumir lo que tengamos por una decisión que tomó la Junta en su momento de que tenía que salir en enero, no precisamente el 3 de enero, pero bueno, ahora yo tal vez es ver porque hay cosas que la Junta no ha acordado, entonces eso no significa que tenga una responsabilidad porque están pasándolas, digamos, sin el acuerdo de Junta, eso también todavía le quita a uno digamos cierta responsabilidad, pero se las deja siempre a la institución.

Entonces eso es lo que estoy señalando Héctor no es nada, ni nada personal, jamás, ni nada, digamos que yo estoy opuesta a la ERP, lo que quiero es que las cosas salgan bien, esa esa es la realidad. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Don Martín y luego Esteban, por favor.

Director Martín Belman Robles Robles: De nuevo destacar la importancia estratégica de este tema, al igual que el anterior se siente uno bien una Junta Directiva donde se estén viendo temas estratégicos y realmente es lo que a lo que debemos de dedicarnos, hoy estoy recibiendo este informe de avance y yo quisiera indicar que lo veamos de esa manera, verdad, es un informe de avance, estamos con todos los elementos de cuando salió el proyecto, en qué condiciones salía, cuáles eran los riesgos, y hoy pues tenemos el informe de avance, ¿qué espero yo en un informe de avance? bueno es ver cómo van las cosas y si hay algunas luces rojas por ahí que me digan, cuidado verdad, algo puede pasar como efectivamente el señor Auditor ahora lo dijo, que riesgos hay, pero me gustó también la respuesta al decir que esos riesgos se comparten verdad y se están trabajando y forman parte del trabajo que se está realizando, eso me deja tranquilo, si la respuesta hubiera sido que esos riesgos que se están planteando vamos a tratar de incorporarlos, no están incorporados y entonces es parte de la programación y es parte también de lo que mencionaba la presidenta, de lo que sucede a la hora de implementar

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

un proyecto como estos, yo he estado en la implementación de proyectos de este tipo y realmente se está viviendo lo mismo, hay cosas que se presentan, hay gente que no quiere el cambio y todas estas cosas hay que tenerlas muy en cuenta.

Así es que entonces no veo un algún riesgo que nos llame a la toma de alguna decisión, los riesgos están, estamos informados sobre ellos y entonces más bien agradezco el informe y siempre a la expectativa de estar bien informado sobre un tema tan estratégico y un tema de tanta importancia para la institución. Muchas gracias, Héctor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias don Martín, don Esteban, por favor.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, gracias doña Mónica. Bueno, buenas tardes nuevamente. Si tal vez quería abonar un poco a la conversación de que lo que habíamos identificado en diciembre evidentemente eran brechas, verdad, esenciales y pero que a partir de una ruta de trabajo crítica que se planteó en enero en conjunto con PWC, con el plan y el implementador, creo que se ha avanzado de una manera importante, sobre todo porque ha habido, siempre ha habido, pero creo que se han invertido horas de más verdad para poder lograr alcanzar esos porcentajes que Héctor plantea, pero que evidentemente, en el caso particular de la Gerencia de Logística es que estamos pasando de todo una operación concentrada en un sistema. SIGES a trasladarla toda la operación al SAP, entonces, eso significa sin duda alguna, verdad, un cambio radical para efectos de que ese producto que se va a recibir a partir del SAP sea lo suficientemente robusta para poder compensar y atender una operación como la que es la de la Caja.

Pero además que no solo son estándares, digamos clase mundial ya lo que ya trae el sistema, sino que eran requerimientos nuevos y ahí es donde estaba el tema medular, verdad como el desarrollador lograba no solo captar el requerimiento, el flujo del proceso Caja, sino que ese requerimiento realmente se sometieron a prueba de choque y es ahí cuando ya usted pone una operación Caja en una prueba de choque con el sistema en ese nivel de transacciones que nosotros tenemos es donde se ha visto, y ayer pues casualmente lo vimos, verdad reventó, y ahí está el implementador trabajando para poder identificar de qué forma verdad ya tecnológicamente se da soporte a eso.

Y yo debo reconocerle a Héctor que de una manera muy transparente aquí vino y lo planteó tal cual, ayer lo vimos como equipo, verdad porque yo creo que la base de todo tipo de proyectos y sobre todo proyectos estratégicos como estos, es el que todos los involucrados tengamos confianza en lo que estamos haciendo de manera conjunta y creo que ayer creo que fue esa transparencia de nuestro equipo, ellos y el mismo implementador de que las cosas había que hacer un alto para que se analizará qué es lo que pasó para seguir con la mismo impulso y la misma energía con la que venimos y creo que yo ayer les decía todos, esto no es un fracaso lo más mínimo, esto es parte de un proceso y lo más importante es que nos hablamos con transparencia, con claridad y que seguimos avanzando y yo creo que estamos muy cerca de hacerlo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Pero sí hay algunos puntos que también lo hemos conversado con Héctor que ante una eventual salida en vivo en el momento que se debe, verdad que se va a dar pronto, pero una vez que se logre ajustar eso que les comentaba si tenemos que tener visualizado y es donde por eso lo quiero recalcar el tema de que van a haber desarrollos evolutivos, verdad y eso es propio todo sistema, pero también recordemos que hasta agosto se tiene el contrato con el implementador y ese es un tema factor crítico que desde ya hay que empezar a visualizar cómo vamos a dar soporte a esos desarrollos, esos evolutivos, que es un continuo verdad, esos los sistemas evolucionan y tienen que ir en constante crecimiento conforme la operación va creciendo y se va innovando, entonces es un tema que lo hemos conversado con Héctor, que ya se tiene que ir visualizando, que va a pasar después de agosto, porque eso lo ocupamos.

Pero también el tema de que de aquí a la salida en vivo tenemos que ser digamos muy, muy estrictos con el implementador en la calidad del producto, porque lo que hemos visto es que en razón del interés que tenemos todos porque salgamos rápido, a veces el producto, esa cuba que se en tecnología, tiene que haber todo un proceso de calidad antes de pasárselo a ellos y luego al usuario esa parte es crítica y es donde hemos puesto los puntos sobre la serie de que a nivel del plan verdad ya lo hemos conversado, hay que ser muy estricto con la calidad del producto que nos están entregando, no solo porque nos puede doler en tiempo, sino porque todos queremos tener ese producto muy rápido para ya decir ya Caja está operando verdad con el SAP y eso es medular, porque cada vez que nos dan un producto que tenemos que retrocedernos porque salió una pulga por acá que es medular, eso es un tema que hay, que creo que de que hay que exigirle como a cualquier contratista y en este caso al Implementador.

Y luego lo otro, que también creo que es importante mencionarlo, bueno, ahí está don Julio, en una esquinita, pero con don julio y los compañeros de PW se viene trabajando en un plan para poder lograr capacitar y tener esos líderes usuarios, verdad en las diferentes operativas, no solo a nivel de procesos de la Gerencia de Logística, sino de la propia Gerencia Médica y de la Gerencia Financiera porque esos líderes usuarios van a hacer esa gente caja experta que va a conocer y dominar el sistema y quitar la dependencia no solo hacia el implementador y sino incluso hacia el propio plan, también en su momento, para tratar de que sea ese filtro inicial y evitar que esté pasando al inicio, sobre todo en un proceso de una salida en vivo, que hay dudas muy generales y algunas un poco más profundas, pero que esas dudas generales no tengan que estar yendo a la mesa de servicios, que esté saturando la media de servicios y que eso esté generando inconformidades por tiempos de respuesta.

Entonces está trabajando con don Julio para poder avanzar en eso y que eso es parte también de los elementos que planteaba don Olger, pero que creo que era importante mencionar qué se están mencionando y abarcando y creo que esas eran las observaciones puntuales que quería hacer. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias, Esteban, doña Vianey, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Directora Vianey Hernández Li: Sí este yo entiendo el temor que hay acá por con el proyecto este, de la continuidad de la calidad y todo esto, pero como les dije anteriormente, yo también he estado en una empresa en donde se hizo, se puso el SAP, se implementó y es una empresa que no es, pero ni la ni la décima parte de caja, verdad, o sea, era una empresa, pues sí, como de 3000 y restos de empleados, pero pequeña en realidad y les cuento que nos duramos más de 6 meses en montándolo y hasta que fuera caminando ¿por qué? porque se implementa y se pone en marcha, pero siempre siempre van a aparecer cosas en el camino y van a haber esas pequeñas cosas que no vimos en el momento de los requerimientos o que no vimos y dijimos, ay, eso no nos está funcionando por esto, entonces ya tiene que venir el implementador y hacer algo ahí diferente, pero es un sistema este, el ERP es un sistema demasiado grande, complejo y todavía la caja con 16 sistemas más que tiene que adoptar, verdad, o sea, lo vuelve muchísimo más complejo que en cualquier otra compañía.

Más bien he visto que desde enero para acá, que se ha ido al día de hoy, veo un avance bastante signficante, bastante importante. Entonces yo pienso que tampoco tenemos, que no sé, no es la palabra, tal vez negativos, pero dale la oportunidad y veo que están trabajando muy en todo, en equipo en conjunto, entonces dale oportunidad para que esto siga avanzando y díay que si va a salir adelante el ERP ya esto dentro de unos años va a ser cuestión de historia pienso yo verdad, pero si este si veo un avance de enero acá a la fecha bastante significativo.

Directora Mónica Taylor Hernández: Yo le estaba pidiendo a Carolina que me recopilara lo de los acuerdos de lo del ERP, porque tal vez porque yo no sé si le entendí mal a doña Martha, pero dice que el proyecto está al margen de los acuerdos de Junta, ya hay acuerdo de Junta respecto al ERP.

Entonces aquí acordémonos que desde las sesiones anteriores lo que hemos estado diciendo vamos corrigiendo y vamos poniendo sobre la marcha esa ruta crítica de riesgos pero en realidad ya la hubo un único acuerdo que ya que ya se tomó desde antes, bueno, no estaba, no estaba yo, luego se pidió cuando vinieron ellos también, que es lo que le estoy pidiendo a Carolina, pero adivinen se cayeron los sistemas, entonces no tenemos, estamos sin sistemas en este momento porque quería tener la claridad de que los viéramos lo leyéramos para, no para no confundir de lo que nosotros pedimos que vinieran hoy, de lo que estamos trabajando y que habíamos puesto una fecha que me yo no sé si era primero de abril Héctor, no sé si hablamos de primero de abril o hablamos de mediados de abril, es que esa es la claridad que ahorita no tengo, porque no me traje tampoco yo mis apuntes de los acuerdos de que saliera.

Y ahora digamos con esta situación que ustedes en el escenario de pruebas realizaron y con los riesgos que están administrando es que el día de ayer pues sale la situación con la Gerencia de Logística y que también ya lo están abordando y ya ustedes están trabajando sobre eso ahí.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Yo no sé si es que cuando lo interrumpimos con las con las consultas no sé si ustedes ya traían algo más que iban a presentar o si ya terminaron de hacer la presentación, es que en eso yo empezamos a decir dudas, observaciones y luego le solicitamos a don Olger que también nos expusiera lo del informe de auditoría. Ya ok.

MSc. Héctor Arias Mora: Sí, tal vez para aclarar ese punto en la sesión anterior se conversó sobre la base de pues, las actividades que se habían verdad movido al mes de marzo, la fecha del primero de abril eso no quedó como acuerdo, eso no, no había quedado como acuerdo y el día de hoy en la misma dinámica, nosotros no traemos pues una fecha como parte del acuerdo.

Sin embargo, sí generamos a partir de las bueno la exposición que hizo Esther y el complemento que yo generé sobre la situación del que sucedió en el ALDI ayer y que tenemos que sentarnos a revisar (...) con un poco más de tiempo, eso nos lleva a la línea específica de ese tema crítico específico nos lleva alrededor del 11 de abril, más o menos, y como habíamos conversado también en sesiones anteriores para la implementación de ese tipo de sistemas, ocupamos un cierre y pues claramente eso pues nos lleva a mayo, verdad, pero si aclaro no, no lo traemos como parte del acuerdo.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Hoy era nada más el estado de avance?

MSc. Héctor Arias Mora: Si, correcto era el estado de avance.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias, es que como no tenemos sistemas de ninguna clase, ni siquiera el SIFC se puede revisar, o sea tenemos un problema para acceder la información y eso le limita a uno algunas digamos alguna situación para poder recordar cuál fue, digamos el modelo de gobernanza que se planteó que fue, que es que es un libro, entonces es difícil de recordar todo lo que está ahí.

Sin embargo, una de las tareas es que digamos cualquier cosa que se haga, así que así está en el modelo gobernanza, ahora no pude, pero bueno, lo buscaremos en su momento el modelo de gobernanza dice que la Junta Directiva tiene que aprobar cualquier traslado de cualquier otra, de plazos, de cierta, de todo lo que tiene que ver con costos y eso la Junta Directiva lo tiene que aprobar la vez anterior, no se aprobó, digamos una fecha para ampliar el plazo, a eso es que me he referido que digamos que hay cosas que la Junta no ha no ha acordado, no es y está en el plan de gobernanza, sí está, yo quisiera que lo revisara Héctor, tal vez para que lo para que se vea que es lo que el plan de gobernanza establece como tareas o responsabilidades de la Junta y las responsabilidades digamos que tienen que tiene usted o que tienen a lo gerencias y ese tipo de cosas. Pero en el plan de gobernanza sí estaba, digamos cuáles son las cosas que la Junta Directiva tiene que hacer y yo creo que en ese tema tal vez no lo vemos hoy por qué.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Directora Mónica Taylor Hernández: No tenemos como confirmar la información.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí exactamente, pero sí este, cuando tengamos toda la información poder revisar ese tema porque también con todo, también hay que cumplir con las reglas que se establecieron desde un principio. Entonces yo quiero que por lo menos lo revises para que veas ese tema, perfecto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí tendríamos sí, aquí Carolina nos facilitó de los últimos dos, pero si no podemos ver lo que doña Martha señala de revisar lo del modelo de gobernanza y revisar los otros aspectos.

Pero entonces damos por recibido el estado de avance que ellos nos están brindando respecto a lo que nosotros le solicitamos en la sesión del 20 de febrero del 2025, que fue precisamente, que por favor nos dieran un informe de avance de la salida en vivo y ahora es que están apareciendo estos otros factores que ustedes están administrando y que nos están enseñando la Hoja de Ruta y el cronograma que tienen ustedes para hacer este las distintas validaciones o los distintos procesos de riesgos, no traen un.

Ah sí adelante Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Vamos a ver, gracias Presidenta, nosotros ahorita lo único que queremos agregar es que por favor se tome un acuerdo de trasladar el oficio de la auditoría interna a la administración para lo que corresponda.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Cuál oficio perdón?

Director Juan Manuel Delgado Martén: El de la Auditoría Interna, el este el (...) sí, pero exacto está dirigido a nosotros, verdad están, o sea, todos estamos notificados entonces, de parte de Junta Directiva que se haga trasladado al oficio para lo que corresponda, o sea ya ya.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Traslado del oficio a quién?

Director Juan Manuel Delgado Martén: Al proyecto correcto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ah ya perdón, es que creí que era de nuevo.

Director Juan Manuel Delgado Martén: No, no, no, no y yo.

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero hay que pedir una aclaración.

Director Juan Manuel Delgado Martén: No, no, ninguna, o sea el oficio de la auditoría que se ha trasladado, aunque ya efectivamente usted trasladó lo correspondiente en el caso de lo que llegó a Junta Directiva, ajá, este para lo que corresponda, yo no sé si hay alguna propuesta con ese sentido. Gracias, sí, también en dar por recibido.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Directora Mónica Taylor Hernández: No es que Héctor no trajo una propuesta, ¿sí lo trajo? Ah ok, entonces adelante.

Qué torta ¿qué estará pasando con los sistemas? Que no tenemos ni EDUS, ni SAYC, santísima Virgen. Se nos olvidó.

Doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, tal vez este solo para recordarlo, porque Susan me hizo el favor de (...) todo ahí en la computadora y entonces me lo paso este, pero digamos todo lo que tiene que ver, creo que es con alcances, prórrogas, costos, asignación de recursos y contratos asociados al programa Plan de Innovación deben ser aprobado por Junta Directiva. Entonces para que lo revise Héctor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Sí sobre eso mismo, ya que efectivamente se está haciendo en referencia a eso sí también, y me interesaría que también don Olger haga una claridad sobre, efectivamente hay algún tipo de circunstancia que nos vincule verdad derivado de todo esto, o sea, ahorita se está trasladando el oficio para que la dirección lo atienda y traiga lo correspondiente.

Pero entonces quisiera tener total calidad o no que digamos de estos oficios, cualquiera que sea a la Presidencia o acá, ¿con lo que estamos haciendo de trasladarlo y demás y este informe recibido estamos este dentro de la óptica de la recomendación, estamos en la línea de la que la auditoría recomienda?, si lo puede aclarar por favor.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Sí, en la línea de lo que la Auditoría recomienda, este lo que nosotros creemos es que fundamentalmente para brindar digamos a la Junta Directiva, porque son aspectos muy técnicos y que probablemente la Junta Directiva desconoce de esos elementos técnicos, muy complejos que ha llevado su tiempo respetuosamente, lo que nosotros sugerimos es que cuando se vayan a adoptar acuerdos, se tenga una certificación por parte de los cuadros técnicos que han venido manejando el proyecto, que sustente y respalde el voto de cada uno de los miembros de Junta Directiva.

Esa es la línea, digamos que la Auditoría mantiene y garantizando de que también las observaciones que se han venido realizando por parte de PWC por parte de la Auditoría Interna, de la Contraloría General de la República de los diferentes entes de fiscalización y control, exista una garantía razonable de que efectivamente se han gestionado los riesgos y se han minimizado esos riesgos y se han subsanado, verdad, porque tampoco nosotros podemos decir aquí la última palabra y no tenemos tampoco la potestad, las recomendaciones de auditoría son indicativas, no vinculantes. Pero si uno espera

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

simplemente la labor nuestra y efectuar este tipo de alertas para que las correcciones se den de manera oportuna.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias Presidenta. Bueno, pero en esa línea, entonces necesito también preguntarle a don Héctor, o sea, ¿dentro de la información que nos están mandando, hay algo que pueda equivaler a este concepto de certificación técnica?

Directora Mónica Taylor Hernández: Yo sí quisiera más bien aclarar ¿qué es el concepto, o sea que es una certificación técnica?, porque hasta ahorita escucho eso, o sea hay un responsable del proyecto, hay un director de proyecto, aquí están involucradas las gerencias que son quien dan la parte sustantiva del sistema, entonces no sé qué más acreditación que si son los mismos gerentes que están haciendo las pruebas con el director del proyecto, con la implementadora y con el consultor ¿cómo? ¿cómo entiendo yo que es una certificación técnica?

Director Juan Manuel Delgado Martén: Y presidenta perdón, entonces aquí también sigue importante don Olger usted mismo lo acaba de decir nosotros no somos expertos y no tenemos esa formación técnica, pero estoy entendiendo que su equipo de trabajo si puede definir qué es una certificación técnica, entonces dentro de esa línea de asesoría que usted nos da yo también querría entender para la Auditoría Interna, digamos ¿qué se puede entender cómo certificación? para que ellos no los puedan, nos puedan proteger a nosotros, verdad yo esto es un tema que yo pido solicito a las dos partes tanta Auditoría, nos aclare ese concepto de certificación técnica como que el proyecto nos garantice que está emitiéndolo, porque yo aquí me declaro que no conozco la definición de certificación técnica y pido por favor ser asesorado en esa línea de parte de ustedes, por favor.

MSc. Héctor Arias Mora: Bueno, la pregunta don Juan Manuel sobre la certificación técnica, bueno, es algo que estamos comentando acá, nosotros los informes que presentamos cada vez que venimos a la Junta se sustentan en los procesos de análisis y avances que hemos tenido, los cuales son consensuados con las gerencias y con los equipos técnicos, tanto el implementador como el acompañamiento.

Y en ese sentido, pues la robustez y solidez de lo que estamos presentando ya persé está en una consistencia técnica que lo legitima verdad como un documento que pues de forma resumida presenta todo un análisis ejecutiva, como tiene que ser a este nivel el análisis de los principales elementos que estamos trabajando.

Pero a la pregunta específica de si realmente esta es una certificación técnica, en el caso nuestro también ocuparíamos tener claridad ¿de qué se refiere ese concepto? para poder valorar sí podemos emitirlo, verdad.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Directora Mónica Taylor Hernández: Don Olger por favor.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Sí, tal vez para que se entienda tal vez el concepto que hemos venido empleando, certificación o acreditación, lo que nosotros pretendemos como Auditoría y es los señalamientos que hemos venido realizando lo largo del proyecto, son una serie de recomendaciones que la Auditoría ha planteado que ha planteado PWC, verdad.

En este sentido, que ellos tienen un rol importante también este proyecto porque la institución los está contratando como una instancia técnica que deben de emitir oportunamente sus observaciones porque hay una relación contractual y que también PWC aquí es importante que se manifiesten porque tienen una fiscalización técnica de la implementación de este proyecto que ya se ha analizado aquí ampliamente y se ha señalado también no solo riesgo, sino también la complejidad, pero también la trascendencia, la relevancia y la importancia.

Cuando hablamos, digamos, de esa acreditación o certificación, no hay que entenderlo desde una parte o desde una perspectiva literal, gramatical, si no, lo que buscamos es que la Junta Directiva tenga un sustento, tenga un andamiaje, tenga un respaldo podríamos este darle algún término, verdad, pero es lo que don Héctor ha dicho acá él, como director del proyecto, está dando fe ante esta Junta Directiva de que, efectivamente, los riesgos han sido gestionados para evitar la materialización de los mismos.

Otro podría ser un elemento de carácter semántico, pero que sí a nosotros como Auditoría, pero desde la perspectiva de las alertas que estamos emitiendo y sobre todo de frente a la responsabilidad, lo digo muy respetuosamente que tiene esta Junta Directiva es que exista esa garantía de que efectivamente se hicieron las pruebas pertinentes para garantizar que en la salida en vivo y en la ejecución de este importante proyecto no vayan a existir inconsistencias que puedan generar una afectación al normal funcionamiento de la prestación de los servicios de salud y pensiones.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, gracias, tal vez para agregarle en este tema, yo no sé qué pasó porque yo no tengo nada, no, no tengo ningún informe, nada que esté respaldando, digamos el punto, no hay ningún documento, por lo menos yo no sé si alguno de los compañeros encontró porque yo no encontré absolutamente nada, ni siquiera la presentación, nada en la carpeta digamos este no vi nada.

Entonces nosotros yo ya lo he planteado otras veces el informe de Price debe ser un informe escrito y además de eso tiene que haber un informe escrito también del director, porque adicionalmente, que lo que está planteando Olger es parte, digamos, de las responsabilidades del director y es el punto 8 de la responsabilidad del director, asegurar

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

que los riesgos asociados al programa no solo se han identificado, sino administrados de forma efectiva.

Entonces eso digamos eso, eso también tiene que quedar de alguna manera, yo por lo menos comparto totalmente con el sector empleador sus preocupaciones, yo quiero estar segura de que las decisiones que podemos estar tomando, yo sé que el encargado del digamos el quienes tienen una el rol más importante es la Junta Directiva, eso lo tengo claro, porque así está en lo que se acordó y la Presidencia Ejecutiva como patrocinador.

Ahí están, digamos las responsabilidades más grandes, digamos en este tema, tal vez es una experiencia nueva, es un programa nuevo, diferente y realmente nosotros no somos expertos en tecnología, por lo menos yo no, yo no soy experta en tecnología, pero sí he tratado de leer lo más que se pueda de estos temas para poder uno entender, porque es una responsabilidad que uno tiene y entonces digamos si si uno siente que no hay un informe escrito donde diga, bueno, estas son, estamos administrando los riesgos de acuerdo con las responsabilidades, esto es porque al final ya y al final a uno no le van a decir si preguntó, ah es que tiene que existir y todo la misma ley constitutiva establece que lo que hagamos tiene que estar fundamentado en criterios técnicos, en bueno tienen que ser decisiones de acuerdo a la ciencia y la técnica, verdad.

Y realmente es eso, yo creo que de ninguna manera se siente atacado por eso jamás, yo sé que no para nada, o sea, es que uno cuida, cuida muchísimo, no solo al órgano colegiado, sino a uno como persona. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante por favor, ya gracias.

Licda. Ester Solano Sánchez: Vamos a ver, creo que hay un par de cosas importantes a considerar desde el punto de vista del goal que nosotros tenemos como acompañamiento mensualmente, la firma emite un informe que va dirigido a la dirección del Plan de Innovación, que es contractualmente quien está establecido como el nivel de reporte que tenemos nosotros como firma de acompañamiento, entonces nosotros hacemos llegar al plan todos los meses, un informe donde se hace un análisis del Estado actual, dónde estamos en este momento, qué avances hemos tenido, qué atraso se han planteado y qué situaciones de riesgo existen, incluyendo qué acciones ya se están ejecutando y qué partes vemos donde existe algún elemento de riesgo y recomendaciones al respecto.

De hecho, muchas de las acciones que se han tomado en los últimos meses y que inclusive han permitido identificar las brechas que se plantearon y la necesidad de hacer ejercicios, obedecen a recomendaciones que se generaron en un momento dado de generar un simulacro, de desarrollar pruebas adicionales.

Parte de las recomendaciones que la firma ha establecido es que, todo proceso de pruebas tiene que tener un proceso de certificación que hace el área dueña del proceso, que es el que conoce cómo funciona el proceso, cuáles son sus datos, son quienes en

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

conjunto con el equipo del plan hacen el proceso de certificación y para el caso, por ejemplo, de las certificaciones que ya se han completado, existe un acta que se emite de ese proceso de pruebas donde firman los participantes del proceso de pruebas, tanto la parte del equipo del plan como la parte del equipo dueño del proceso, diciendo que se completaron las pruebas y que se consideran que avalan.

Tal vez es importante, que el rol de la firma definitivamente es de acompañamiento, pero nosotros no somos el que puede certificar que el proceso de negocio está funcionando correctamente, sino que eso lo hace el área de negocio responsable de ese proceso de negocio.

Nosotros les damos orientación, les damos guía, participamos, hemos estado en conjunto con ellos, guiando justamente identificando acciones donde podemos trabajar y creo que ha sido parte de las ganancias que hemos tenido en estos últimos meses donde hemos tenido ya una posibilidad de un involucramiento mayor que en otras ocasiones y Karen les refería en algún momento dado, no, no necesariamente a la historia de todo el proyecto, este es un proyecto muy largo, con muchas etapas, pero sí, definitivamente es un trabajo donde se ha podido en los últimos meses. trabajar muy en conjunto, muy de la mano, con sesiones de seguimiento continuos que permiten tener a este momento un estatus muy claro. Y por eso les decíamos, ahora, bueno, identificamos una situación de riesgo donde nosotros que claramente hemos señalado que esas condiciones deben estar con un check para poder decir nos podemos mover, no recomendamos avanzar con la salida en vivo hasta que no solventemos esas situaciones.

Entonces sí, ese es, digamos, es el rol de la firma, pero en cuanto a lo que es el tema de los informes, se le remiten a la dirección del plan, que es quien, contractualmente hablando, nosotros tenemos que responder a como está establecido.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias Esther bueno, me parece que ante las inquietudes y gracias a Dios ante los informes que sí están rendidos, pues di lo que lo que falta es que nosotros lo veamos como para tener nosotros esa claridad y esa tranquilidad de cuáles son esos riesgos o esos elementos en los que se ha estado trabajando, porque tal vez no es que no ha sucedido, sino que nosotros no hemos tenido conocimiento de los informes.

Entonces me parece que, para ir aterrizando el tema, pues damos hoy por recibido el avance y hacemos una solicitud, si les parece directivos que nos faciliten precisamente esos informes para que nosotros podamos darnos a la tarea de dar una revisión y que continúe trabajando también Héctor, junto con las gerencias de esta administración de riesgos que están haciendo con lo que está pareciendo ahora de estas pruebas.

Y el traslado del oficio al director para que se conteste, me parece que eso serían como como los 3 acuerdos que hay que tomar respecto a esto para verlos si gusta, mientras

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

que nos ayudan los compañeros, hacemos un receso de 5 minutitos para estirarnos y para.

Si, dígame doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Yo no, no quisiera que me mandaran los informes, así como del todo el periodo, no lo que prefiero, sí exactamente un informe Ejecutivo, Héctor, un informe Ejecutivo de todos, digamos lo que, porque no vamos a leer todos los documentos que ha mandado Price, digamos ¿cuáles han sido las recomendaciones?

Yo he leído muchos, pero por eso es que estoy pidiendo que sea un informe Ejecutivo para poder lograr entender cuáles son, digamos las recomendaciones sobre todo que ha hecho y por digamos.

Directora Mónica Taylor Hernández: Un check list.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Exactamente como esta que dice, ahora no podemos, no recomendamos continuar todavía con la salida por estas y estas razones es que eso es importante para poder, para la toma de decisiones, sobre todo, para saber que la Junta entendió qué fue lo que tomó, cuál fue la decisión que tomo en estos aspectos, porque no podemos nosotros sentarnos a leer todo, pero el director sí, en la madrugada vieras cómo rinde.

Directora Mónica Taylor Hernández: No tenemos tiempo, a 1 mes, no, diay Edgar no estamos nosotros siendo eficientes ¿cómo usted me va a tirar a un mes?

Director Edgar Villalobos Brenes: No es que va a ser el Primero de Mayo que sale entonces como dentro de un mes, el 24 de abril, que ya nos vengán a dar.

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero ellos ya tienen los informes, entonces más bien lo que necesitaríamos es ese resumen Ejecutivo, donde vienen los riesgos señalados versus las acciones que han hecho para la corrección o administración de los mismos, para que nosotros vayamos viendo la marcha, porque de acuerdo al cronograma de hoy, ellos para el 11 de abril ya tendrían en buena teoría, pues todos los riesgos mapeados y resueltos.

Entonces más bien podría ser, yo no sé, Héctor, ¿cuántos necesitaría para que ese resumen Ejecutivo y ese checklist nos lo puedan facilitar, si una semana o una semana?, ah ok sí, ah, bueno, entonces de una vez los vemos, si ya tenemos acuerdos listos de una vez los vemos y luego hacemos el receso de 5 minutitos adelante por favor.

Ay, yo no veo, no sé. ¿podemos hacer un poquito la letra o quién va a leer? no sé, porque sí, no es que de verás, bueno, sí nos ayuda con la lectura, por favor. Con que el que pueda verlo lo lea porque yo no me pongan a leer, dijo.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Ing. Carolina Arguedas Vargas: Bueno, doña Mónica, si le parece los leo.

Directora Mónica Taylor Hernández: Es que se va a quedar, va a quedar con tortícolis.

Ingresa al salón de sesiones el Lic. Cesar Blanco Chavarría, Director, Dirección Comunicación Organizacional.

MSc. Héctor Arias Mora: Sí, sí, bueno.

Considerando:

La presentación realizada por el Máster Héctor Arias Mora, director del Plan de Innovación, de conformidad con el oficio GG-PIMG-602-2025 y lo contenido hasta que la actualización del avance de la salida en vivo progresiva SAP-ERP de la Caja.

Dos: Conociendo la Junta Directiva los alcances del oficio AS-FINPE-016-2025, mediante el cual la auditoría interna efectúa una serie de recomendaciones y elementos técnicos, administrativos y de apoyo que resultan esenciales para la salida en vivo progresiva ERP, la importancia de un plan de continuidad y contingencia, la estrategia de sostenibilidad por su implementación y en aras de garantizar que la institución esté preparada para la transición, minimizando riesgos y asegurando la continuidad de los procesos operativos esenciales, la Junta Directiva acuerda:

Acuerdo primero: Dar por conocida la presentación informe de avance de la salida en vivo progresiva la RP en la caja en la cual se expone el Estado de ejecución actual del plan de trabajo consensuado para la finalización de la salida, en medio progresiva la ERP en la Caja.

Acuerdo segundo: Remitir el informe AS-AFINPE-016-2025 a la Presidencia Ejecutiva y a la dirección del Plan de Innovación como ejecutor del proyecto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Me siguen metiendo a mí en las partes operativas, verdad la Presidencia Ejecutiva ahí sería a la dirección del Plan de Innovación, exactamente. Claro, con rol de ejecución, exactamente gracias continúe.

MSc. Héctor Arias Mora: Acuerdo tercero: Instruir a la Dirección del Plan de Innovación la presentación de informes periódicos sobre el avance en la implementación de las recomendaciones contenidas en el informe AS-AFINPE-016-2025, la información de dichos informes debe ser certificada y validada como garantía del cumplimiento de las recomendaciones.

Directora Mónica Taylor Hernández: Esa parte, perdón, no la estoy entendiendo, dice instruir a la Dirección del Plan de Innovación ¿la presentación de informes periódicos?, pero ¿cómo la presentación de informes periódicos? sí, ya lo hace, esa instrucción no, me parece que esa, es que ya eso estaba quitar el tercero y más bien el cuarto es para

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

que nos facilite un resumen. Sí, un informe Ejecutivo, sí, sí, claro, sí, señor, sí, ya está, ajá.

Pero es que ahí todavía no podemos tomar una decisión porque precisamente los informes están, lo que no tenemos es conocimiento de esos informes para nosotros mismos determinar si es este una verificación.

Si don Gilberth por favor.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: (...) sugerencia de Auditoría y que todavía está el tema un poquito, como tratando de definirse que eso de la certificación pareciera que se pretende mostrar un equivalente en esos informes que se han rendido, verdad, es concepto que sea algo que venga a llenar eso, ya que se va a rendir ese informe Ejecutivo, ¿no sería prudente también copiar la Auditoría para que haya una sintonía en por dónde va esta administración la Junta Directiva y por dónde puede ir la auditoría también? porque la auditoría, tal vez ya enterada de esos informes, de ese resumen Ejecutivo, puede ser que ya haya mayor sintonía, digamos por las altas autoridades de por dónde van las cosas y no que aparezcan una cosa ahora y otra después, un poquito una sugerencia ahí para consideración.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias don Gilberth, adelante Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias Presidenta, tal vez don Gilberth. Yo me sentí más tranquilo cuando don Olger señaló que el contexto de certificación lo garantizan ellos, entonces ellos son los que nos van a dar a nosotros la constancia que eso que está poniendo es una certificación o una constancia técnica, entonces ellos nos lo mandan, yo lo entiendo así, verdad, y este justifico ese tema, verdad. Claramente lo de confiarles a la Auditoría está muy bien, pero lo que si no estaría yo es para entrar en ese juego, decir bueno y lo tenemos acá, entonces la Auditoría va a decir y marcar si eso o no es, me parece que fue muy claro don Olger ir en la línea, verdad, o sea, ellos son los que nos van a dar a nosotros la certeza de que es una certificación, gracias.

MSc. Héctor Arias Mora: Ok al acuerdo tercero, entonces, instruir a la Dirección de Plan de Innovación, presentar un informe Ejecutivo a la Junta Directiva y copiar a la Auditoría Interna sobre las recomendaciones efectuadas por la firma PWC en el último año, con corte a marzo 2025, lo anterior en el plazo máximo de una semana.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, si estamos de acuerdo compañeros con la redacción de los acuerdos, por favor, votamos en este momento.

Y votamos firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos en firme.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias.

Hacemos un receso de 5 minutos, por favor, gracias.

Receso.

Por tanto, de conformidad con lo anterior, la Junta Directiva de -forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocida la presentación sobre el “Informe de avance de salida en vivo progresiva del ERP en la CCSS”, en la cual se expone el estado de ejecución actual del plan de trabajo consensuado para la finalización de la salida en vivo progresiva del ERP-SAP en la CCSS

ACUERDO SEGUNDO: Remitir el informe AS-AFINPE-0016-2025, a la Dirección del Plan de Innovación como ejecutor del Proyecto ERP, para que se analicen, tomen en cuenta e implementen las recomendaciones del ente Auditor.

ACUERDO TERCERO: Instruir a la Dirección del Plan de Innovación presentar un informe ejecutivo para la Junta Directiva y copiar a la Auditoría Interna sobre las recomendaciones efectuadas por la firma PwC, en el último año, con corte a marzo de 2025. Lo anterior en el plazo máximo de una semana.

Sometido a votación:

Votación de oficio GG-PIMG-0602-2025

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	Ausente	Ausente
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme

**Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505**

Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En firme

Se retiran del salón de sesiones el MSc. Héctor Arias Mora, Director, Dirección Plan de Innovación, Licda. Ester Solano Sánchez, Empresa PwC, Lic. Julio Vargas Segura, Empresa PwC y el Lic. Cesar Blanco Chavarría, Director, Dirección Comunicación Organizacional.

Ingresan al salón de sesiones Licda. Alejandra Venegas Solano, Asesora Legal de la Gerencia Médica, Licda. Vanessa Flores Camacho, Abogada, Hospital Dr. Tomas Casas Casajús y el Dr. Jorge Arturo Calderón Varela, Director, Hospital Dr. Tomas Casas Casajús.

ARTICULO 4º

Se conoce oficio N°GM-0414-2025, de fecha 09 de enero de 2025 suscrito por el Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente Médico cual presenta complemento al oficio GM-0248-2024, sobre propuesta solicitud de inicio de procedimiento con el fin de determinar la nulidad absoluta evidente y manifiesta, del acto de adjudicación 025023270300025 por un monto total de CRC 113.550.774.87, concurso 2023LD-0000015-0001102703 para mejoras y cortinas salones hospitalización.

Exposición a cargo: Licda. Vanessa Flores Camacho, Abogada, Hospital Dr. Tomas Casas Casajús.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 4º:

GM-0414-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9505-5444b.pdf>

GM-0414-2025-Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9505-ad16d.zip>

GM-0248-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9505-9e278.pdf>

GM-0248-2024-Anexos:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9505-a425b.zip>

Presentación:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9505-9b988.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4°:

Directora Mónica Taylor Hernández: Continuamos con la sesión de Junta Directiva y a continuación vamos a ver los oficios GM-0248-2024 y GM-0414-2025, recibimos al doctor Sánchez Cabo, gerente médico, para que nos exponga lo del oficio que tiene que ver con una solicitud de inicio y procedimiento de nulidad absoluta evidente y manifiesta, adelante, por favor, gracias, el del doctor, ah, ya.

Dr. Alexander Sánchez Cabo: Sí, buenas tardes, muchas gracias presidenta, buenas tardes a todos los miembros de juntas, gerentes, compañeros que nos visitan y a todos los que nos escuchan, efectivamente, vamos a ver el día de hoy vamos a conocer la propuesta de solicitud de inicio de procedimiento administrativo con el fin de determinar la nulidad absoluta vidente y manifiesta del acto de adjudicación de una compra por un monto total de 1,13.000 millones para las mejoras y cortinas de los salones de hospitalización en el Hospital Tomás Casa acá tenemos a la Licenciada Vanessa Flores, que es la asesora legal del Hospital Tomás Casa adelante.

Licda. Vanessa Flores Camacho: Buenas tardes, señor gerente, señora presidenta Ejecutiva, señor director jurídico todos los que estamos aquí presentes me toca a mí hacer la presentación del caso, el Hospital Tomás Casas promovió la contratación de mejoras en los salones de hospitalización y en la compra de cortinas, posteriormente, bueno, el acto de adjudicación recayó en dos empresas, ahí en los antecedentes podemos ver los nombres y el monto total fue de 113,550.774.87 posteriormente hay una prevención por parte de la creación técnica de bienes y servicios, indicando que había un error al haberse tramitado como una licitación reducida, haciendo lo correspondiente a una licitación menor, los contratos habían sido confeccionados, no obstante estaban pendientes una última aprobación, la cual (...)

Directora Mónica Taylor Hernández: Es que están como así las están, está metiéndose a algo y no deja ver, entonces no sé si es el.

Licda. Vanessa Flores Camacho: Bueno, entonces estamos en la 3, verdad, y ahí fue donde señalé, lo de la dirección técnica, bienes y servicios la pasamos a la cuatro, donde cuatro y 5 en resumen, es que se consignaron los contratos, verdad, porque eran dos contratos diferentes, aunque estaban tramitados a la misma compra y quedó pendiente la última aprobación por parte de la funcionaria María Granados, dado el criterio anterior que yo dije la dirección técnica de este servicio me solicitan criterio jurídico a mí el cual fue emitido y en donde yo hago un desarrollo ahí de todo lo que significa la nulidad, absolutamente manifiesta y estábamos ante una posibilidad y doy un poco la guía de

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

qué había, que cómo había que proceder en estos casos, siendo que nuestro hospital depende de la Dirección Regional de Servicios de Salud Brunca pasamos a la otra, gracias.

Después este bueno se dio, digamos, todo el proceso administrativo que eso significa se trasladó por medio de SICOP, la dirección regional, la dirección regional se abstienen a criterio porque dice, bueno, ya ustedes solo lo tienen claro, no es necesario que demos criterio y entonces posteriormente, ya en el punto 9, la directora Administrativa Financiera de ese momento traslade expediente a Gerencia Médica gerencia nos solicita en ese momento que seamos nosotros los que le solicitemos criterio a la Dirección Jurídica, lo cual este lo hacemos, si quiere pasamos a la otra posteriormente, entonces, ya en la.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perdón, disculpe, pero no sé si me pueden explicar un poquito como el antecedente, es que ya aquí estamos entrando nosotros a ver cuál fue el camino que ustedes siguieron para solicitar la nulidad, pero no nos están explicando cuál fue el objeto de la contratación, qué fue lo que pasó o como un poquito más, de bueno.

Licda. Vanessa Flores Camacho: Lo que pasó, digamos así, en resumen, fue que se utilizó la licitación reducida, siendo lo correcto una licitación menor por el umbral establecido era por monto, entonces la dirección técnica al encender como esas lucecitas rojas nos dice, bueno tomen las medidas a nivel de.

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero por eso ustedes sacaron un proceso licitatorio ¿para? ¿para qué? para hacer una contratación.

Licda. Vanessa Flores Camacho: El proceso licitatorio era para mejoras en los salones de hospitalización como un ítem y otro ítem eran las cortinas para esos mismos salones, por eso fue que digamos se unificaron esas dos solicitudes inicialmente ellas eran solicitudes separadas, pero por esta coordinación que se requería, porque iban a ser intervenidos los salones de hospitalización, el área de gestión, bienes y servicios, decide que lo más saludable y ejecutivo era unificarlas, verdad, Y ahí fue donde exactamente el error recayó en eso.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ahí qué fue, perdón, es que no.

Licda. Vanessa Flores Camacho: Exactamente se superó, se superó el umbral en ese momento donde significa se supera el umbral, pero no se hace el cambio a nivel de SICOP.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ya ahora sí, adelante, Esteban.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí era que al unir los dos ítems superaba más de 100,000.000 hicieron bajo un procedimiento de licitación reducida que tiene 60 y pico de millones, entonces ya ahí había una incongruencia que no permitía que siguiera con el trámite.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Directora Mónica Taylor Hernández: Ah ok, gracias doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, es que quería preguntar si esta fue una licitación que ya ustedes, bueno, no lo trajeron, mandaron a una muchacha sola, ya no me acuerdo cómo se llamaba la muchacha, se llama perdón y no y la mandaron a la guerra sola, porque el director y el administrador o la directora no estuvo presente ni había nadie más, la mandaron a la guerra sola, eso es mandarlo a uno al matadero, para decirlo de alguna manera y entonces la Junta acordó devolver el tema para que viniera, para que los responsables lo explicaran bien, creo que esa esa, efectivamente es, y en realidad fue, digamos, tratando de hacer un buen proceso, quedó, al final quedó un mal proceso es ese mismo verdad.

Licda. Vanessa Flores Camacho: Ese mismo caso, sí, ese mismo caso, la audiencia fue virtual, no fue posible, digamos, localizar en ese momento al director ni al administradora, en el caso mío, yo fui localizada, pero yo me encontraba en un curso virtual también, verdad, entonces, digamos fue imposible y pero para que no se perdiera la oportunidad de presentar el caso, la compañera la subárea de contratación administrativa, que como toda verdad tiene conocimiento del asunto, pues ella aceptó exponer el caso, si ese es el mismo caso, de hecho ahorita bueno, en los antecedentes hay más adelantito, lo vemos, estamos en el punto 12, bueno, ya después de que perdón, ya iba yo adelantada si la directora Administrativa Financiera en ese momento la licenciada, la Máster Ana Yadira entonces solicita al licenciado Gilberth Alfaro que rindan su criterio verdad requerido para traer el caso a Junta efectivamente, ya mediante oficio GA-DJ-9141-2023 del 4 de diciembre 2023.

Bueno, suscrito por la Licenciada Dylana, rinden su criterio, verdad, referente a la nulidad absolutamente y manifiesta de dicha licitación posteriormente, ya con el criterio de la jurídica, nuevamente a través de un oficio de la dirección Administrativa Financiera, se traslada el caso a Gerencia Médica. Si quiere, continuamos con la siguiente filmina.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, un momentito adelante, doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, es que vi que el criterio es de diciembre del 2023 ya pasó 1 año.

Licda. Vanessa Flores Camacho: Si, hacia eso vamos, cuando el caso fue visto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perdón antes, a ver, porque es de lo mismo, es la duda sobre lo mismo, Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Que terminar la exposición, pero doña Martha lo acaba de sacar este, yo quiero preguntar si estamos ante un caso que caducó porque si es así estamos en otro escenario, verdad y quisiera ir al grano para no tener que irnos

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

prolongados claramente, y este y la guía de nulidades de la contaduría y donde usted lo quiera ver, lo tengo clarísimo, entonces quisiera profundizar antes cualquier cosa, si estamos en un caso caduco, por favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Don Gilbert, por favor, sí, gracias

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Sí, bueno, como es evidente, es un tema que tiene en su mano la administración ese tema de la caducidad, es un tema que hay que verlo, voy a plantearlos y no sé a qué se refieren con que si ya caducó porque la caducidad tiene plazos de operación, pero también tiene excepciones y entonces el determinar si un caso de estos caduco o no es un tema que tiene que dirimirse en su propio procedimiento que eventualmente se adopte nulidad evidente y manifiesta, voy a citar el ejemplo ya los tribunales y la Contraloría y la Procuraduría y etcétera, en los diferentes foros judiciales se ha establecido que sí hay plazos de caducidad este establecidos por ley pero también se dice que cuando los actos, el acto que concede el derecho a partir del que en principio se suma al año, puede ser un acto de un efecto instantáneo o puede ser un acto de efectos continuados y sobre determinar si un acto de efecto instantáneo o continuado eso es tangencial, no puede uno apriorísticamente decirlo, me atrevo a citar un ejemplo, si yo llego a hago un acto de adjudicación y lo que pido es que se haga una pintura o que me entreguen un libro y me lo dan y luego se dice, ah, mira, eso es un tema de nulidad, yo podría decir, mire ese acto ya se consolidó, se ejecutó, fue efecto inmediato y se cerró.

Pero si por el contrario, de lo que se trata es de una adjudicación, pero todavía hay que ejecutar, se ha esto se ha dado muy típico, no quiero enredar la cosa, pero por ejemplo, en nombramientos irregulares de funcionarios públicos es lo muy típico que se da a nivel judicial y a nivel de estos temas, entonces qué es lo que se dice, no, el nombramiento se llevó a cabo ahí está, se firmó y todo, pero el funcionario en el tanto siga en el cargo, hay un efecto continuo de la actividad, no se cierra ahí el estado jurídico de la situación, cuando se da una adjudicación hay que preguntarse si con el acto de adjudicación ya se cerró el ciclo o hay etapas todavía que son efectos continuos de ese acto como tal, entonces determinar eso, y lo ha señalado la Contraloría, es un tema tangencial de cada caso y debe ser tema de análisis dentro del procedimiento administrativo por lo que a mí se me hace un poco diría yo difícil apriorísticamente decir esto caduco, no caduco, sino que es más bien propio del estudio que debe hacerse ya dentro del procedimiento administrativo, gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, don Gilberth, Juan Manuel, por favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias presidenta, sí, don Gilberth, yo coincido con usted que esto es parte de lo que el procedimiento tendría que arrojar ahora bien, la guía de nulidades de la contabilidad es bastante clara en cuanto cuando hay actos de contratos derivados de licitaciones, cuando efectivamente la nulidad corre y yo nada más voy a leer esto para que lo incorporen ese análisis que eventualmente se tiene que hacer al final en la página 46.28, dice, a manera de conclusiones y recomendaciones,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

producto de las reflexiones que se han hecho en ese estudio jurídico sobre el tema de nulidades en materia de Hacienda pública y como guía para los funcionarios de la Contraloría General de la República, hacemos las siguientes observaciones, 1) de previo a estudiar la existencia y gravedad del vicio que motiva la nulidad absoluta, la nulidad absoluta evidente, manifiesta o la nulidad relativa, se debe determinar si no ha transcurrido el plazo de caducidad para que la administración pueda legalmente declarar la nulidad absoluta evidente, manifiesta en sede administrativa, o declarar lesivo el interés público del acto administrativo, cabe recordar que el plazo para poder ejercer esta potestad anulatoria en sede administrativa se cuenta a partir de la fecha en que se dictó el acto administrativo que se pretende anular por lo que de haber transcurrido el año, carece de interés práctico hacer mayor estudio sobre el caso en punto de la potestad anulatoria, sin perjuicio de eventuales responsabilidades, así mismo, es importante considerar que tratándose de actos cuyos efectos perduren, bueno esto es lo que decía usted.

Y en las páginas 39,40 y 41 hay una clara señalización sobre cómo se entiende el cálculo del año cuando hay contratos, entonces por favor, yo pediría que se utilizara yo sé que esto no es una ley pero es una guía que puede orientar bastante, bien porque ellos, por ejemplo en la página 40 hablan este que se toman o se consideran 3 aspectos, cuando se habla de la nulidad, el acto de adjudicación, el momento de perfección de la relación contractual o la formalización del contrato, entonces me parece que este de nuevo como una orientación muy clara, yo coincido en que en materia de compra pública esos son 3 elementos o 3 actos que además están concatenados y la misma contaduría pone dentro de los ejemplos de análisis que si lo que genera la nulidad es asociado con el acto de adjudicación en firme y lo que esté previo, pliegos de condiciones, análisis técnicos y demás, eso va a arrastrar y va a generar nulidad para efectos del cálculo de la caducidad, entonces, en conclusión, usted lo marca muy bien porque al final ustedes van a tener que hacer este análisis, pero sí percibo digamos frente a un acto adjudicación en firme, que es de qué diciembre de 2023.

Tendría que tendríamos que tratar de tener, digo, es algo que es a ver, puede ser que sea posible, pero digamos la probabilidad, este quisiera entender, verdad, en función de lo que uno entiende acá uno intuye que pueda haber un tema de caducidad, ahora bien, y es una sugerencia que también quisiera tener o pregunta más bien cuando vienen este tipo de casos siendo que efectivamente la caducidad, yo no sé si fuera judicial o no, podría que es como una defensa previa, es factible que al que a nosotros nos adviertan de que ya estamos frente a un acto caduco para no tener que dar el paso de tener que iniciar un procedimiento que ya está caduco, lo pregunto para para entender de aquí al futuro, gracias.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Le contesto su pregunta, bueno, primero que nada, entonces parece que sí coincidimos en que hay que hacer un estudio tangencial de cada caso para saber si está caduco o no está caduco sí, no de hecho es de lo que se lee entonces eso lo digo porque sería prematuro de decirlo uno, con lo que también le contesto que podría ser que si una administración en este caso la Gerencia Médica lo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

trae, este puede determinar que hay elementos, que se actúa de oficio, hacer el estudio y determina que hay una caducidad, sería adecuado que le señale a la Junta Directiva que hay riesgo y una caducidad, verdad, eso es adecuado, posiblemente podría ser lo mismo, en materia de prescripción, es un poco atípico, hay que verlo porque uno pensaría que eso es más propio de lo de lo que alegre la parte que dentro del procedimiento va a ser este procedimentado, valga la redundancia sería muy oficiosa la administración estar revisando prescripciones de oficio y caducidad de oficio y declarándola de oficio, máxime que repito, yo no podría decir, quiero aclarar lo siguiente, esto es un tema en manos de la administración, incluso esto cuando vino acá creo recordar de doña Martha que tiene la memoria impecable, creo que estaba doña Marta Esquivel, yo fui quien en alguna medida señalé que estaba como muy desarticulada la propuesta del acuerdo porque se requiera.

En este en este tema nulidades hay que decir qué acto se quiere anular sobre qué versa, qué licitación era, perdónenme si me equivoco, pero creo que nada de eso traía muy claro el acuerdo, entonces se envió a la jurídica más que nada como para que viera si tenía esos requisitos, casi que la propuesta está de acuerdo, pero evidentemente todo el ITER procedimental es más el procedimiento ni siquiera se hace en la jurídica, eso es la recomendación, entendería que es para el SIPA, no sé si se van a recomendar, verdad, pero sí don Juan, en resumen, eso se puede hacer, pero sería un poco atípico estar como revisando de oficios si hay caducidades o si hay una prescripción y señalarla porque son defensas precisamente que están en manos de la parte procedimentada.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, continuamos por favor.

Licda. Vanessa Flores Camacho: Bueno, tal y como nos recordó doña Martha en el punto en el 13 estamos la Junta Directiva efectivamente lo vio el 12 de marzo del año 2024 y ahí fue donde se acordó esa readecuación, digamos que si se ocupaba realizar la propuesta de acuerdo, ya mediante oficio GA-DJ-6830 recibido en la Gerencia Médica el 9 de enero del 2025, se remitió entonces ya la el acuerdo ya corregido y ya con todos los elementos y la Gerencia Médica entonces ya mediante oficio GM-414 del 2025 de fecha 9 de enero del 2025, remite el ajuste de acuerdo a la Junta Directiva para para verlo lo que estamos haciendo ya hoy si gusta pasa.

Bueno, hay un poco, se desarrolla lo que expresó la Dirección Jurídica en su criterio y en tesis de principio, dice, todo contrato se considera válido y se debe ejecutar con el fin de dar seguridad jurídica al contratista verdad y garantizar la prestación del servicio público, sin embargo, este podría pasar, como como en el caso que nos ocupa puede ocurrir algún vicio en nulidad, dice la jurídica, entonces debemos acudir al 166 de la Ley General de la Administración Pública, normal que aplicamos en materia de nulidades cuando falten alguno o varios de los elementos constitutivos del acto, entonces a partir de ahí, verdad, entonces ya se hace todo el análisis que en cuanto al acto de adjudicación, ahora sí que fue publicado el 6 de julio del 2023 a favor de la empresa Construcciones y Remodelaciones SYM Sociedad anónima por un monto de 69,774.87 y la otra empresa que era Sofi Gris de Alajuela por un monto de 44,550 para un total de los 113,000.000

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

que hablábamos ahora entonces, monto que es superior al umbral de la licitación reducida.

Bueno, ahí se expone otra vez que posteriormente se elaboraron los contratos, los cuales quedaron pendientes de aprobación y el contratista tampoco lo sabía, firmado, no obstante, en materia de contratación, se considera el acto que el acto ya estaba perfeccionado verdad, por cuanto ya la adjudicación estaba en firme e inclusive se habían rendido garantías de cumplimiento, si gusta pasamos a la próxima con dicha entonces actuación es posible evidenciar una violación al bloque de legalidad por cuanto toda compra debe establecerse con estricto apego a este, siendo que no haberse seguido el procedimiento conforme al umbral, nos encontramos ante una posible contratación irregular así regulado, señalado en el 279 del Reglamento la Ley General de Contratación Pública y bueno, ahí se transcribe el contrato se tendrá irregular conforme a lo previsto por el artículo 103 de la Ley General de Contratación Pública.

Únicamente cuando, A) en su trámite no se haya seguido el procedimiento correspondiente conforme a lo previsto en el artículo 36 de la Ley General de Contratación Pública, y bueno o leyendo el dictamen legal dice sobre el procedimiento para la anulación de los actos administrativos conforme al artículo 173, el procedimiento para la declaratoria, nulidad en el del acto administrativo en los casos de nulidades absolutas evidentes y manifiestos se encuentra preceptuado en el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública, la próxima, porfa.

En conclusión, entonces dice, tomando en cuenta que podría estarse en presencia de un vicio de nulidad absolutamente y manifiesto, se deberá seguir las disposiciones establecidas en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública, para lo cual la administración confeccionará el respectivo informe sobre las situaciones evidenciadas, el cual trasladará a Junta Directiva solicitando se inicie un procedimiento administrativo para los efectos correspondientes, por su parte, la Junta Directiva ordenará el inicio de un procedimiento administrativo ordinario, de conformidad con los artículos 308 siguientes y concordantes de la Ley General de Administración Pública, en el cual se deben observar los principios y garantías del debido proceso, la próxima por favor.

Dice ya una vez bueno realizada la presentación, en mi caso como asesora del hospital de Tomás Casas, debo aclarar que el doctor Calderón se encuentra acá, acompañándonos también bueno, ya una vez hecha la presentación, considerando entonces los criterios técnicos contenidos en el oficio, HTCC-DAF-399 y el oficio de la Dirección Técnica Bienes y Servicios ARE-360-2023, suscrito por el área de regulación y evaluación de la Gerencia de Logística, el oficio HTCC-A L-014, el oficio, el criterio de La Dirección Jurídica así como las recomendaciones de la Gerencia Médica y mediante el oficio, que ahí se enumeran, ya ahí entonces vienen las propuestas de acuerdo.

El de acuerdo primero sería solicitar al Centro de Instrucción de Procedimiento Administrativo SIPA para que según lo establecido en el artículo 173 y artículos 308 siguientes y concordantes de la Ley General de la Administración Pública, inicia un

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

procedimiento administrativo de nulidad absolutamente y manifiesta en contra del acto de adjudicación por un monto total de 113,550.774.87, el cual fue aprobado por parte de la funcionaria Licenciada María Granados Salazar directora Administrativa Financiera del Hospital doctor Tomás Casas Casujús en fecha 6 de julio de 2023 y que adquirió firmeza el 10 de julio del 2023, concurso 2023 LD-000150001102703 para mejoras y cortinas salones de hospitalización, en el cual se deben observar los principios y garantías del debido proceso, si gusta pasamos al artículo segundo una vez concluido el procedimiento administrativo, el órgano director devolverá el expediente a Junta Directiva, quien de previo a la decisión final, remitirá al expediente a la Contraloría General de la República para que rinda al dictamen respectivo y el acuerdo tercero, una vez que se cuente con el eventual dictamen favorable por parte del órgano Contralor, la Junta Directiva, la Caja Costarricense Seguro Social, mediante resolución motivada debe proceder con la declaratoria de nulidad de acto de adjudicación, así como de todos los actos que este género eso sería, muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, alguna duda o comentario, compañeros, don Martín me decía algo, que estos son los casos, que uno no entiende cómo suceden y cómo y por qué estamos aquí, diría, y me río otra vez me río por no llorar, verdad, porque son de las cosas que uno no termina de entender cómo la administración funciona de esta forma, pero sí aquí pues de momento y lo que corresponde es que se realice la apertura del procedimiento para ver lo de la nulidad y así como lo están proponiendo y una vez que esto ya venga, pues ya uno toma, pues las acciones que corresponden también, doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Es que este caso sí ha sido, es uno de los casos más increíbles que yo he visto desde que empezó y ahora empezó en el 2023 y estamos en el 2025 y ahora va para este proceso, esas empresas ya no quieren ni poner ahí una alfombra pero bueno, yo lo que quiero plantear un poco es que seguimos el proceso lo que no veo es el tema de que una vez concluyo el procedimiento no seguimos un proceso, los acuerdos segundo y tercero, o sea se sigue el proceso y no decir, bueno, una vez que se cuenta con el actual dictamen, si no hay dictamen, puede ser que el SIPA lo resuelva, no necesitamos poner ese, se sabe cuál es el proceso.

Directora Mónica Taylor Hernández: Tal vez en el primero sería un único acuerdo y en el primero agregar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Exactamente un solo acuerdo.

Directora Mónica Taylor Hernández: Exacto, sí, adelante Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias presidenta sí y me uno de las palabras de doña Martha en el sentido de no sé qué tipo de alerta se tiene que establecer para que un caso así no, no se vuelva a repetir este yo sé que no es, yo sé que es excepcional verdad, pero bueno, excepcional como es esto tiene una repercusión, lo estamos viendo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

y en acta pública, verdad, esto me parece que tiene un impacto entonces creo que aquí hay un tema de análisis, no sé, por ejemplo, le preguntaría a don Gilberth si dentro del monitoreo creo que hay un sistema verdad JURIS es que se llama de repente, digamos es factible que este tipo de casos puedan generar alertas este como para, no sé, estoy pensando en voz alta, nada más para que este tipo de situación no se presenten porque sí ahora le comentaba a don Gilberth uno le preocupa un poquito que esto vino ya aquí en otra Junta hace 1 año, entonces este no deja de ser un tema que cae aquí entonces, ahora que hablábamos verdad de imágenes y de lo de la proyección y todo eso a uno le interesa que estas cosas no ingresen a esta sala, verdad, para tener que ver una situación así, entonces pregunto si es algo que se puede establecer en alertas o algo para que no se vuelva a repetir, gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, don Gilberth por favor.

Lic. Gilberth Alfaro Morales: Sí, efectivamente, hay un sistema JURIS a ese sistema se le están haciendo mejoras es un registro que hay de los expedientes administrativos y se le están haciendo mejoras, pero no es tan fácil a veces la reacción porque ahí está el que el usuario luego lo pasa a una jefatura, pide la mejora, luego hay un comité de aprobación y es toda una situación ahí complicada, pero sí está en un proceso de mejoras y se había hablado, no sé el estado en que está, recuerdo que una persona que insistió mucho en esta cosa fue don Mario de Bandas en su oportunidad de que se establecieran en este sistema alarmas de temas que están por prescribir o caducar y podría traer una información más detallada, tal vez en una próxima sesión de en qué estado están esas mejoras para el sistema que lanza alarmas (...), tal vez sí, yo no, no sé si me si lo resuelve un acuerdo, yo preferiría traer como un estado sobre ese punto especialmente, y a partir de ahí, ver qué acuerdo podría tomarse, si te parece, voy a traer un informe.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, no, pero es que lo va a traer, no podemos poner un acuerdo de algo que no ha traído, él lo va a él, va a presentarnos a nosotros y cuando ya está el oficio le dice a Carolina inclúyelo para la agenda y a partir de ahí generamos acuerdos (...) pero es que si, este es de este caso estos acuerdos y empezamos a, porque si empezamos a generarlo dentro de los casos que viene, obviamente se nos genera a nosotros los problemas que tenemos de seguimiento de los acuerdos.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias, no presidenta, es porque don Gilberth casualmente ofreció un informe de estado de situación sobre el sistema a partir del cual podamos ver si se necesita esto del sistema de alerta, que entiendo que don Mario de Bandas en paz descanse, había sugerido hace un tiempo, verdad, entonces que generaría ese sistema de alertas dentro del JURIS que ya existe alertas sobre casos que están por prescribir o caducar, bueno prescribir, no, porque eso es por instancia de parte, verdad, pero la caducidad es de oficio, verdad don Gilberth, entonces eso podría generar una alerta pero bueno, yo entiendo Gilberth que el ofrecimiento suyo está en un informe

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

sobre el estado de procedimientos y sus tiempos no hay que tirar, hay que tirar, no en serio (...) muy bien, gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, bueno, yo lo que lo que sí quiero resaltar es de que todo el proceso se da por una alerta que hace la Gerencia de Logística, sí hizo una alerta con respecto al tema de que la había un problema en la contratación haber unido las dos, las licitaciones me parece que eso hay que resaltarlo, porque se origina a partir de la de la Ley General, de la modificación a la Ley General de Contratación Pública, entonces me parece que eso es importante, creo que el tema de JURIS es más, digamos es más más complejo, tiene que ver con otros temas y yo lo que creo es que acordemos el resolvamos el acuerdo único y después vemos lo demás, gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Listo, entonces, por favor, procedemos con la votación del acuerdo, señores, ah, perdón (...) sí era, era indicarles, porque para no tener los otros dos acuerdos que se hiciera de conformidad con lo que dispone el 173 de la Ley General.

Director Edgar Villalobos Brenes: Ya está desde el principio lo dice.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿A dónde lo dice?

Director Edgar Villalobos Brenes: Arriba, para qué estarlo repitiendo.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ah, ok, perfecto, sí, adelante doña Rocío.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Gracias, bueno, es con respecto al fondo, digamos, bueno, ya aquí vamos a resolver el tema de la de la situación legal, pero al final, el tema de las mejoras y las cortinas de los salones de hospitalización del 2023 al 2025, en qué estatus están, están sin cortinas.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ni llegó, ni nació.

Directora Rocío Ugalde Bravo: Y entonces que solución se va a dar a ese caso porque al final son pacientes.

Licda. Vanessa Flores Camacho: Sí, en el caso de las mejoras se ha estado, bueno, eso hablo yo digamos a título, pero no sé si el doctor quiere digamos el exponer porque verdad.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, acérquese, bienvenido, doctor, ¿cómo le va?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Dr. Jorge Arturo Calderón Varela: Gracias, muy amable, señora presidenta y miembros de la Junta, Jorge Calderón es mi nombre en estos momentos estoy a cargo de la dirección médica del Hospital Tomas Casas, con base en todo lo que se ha mencionado, bueno que recientemente de hecho tuvimos la visita de la doctora perdón, de la de la licenciada Mónica Taylor, se han estado haciendo algunas mejoras en el hospital debido a algunas situaciones que yo creo que son de conocimiento, verdad, de situaciones propias de abandono, inclusive de algunas de algunos servicios, entre ellos el servicio de hospitalización hemos tratado en la medida de lo posible de realizar modificaciones urgentes para poder brindar el servicio como corresponde en el hospital, sin embargo, con respecto a este asunto, nosotros tenemos una gran limitante que del servicio de hospitalización no podemos hacer ningún tipo de contratación de insumo precisamente por este acto que se dio.

De hecho, es parte de un informe de Auditoría, en el informe de Auditoría lo que menciona es parte de la privacidad que tengan los usuarios en los servicios de hospitalización, entonces es algo que a nosotros nos urge, verdad, nos urge porque hay que cumplir con el informe auditoría, pero esto es algo que nos tiene en Stand by, entonces más o menos de lo que puedo mencionar de lo, bueno, lo voy a mencionar como parte también del poco tiempo que tengo de estar en el hospital, verdad, porque todo esto precede al a mi llegada al hospital cuando ya me entero de qué es lo que está sucediendo, la situación sí, es un poco compleja y es urgente, verdad, entonces con base en esto nosotros estamos tratando de hacer las remodelaciones, pero también necesitamos soluciones, verdad, entonces eso es parte de la de la premura que necesitamos nosotros con eso.

Directora Mónica Taylor Hernández: Una pregunta, no sé si Jorge me pueda ayudar o no sé si Esteban, no sé cuál de los dos, pero nosotros por qué no se puede hacer otro procedimiento haciendo la contratación de esto que es urgente.

Ing. Jorge Granados Soto: Eso precisamente estábamos ahorita hablando Esteban y yo y yo le decía, pero por qué no se ha iniciado el procedimiento, digamos de compra, tal vez la consulta y le, don Gilberth sería si es necesario que se termine este proceso, me parecería a mí que no para iniciar, digamos, un procedimiento nuevo, ajustado de acuerdo a las necesidades que tiene el hospital, eso lo podrían hacer, digamos, desde este momento me parecería a mí, creo que no es necesario tener, ni siquiera creo yo, que el acuerdo de la de la Junta, ya una vez, habiendo advertido que había un proceso de nulidad que hay que seguir, se podría haber paralelamente, digamos, desarrollado la compra de la necesidad que tienen pregunto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, entonces doctor, más bien usted haga la solicitud y la diligencia para que se pueda hacer una nueva contratación, porque de y si urge realmente que se dé solución a ese tipo de problema entonces que se empiece a mover la solicitud, Jorge.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Ing. Jorge Granados Soto: Perdón, tal vez nada más, pongo como ejemplo en algunos otros casos, por ejemplo, donde empresas constructoras han dejado botadas las obras, nosotros salimos inmediatamente a contratar y no ha terminado el, ni siquiera ha empezado, por decirlo de alguna manera, el proceso de resolución contractual, verdad, sino que digamos se acaba el plazo que tenían las empresas, no terminan el proyecto, se hace un informe indicando que no lo hicieron, verdad, y salimos con una contratación de urgencia, bueno, digamos ahora con la nueva ley no nos ha pasado, digamos, pero con la ley anterior salíamos con una contratación de urgencia y íbamos desarrollando paralelamente el proceso de sanción y resolución contractual, que eso puede durar, digamos, ahí el tiempo que dure, como decía doña Martha ahora, pero sí salíamos inmediatamente con el proceso de compra, entonces me parece que aquí es una situación similar, gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Doña Martha, por favor.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, yo me preocupa que decía, dijo Vianey habían las sábanas de la lavandería de cortina pero en realidad es una gran preocupación porque sí es necesario que tengan ese insumo y además de eso es el tiempo que ha pasado, digamos que no, un, hay un interés, hay un informe de auditoría, me parece que se podría bien justificar porque realmente es inédito que un hospital no tenga privacidad para los y yo sí creo que podría analizarse bien, cuál es el proceso más expedito, más ágil para poder que ustedes tengan ese insumo, yo sé que usted está llegando y que se encontró esto y es complicado pero me parece que más bien ofrecemos una solución al para ustedes y el procedimiento que siga porque tampoco es que mañana se va, ni diciéndole al SIPA sácalo para la otra semana es que de todas maneras no tiene ningún sentido con el tiempo que llevamos en este asunto, así que me parece una muy buena alternativa la que están ofreciendo los gerentes y que y que podamos avanzar de verdad para para bien, para bienestar de la población de esa zona que merece un hospital en buenas condiciones.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante Esteban, por favor, gracias doña Martha.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, bueno, ahora le comentaba a las licenciadas y a Jorge que este elemento ya debería ser el hecho generador era hoy la decisión que tomó la Junta, bueno, para trasladarlo al SIPA podría ser el hecho generador de ustedes para hacer el procedimiento de compra urgente, tienen la necesidad.

Directora Mónica Taylor Hernández: Incluso antes, es que tal vez, ay, qué difícil, pero a mí estas cosas me pueden perdón.

Dr. Esteban Vega de la O: Pero el tema aquí les decía la tardanza en haber traído para declarar la nulidad, por lo general usted eso lo hace.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero aun así yo siento que si existe esa justificación imagínese lo que es, o sea no poder usted, tener algo, eso, yo no sé si es que aquí los procesos a quien se consulta o quien uno, van como empujados, no sé, no les falta como, diría mi mamá el cachiclin verdad, que existe ese ese impedimento, esa necesidad, esa urgencia y que nosotros no podamos diligenciar como Caja, dar una solución y no sé si no es que no se hizo la consulta de previo antes y decir, mire señores, di, tengo esta situación, pero tengo que resolverlo urgente y mientras que me resuelven el proceso de la nulidad absoluta y manifiesta que necesito hacer un proceso nuevo de contratación para poder dar ese suministro de esas cortinas que se requieren para que el paciente tenga privacidad.

Dr. Esteban Vega de la O: Bueno, aquí digamos, tal vez rescatar, hubo un mecanismo de asesoría o de previsión porque no es post mortem, esto fue activo que es la gente en nuestra mesa de servicios del área de regulación este es un caso, pero se ven varios casos en unidades donde se ve que suave están mal, van mal y se detiene antes de que termine el proceso y se corrige y se endereza, este caso fue producto de eso, lo otro aquí es un tema y debo decirlo, es el tema de gestión, hay una necesidad urgente que en ese caso, si ustedes preguntan digamos si la unidad de compras de ellos en ese momento tiene esa imposibilidad porque todavía no se ha generado esto, usted acciona con la regional u otra unidad de compra de la misma región y le dice cómpreme esto que me urge eso es gestión, verdad.

El tema aquí bueno ya es un tema que hay que analizar, pero aquí hoy ya hoy tienen un hecho generador, que con eso ustedes pueden salir a comprar verdad, para esa necesidad que evidentemente la necesidad está ahí, urgente, bien justificado, y es que ustedes la monten a partir de este acuerdo de Junta, evidentemente hay que analizar por qué no accionamos con otra unidad que la regional Brunca les hubiera montado la compra a ustedes en vista de.

Directora Mónica Taylor Hernández: La regional les dijo que no a ustedes no (...)

Licda. Vanessa Flores Camacho: Digamos en este momento no se planteó así, sino que se trató de subsanar, por ejemplo, las mejoras, entonces las personas de mantenimiento del hospital lo que ha salido digamos urgente que hay que hacer, lo han ido atendiendo y ayer o antier el administrador me consultó a mí que qué hacía con las cortinas, bueno, yo le dije, bueno, esperemos ya mañana vamos a ir a Junta y vemos a ver, y ahora yo voy a llegarle con la buena noticia de que sí, digamos que inmediatamente, bueno, tiene que buscar el contenido verdad, presupuestario y posiblemente ahí esté, que pueda iniciar de una vez esa compra, es que en el asunto digamos yo lo entiendo, aunque no soy ingeniera técnicamente, como esas cortinas van sobre el techo, entonces como se iban a hacer mejoras era un trabajo coordinado, pero bueno igual digamos ahorita.

Directora Mónica Taylor Hernández: No, yo fui, ahora que fui a la zona sur y precisamente vi y me pareció una barbaridad porque el cielo raso se está cayendo,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

también hay humedad, hay humedad, es por eso es que yo digo, nosotros tenemos ahora que Esteban explica que bueno se resuelve a través de esas unidades de compra, nosotros ustedes como los que están ahí en el hospital, pues hacen el oficio y dicen, miren señores, esta es la necesidad urgente que nosotros tenemos no podemos esperar porque yo vi que es producto, la humedad que tienen, que el techo también se les está dañando montones, pero entonces cómo agarrar ese combo de cosas esenciales que hay que hacer, que sé que cuesta plata pero tal no pienso que sea tantísima como para uno no poder solventar esa necesidad, doña Martha, perdón.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, vamos a ver, es que del informe que ustedes traen, ustedes le mandan de acuerdo al criterio técnico emitido a la Dirección Regional Brunca y la Dirección Regional Brunca, para que lo elevarán a la Gerencia Médica y la Dirección Regional Brunca les devolvió el expediente en vez de elevarlo a la Gerencia Médica, yo no puedo, yo sé que usted quiere defender la Dirección Regional, pero no, es que no está, cómo la Dirección Regional tenía una responsabilidad también y debió haberlo elevado no devolver el expediente, eso son las cadenas, digamos de cosas que vienen ocurriendo, me parece que tomemos el acuerdo ustedes hacen lo que corresponde para que tengan solución al problema y yo creo que lo que más importante que debe quedar es que para eso el rector en temas de contratación es la Gerencia Médica y eso eh perdón la Gerencia de Logística y es mejor pedir a pedir a la Gerencia de Logística que les ayude para eso es que está, para eso es el órgano rector, digamos la gerencia rectora en este tema, pero bueno, ahora ya tuvieron la asesoría, entonces yo me alegro mucho que por lo menos se vaya con la asesoría.

Directora Mónica Taylor Hernández: Procedemos con la votación del acuerdo entonces señores directivos votamos.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias, compañeros.

Por tanto, una vez realizada la presentación por parte del Hospital de Osa Tomás Casas Casajús, y considerando los criterios técnicos contenidos en el oficio HTCC-DG-DAF-0399-2023 suscrito por el Hospital de Osa, a saber: 1) oficio DTBS-ARE-0360-2023, suscrito por el Área de Regulación y Evaluación de la Gerencia de Logística, 2) oficio DRIPSSB-HTCC-AL-014-2023, de la Asesoría Local del Hospital de Osa, 3) oficio GA-DJ- 9141 -2023 de la Dirección Jurídica, 4) oficio GA-DJ-06830-2024 de la Dirección Jurídica, así como la recomendaciones de la Gerencia Médica mediante oficios GM-0248-2024 de fecha 10 de enero del 2024 y GM-0414-2025 de fecha 09 de enero de 2025, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

ACUERDO ÚNICO: Solicitar al Centro de Instrucción de Procedimiento Administrativo (CIPA) para que según lo establecido en el artículo 173 y los artículos 308 siguientes y concordantes de la Ley General de la Administración Pública, inicie un procedimiento administrativo de nulidad absoluta, evidente y manifiesta del acto de adjudicación 0252023270300025 por un monto total de CRC 113.550.774.87, el que fue aprobado por parte de la funcionaria Licda. María Granados Salazar, Directora Administrativa Financiera del Hospital Dr. Tomás Casas Casajús, en fecha 06 de julio de 2023 y que adquirió firmeza el día 10 de julio de 2023, concurso 2023LD-00015-0001102703 para mejoras y cortinas salones hospitalización, en el cual se deben observar los principios y garantías del debido proceso.”

Sometido a votación:

Votación de oficio GM-0414-2025

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	Ausente	Ausente
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En firme

Se retiran del salón de sesiones Licda. Alejandra Venegas Solano, Asesora Legal de la Gerencia Médica, Licda. Vanessa Flores Camacho, Abogada, Hospital Dr. Tomas Casas Casajús y el Dr. Jorge Arturo Calderón Varela, Director, Hospital Dr. Tomas Casas Casajús.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

ARTICULO 5º

Se conoce la moción de fondo del directivo Juan Manuel Delgado Martén para que se presente la propuesta final de optimización de unidades de compra en la CCSS, en adelante se transcribe:

Considerando:

Que el proyecto de optimización de unidades de compra impulsado por la Gerencia de Logística y presentado ante Junta Directiva en el año 2023, busca la estandarización, profesionalización, acreditación y consolidación de los procedimientos de compras, acorde además con el modelo de contratación que impulsa la Ley General de Contratación Pública 9986, reduciendo significativamente el número de unidades de compra habilitadas para adquirir bienes y servicios, migrando a consolidación de necesidades y únicos procesos de contratación, estandarización, mayor músculo de negociación, economías de escala y procesal así como la administración de riesgos inherentes a la materia.

Que varios de los hitos que vienen a fortalecer la Gobernanza de la Compra pública en la CCSS y la hoja de ruta trazada para alcanzar la optimización de las unidades de compra ya han sido superadas y aprobados por la Junta Directiva, a saber:

Actividad	Estado
Reglamento para la distribución de competencias en los procedimientos de adquisición de la CCSS (REDICO).	Aprobado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo N°15 acuerdo primero, de la sesión N° 9385, celebrada el 16 de noviembre del año 2023.
Modelo de gobernanza	Aprobado por Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 7º de la sesión N° 9318, celebrada el 09 de marzo del año 2023.
Certificación de funcionarios	En proceso, depende de la actualización de las plantillas de la Dirección de Administración y Gestión de Personal.
Estructura y Manual Organizacional: Área de Estructuras Administrativas	La Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social el 09 de noviembre del 2023 acordó en el artículo 15º de la sesión N° 9383: <i>ACUERDO SEGUNDO: Dar por conocido el informe sobre la optimización de unidades de compra en la Caja Costarricense de Seguro Social y aprobar la propuesta de</i>

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

	<i>organización y el modelo de optimización de las unidades de compra.</i>
Presupuesto. Definición de modelo de asignación y ejecución presupuestaria	Dependiente de la aprobación del modelo de organización y plantillas de la Dirección de Administración y Gestión de Personal
Reorganización del RRHH y movilización	Dependiente de la aprobación de la implementación del proyecto de optimización.
Normalización de fichas técnicas y definición de canasta básica de productos.	Es un proceso continuo, de han desarrollado estrategias de estandarizar lo de mayor impacto económico.
Profesionalización y estandarización de perfiles	Coordinado con CENDEISSSS mediante oficio GL-DTBS-0052-2023, estructurado, dependiente de la implementación del proyecto.

Que la Junta Directiva según consta en el artículo 15 de la sesión No. 9383, celebrada el 09 de noviembre de 2023, acordó:

*“(...) **ACUERDO SEGUNDO:** Dar por conocido el informe sobre la optimización de las unidades de compra en la Caja Costarricense de Seguro Social y aprobar la propuesta de organización y el modelo de optimización de las unidades de compra.*

***ACUERDO CUARTO:** Instruir a la Gerencia de Logística y Gerencia Administrativa presentar un informe el 30 de enero 2024 del estado de avance de la reorganización de las 45 unidades de compra acreditadas, las cuales deben estar formalizadas al I trimestre de 2024”.*

*Que, en vista de la relevancia estratégica que implica a nivel de gestión funcional, organizacional, aprovechamiento de economías de escala y procesal y fortalecimiento de la gobernanza de la compra pública en la CCCS la propuesta de optimización de unidades de compra **se mociona para que la Junta Directiva acuerde:***

***ACUERDO PRIMERO:** Instruir a la Gerencia Administrativa, para que se complete el requerimiento de la plantilla de perfiles desarrollado por la Dirección de Administración y Gestión de Personal (DAGP). Lo anterior en el plazo máximo de 1 mes. (24 de abril del 2025)*

***ACUERDO SEGUNDO:** Instruir a la Gerencia de Logística para que, con la integralidad de la propuesta y los criterios técnicos de las diferentes instancias, presente a Junta Directiva la propuesta final de optimización de las unidades de compra a más tardar el 08 de mayo de 2025.*

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Exposición a cargo: Lic. Juan Manuel Delgado Martén, Director.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

Directora Mónica Taylor Hernández: La iniciativa emocionada por el directivo Juan Manuel Delgado, que considera importante contar con la información actualizada sobre la optimización de las unidades de compra liderada por la Gerencia Logística. Para ello le doy la palabra tanto al licenciado Juan Manuel Delgado como a don Esteban Vega, para que nos expongan sobre el tema sobre la propuesta de optimización de las unidades de compra. Adelante, por favor.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias presidenta, no sé si estamos, ahí está. Sí, a ver, básicamente esto va muy en la línea de lo que hemos hablado, pues se conoció a raíz del informe que presentó la Gerencia Logística, sobre todo lo que tiene que ver con el cumplimiento, del informe cumplimiento de Redico, o sea, hay un reporte muy interesante, muy bien llevado, cómo están evolucionando los temas de compras, figuras que se están utilizando y bueno, hay un elemento que es estratégico en la eficientización de las compras públicas, derivado de lo que establece la nueva Ley General de Compra Pública y su reglamento, y es la necesidad de que las compras públicas se hagan este con la cantidad adecuada de unidades de compra.

Cuando una institución tiene las suficientes, esto denota que hay una buena capacidad de establecer estrategia de compra, planificaciones, estandarizaciones también se puede gobernar mejor el tema de las capacitaciones que son ahora por ley, obligatoriamente. Entonces, me parece que yo no voy a hablar mucho más porque Esteban y doña Gabriela ya tienen avanzado este tema, inclusive originalmente se hablaba del 20 de marzo, pero bueno, yo creo que ya estamos para en la moción, creo que traía una fecha por ahí, pero ahora lo que me interesa más es que los compañeros traigan como, o que hagan una pequeña actualización de cómo va a venir esto enfocándonos mucho en ese sentido de cómo es que el impacto o qué o cómo va a impactar esta disminución en las unidades de compra en una buena planificación y ejecución de las contrataciones. Gracias, adelante Esteban, por favor.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, gracias. Como comenta muy bien don Juan Manuel, Este proyecto lo que viene, además de impactar en el tema de reducir de 119 a 45, consolidar, lograr economías de escala procesal, viene a evitar muchas cosas como las que estábamos viendo ahora. Porque esas 45 unidades que van a quedar son esas que cumplen con una serie de criterios, no solo en capacidad instalada, sino en gestión. Y eso se evalúa a través de esa misma unidad que generó esa alerta. A ellos es la que anda viendo el rendimiento de las unidades de compra y se categoriza en cuatro categorías, valga la redundancia. Entonces, de hecho, esta es una de las que se va a cerrar con esta optimización de unidades de compra para hacer ese reordenamiento.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Directora Mónica Taylor Hernández: Pero dígame que alguien más la va a tomar porque si no funciona la cierran y si no va a haber alguien que la asuma, me preocupo.

Dr. Esteban Vega de la O: No, no. Entonces digamos como ellos se categoriza por, además del rendimiento y el riesgo de que estén abiertas, es porque lo que compran es poco y porque eso lo consolida otra unidad que tiene mejores condiciones en capacidad instalada para que consolide eso ellos, entonces ese es parte de ese proceso de reorganización. Ya tenemos por parte del Área de Estructuras Organizacionales, digamos el modelo de estructura funcional estandarizado ya se estaba desde el año pasado check.

Y lo que había quedado pendiente era el tema qué Recursos Humanos tenía que analizar, cuál era la plantilla de los perfiles, verdad, que íbamos a estandarizar en todas las unidades de compra, que de hecho, vimos una propuesta preliminar con doña Gabriela, de la DAGP la semana pasada se hizo un ajuste, pero ya está por salir eso que era medular y con eso lo último que sigue nada más, es sentarnos con don Gustavo, para poder visualizar que ya eso nosotros lo tenemos, nuestra gente ya lo tiene cuáles son aquellas plazas a partir de esas nuevas perfiles que propone Recursos Humanos, que habría que hacer un proceso de reasignación, porque esto va de la mano con la profesionalización de la gente que está en compras para generar esos estándares y traer a Junta Directiva, yo estimo que por tarde, unas 2 o 3 semanas aquí ya la propuesta integral para que arranque en julio.

La meta nuestra es en julio ya tener, porque hay que dejar que las unidades, un proceso de transición cierren compras, la planificación, un ordenamiento. Entonces la meta de nosotros es en julio arrancar ya con las 45 unidades de compra debidamente acreditadas con este proceso de reorganización que el que (...) compra, la que se va a deshabilitar sepa que la que quede habilitada es tal, verdad, en esa organización y traerles a ustedes, decir, ok, esta cantidad de plazas, que es las que hay que reasignar, cuestan tanto y es un proceso, verdad, pero van a costar tanto porque eso va a ir con cargo a nivel central, porque es un proceso y una decisión que se va a tomar desde el nivel central, ese es el estado, digamos muy resumido, yo estimo de verdad que como 3 semanas bueno y doña Gabriela tiene ya el tema de DAGP que se está por afinar, verdad.

Directora Mónica Taylor Hernández: De previo a darle a Gabriela, doña Martha, no sé si tiene una consulta.

Directora Martha Elena Rodríguez González: No, yo quiero un poco señalar lo que lo que usted acaba de decir. El problema a veces es que cuando concentramos pasamos de 180 unidades a 45, ya nos ha pasado que esa concentración hace que la burocracia sea insalvable, entonces, lo que quisiera que viniera es exactamente también qué es lo que no nos va a pasar eso de que siempre las unidades dicen es que cuando lo hace oficinas centrales dura toda la vida. Y sí, no, yo lo entiendo, pero digamos esa digamos, es la apreciación de que son sólo 45 en vez de 180 cuando ellos estaban acostumbrados a hacer sus propias compras.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Yo sé que ocurrían cosas y por eso se tomó la decisión, eso no es, pero que también garanticemos que haya agilidad, que la toma de decisiones sea de verdad.

Directora Mónica Taylor Hernández: Efectivas.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Claro, por supuesto, y que no nos pasen, y que al final sea una burocracia que de verdad no le permite a las unidades accionar y que todo sea lo más, bueno, que venga esa preocupación que manifestó Mónica y que yo quiero secundar. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, Juan Manuel.

Director Juan Manuel Delgado Martén: Gracias presidenta. Sí, sí, como es, ni tanto que quema el santo ni poco que no alumbre, de acuerdo en que efectivamente el número, digamos pasar a 45 en sí mismo no es la solución. Sí, digamos yo sí destaco verdad, porque esto es un tema que también viene en estrategia desde la misma ley y de lo que ha señalado Contraloría y la Dirección de Compra Pública. Se trata de buscar que con menos se haga más, o sea, el famoso menos es más, porque se cumplen los estándares que establece la Ley de Compra Pública.

No solamente es un tema de eficiencia, de capacitación, capacitación sí obligada, de planificación, me parece que es un poco, lo que decía Esteban ahora, es cerrar aquellas unidades que claramente demuestran que no tienen la capacidad de ser un centro para hacer compras tan delicado como es la actividad. Yo obviamente estoy partiendo de que de ese informe que rindió la Gerencia de Logística, como han sido ellos siempre, de estudiosos y de disciplinados en esto, parte del vigor de haber calculado que son que responde a algo correcto, pero igualmente doña Martha y doña Mónica lo señalan, refuercen eso con los números que ustedes van a traer de que efectivamente este igual. Si en algún momento se abre el Portillo para ajustar tanto para arriba o para abajo, pienso más que para arriba, pero este que eso quede debidamente señalado en el informe. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante Gabriela, por favor.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, en este caso, lo que se procedió por medio de los compañeros de la DAGP fue hacer un análisis de la estructura de puestos para que se ajustara al modelo verdad y eso implicó hacer perfiles, actualizar perfiles y crear las plantillas correspondientes que le van a aplicar a cada una de esas 45 oficinas posterior viene todo un análisis, verdad, de estudios individuales, de puestos, pero bueno, el primer paso es ese. Y como dijo don Esteban, efectivamente, a partir de esto nos sentamos la semana pasada porque lo presentamos, pero ellos nos hicieron una observación y nos reunimos para ver cuál era, llegamos ya a un consenso y el pequeño ajuste se está por entregar entre hoy y mañana.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Pero ahora el paso que sigue es el análisis de viabilidad y sostenibilidad financiera, que es parte del proceso verdad, para poder aprobarlo, pero ya estamos, o sea, ya lo más técnico se hizo y esperaríamos la parte financiera.

Directora Mónica Taylor Hernández: Don Gustavo está en sus manos, eso, no, es, le va a llegar, apúntelo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Bueno, este tipo de decisión yo creo que es una decisión y hay que digamos que apoyarla en ese sentido. Nada más, lo que quería decir es por experiencias pasadas en temas de plantillas y perfiles, cuando ya saben implementar, a veces en la práctica, perdón, encuentra gente que no cabe en los perfiles porque no tiene requisitos. O sea, son gente que ha aprendido a hacer las cosas, pero que no tiene la formación académica o el título académico.

Entonces ahí siempre hay que, en algún momento, cuando uno llega allá a personalizar la implementación, enfrentarlos, porque doña Martha se acuerda que, exactamente, pero bueno, yo lo que diría es que cuando esté nosotros apoyaremos en definir los recursos, porque me parece que no es una decisión financiera, ya es una decisión estratégica de consolidar 45 unidades, sin duda alguna.

Directora Mónica Taylor Hernández: Doña Gabriela y luego Jorge.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, nada más, quería agregar que efectivamente, en la propuesta de la plantilla de cada de cada oficina se incluye esa posibilidad de que se profesionalice o se deje en la tecnicidad verdad, porque definitivamente habrá este algún tema de requisitos que alguien no cumple, pero si se deja esta esa posibilidad de poderlo dejar así (...).

Director Juan Manuel Delgado Martén: Nada más una duda, porque la ley habla de profesionalización en compra pública, ese matiz, perdón.

Dr. Esteban Vega de la O: Si evidentemente ahí tiene dos elementos, 1) aquellas que cumplen los requisitos, pero que están en diferentes perfiles, tenemos desde choferes, técnicos, bodegueros, haciendo compras, verdad, entonces la idea es llevarlos a una, de hecho a una categoría si cumple requisitos de profesional 2 todos ellos en los que están desde selección de contratistas, ejecución contractual y programación, y aquellos que están en eso pero que no tienen pero requisitos, evidentemente hay una imposibilidad material, entonces se establece ya el perfil de técnico y queda ahí claramente con asterisco verdad, exactamente y también lo que esto lleva es a motivar a la gente, verdad, gente que está hoy haciendo eso que busque tener los requisitos y sabe que hay una posibilidad de ascender y de arraigo, porque mucho lo que teníamos es que la gente se va, debo decir nada más que así, muy rápido, ha sido un proceso de convencimiento, verdad, y empezar a trabajar ya hay camino allanado, creo que más de 1 año con las

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

direcciones regionales, con las unidades de que esto va, de hecho nos reunimos recientemente con toda la gente de la Pacífico Central, el doctor Díaz.

Que estaba muy interesado de para cuándo, porque ya ellos ya les habíamos presentado cuál iba a ser la reorganización y ellos venían ya haciendo un acomodo con su gente, entonces hay mucha, digamos, deseos de la gente, porque esto va a permitir primero el tema de profesionalizar, darle la categoría que se merece, estandarizar la estructura funcional, pero sobre todo un tema del reordenamiento de que no todos estén comprando lo mismo en todos los hospitales y no hacer consolidaciones y un nivel central que consolida las grandes compras, verdad, ese es el tema y nosotros con una evaluación no es lo mismo evidentemente, evaluar 119 a solo 45, nuestro equipo va a estar dando un seguimiento más como el que hicimos aquí, ya más verdad, más cercano para garantizar como Caja que esas 45 unidades realmente son optimizadas, que es el nivel máximo de eficiencia y de gestión en compra esa es la meta que, pero lo vamos a (...) cuando lo traigamos, yo espero más bien ahí veo la fecha, me parece que podríamos dejarla para para la segunda semana de abril una vez que ya tengamos en estos días en la plantilla de Recursos Humanos, nos sentamos con don Gustavo y ya traemos la propuesta final, es Semana Santa, entonces la tercera, ese era el.

Directora Mónica Taylor Hernández: Yo iba a decir que no iba a poder venir, Jorge y luego doña Martha, por favor.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, muchas gracias, no, tal vez eso que menciona el doctor Vega importante el tema de la consolidación, yo quería contarles y comentarles que ya está subido en SICOP está en el proceso de aprobaciones un convenio marco que hemos desarrollado entre la Gerencia Infraestructura y Tecnología, la Gerencia Logística, el Ministerio de Hacienda, también para todo lo que es el mantenimiento de obra de todo el país, regionalizado para que cada región también tenga, digamos, sus oferentes por región y entonces, por ejemplo, este tipo de cosas que sale digamos el Hospital Tomás Casas a comprar, digamos, mejoras en el cielo porque se les está cayendo y quieren meterle cortinas, ya no tengan que hacer los procedimientos ellos, sino que nada más se van al Convenio Marco y ya van a tener las empresas preseleccionadas, digamos, para utilizar eso, no solo les va a dar agilidad, digamos en el proceso, sino que también va a evitar, digamos, este tipo de cosas, de errores quizás digamos verdad que suceden en los procesos de contratación.

Ya está subido en SICOP, está en el proceso de aprobaciones, entonces ya sale publicado, creemos que la otra semana ya si se dan todas las aprobaciones que se requieren y ya entonces empezaremos en el proceso de recepción de oferta de ese de ese convenio que no solo incluye todo lo que es el tema mantenimiento de obra, verdad, infraestructura, sino también lo que es obra menor, para que también se puedan hacer, por ejemplo, construcción de Ebais con ese convenio marco que las direcciones regionales son las que como ustedes saben, son las que desarrollan los Ebais y entonces también pueden utilizarlo, digamos para eso y eso no le va a servir, digamos a toda la institución y cualquier institución pública se puede adherir a ese Convenio Marco

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

también, entonces realmente digamos, no sé por decir algo el PANI y digamos se puede utilizar ese mismo Convenio para los trabajos que ellos requieran el Ministerio de Hacienda, de hecho, se había trabajado también con el AYA me parece inicialmente y al final entonces lo estaríamos sacando ya la otra semana, gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, excelente iniciativa adelante doña Martha.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, no, es que ahora que estaban diciendo que la Semana Santa, yo espero que los gerentes se puedan ir esta Semana Santa a descansar porque en diciembre los tuvimos 24/7 verdad, entonces esperemos que eso ocurra en Semana Santa puedan la Semana Santa el año pasado, no señor, ya le dije cuál es la condición, y lo otro que quería compartir es porque me alegro mucho esta noticia de que con respecto a uno de los informes que vimos de los DFOE, de la de la Dirección Jurídica nos dieran plazo hasta el 16 de mayo y como es una preocupación.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí estaba ya le iba a decir a Susan que nos dieran la buena noticia.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, y lo otro que quería presidenta es que había, vio no, yo dije respetuosamente pidamos y verá que sí, este y el otro el tema que quería plantear es que creo que debe haber una instrucción desde esta Junta Directiva para que en virtud de lo que ocurrió el día de hoy con Edus y con los, podamos tener garantía de que a los usuarios se les den sus citas, se resuelva el problema, porque realmente ahí eso nos atrasa también adicionalmente ese tipo de cosas, entonces para que el gerente médico se sienta instruido de que instruye a los demás, para que.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, para que le demos respuesta a los usuarios, sobre todo porque hay una gran preocupación del también del personal.

Directora Mónica Taylor Hernández: En el comunicado yo de una vez les giré la instrucción al gerente médico, yo no, porque precisamente di no se vale que nosotros ante situaciones así, personas sabe lo que cuesta que tuvieran esa cita y esa atención y que obviamente sí o sí tiene que haber una reprogramación, ve aquí, dice autoridades de la Junta Directiva pidieron a la Gerencia Médica que se verifique la correcta aplicación de los planes de contingencia y en caso en la que las personas no pudieran ser atendidas, se les contacte para que la reprogramación sea lo más pronto posible, entonces ya le hice una instrucción pública, bueno, seguimos, entonces serían los acuerdos pero esto es lo que (...) no después (...) lo que no sé es qué pasa primero, porque no sé si está bien esa instrucción para la Gerencia Financiera Gustavo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Tal vez no sea el momento, lo que creo es que cuando se apruebe la plantilla se nos dé una instrucción para apoyar el proceso financieramente de reclasificación de los perfiles.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, es que me parece que es anticipada esa segunda, más bien porque es hasta que ya venga la propuesta, se haga la discusión y el análisis, y ahí ya.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Y ahí es más fácil que me den una instrucción para avanzar en eso exactamente (...)

Directora Mónica Taylor Hernández: Bueno, si es si estamos de acuerdo directivos en cómo quedó la redacción de los acuerdos, procedemos a votar por favor.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Carolina Arguedas Vargas: 8 votos en Firme.

Por tanto, de conformidad con la moción presentada y lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Instruir a la Gerencia Administrativa, para que se complete el requerimiento de la plantilla de perfiles desarrollado por la Dirección de Administración y Gestión de Personal (DAGP). Lo anterior en el plazo máximo de 1 mes. (24 de abril del 2025).

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia de Logística para que, con la integralidad de la propuesta y los criterios técnicos de las diferentes instancias, presente a Junta Directiva la propuesta final de optimización de las unidades de compra a más tardar el 08 de mayo de 2025.

Sometido a votación:

Votación de moción de fondo del directivo Juan Manuel Delgado Martén

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En firme
Francisco González Jinesta	Estado	Ausente	Ausente
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En firme



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En firme
Resultado:		A favor	En firme

ARTICULO 6°

Se conoce oficio N°PE-5417-2024, de fecha 19 de diciembre de 2024 suscrito por la Dra. Jenny Madrigal Quirós Asesora Presidencia Ejecutiva cual presenta Traslado de documento DH-CV-1303-2024 - Solicitud de audiencia con Junta Directiva y Gerentes.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del artículo 6°:

PE-5417-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9505-3f9bc.pdf>

PE-5417-2024-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9505-c73ce.pdf>

Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

Directora Mónica Taylor Hernández: Hay un último temita que es muy rápido, pero que mejor estas cositas mejor nosotros atenderlas, vea, es rapidísimo, esto es una solicitud la Defensoría de los Habitantes nos hace llegar una solicitud de audiencia a la Junta Directiva para que los atendamos y nos expongan los hallazgos que ellos identificaron en la prestación de servicios de salud de la región Brunca, entonces aquí le voy a pedir a Carolina rápidamente que por favor nos lea el oficio PE-5417-2024 que precisamente es este la solicitud que hace la defensoría, que le demos una fecha de audiencia para que ellos puedan venir a exponernos esto o analizar nosotros la posibilidad de que si le damos la fecha aquí directo a la Junta o si se deriva al conocimiento de alguien, de alguna de las de las instancias adelante, doña Martha, perdón, antes de que Carolina lo lea.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, es porque yo quisiera que se revisara que es lo que tenemos, porque hemos digamos, hemos puesto varias cosas, con plazos, con fechas y todo, y entonces juntamos todo en una sola sesión, yo preferiría que sea la presidencia con la Secretaría, que vean la posibilidad de darle la audiencia en el momento en que en que podamos.

Directora Mónica Taylor Hernández: En que tengamos la claridad de cómo estamos.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Sí, porque hemos hecho varios acuerdos y ahí ya los voy a seguir poniendo en listándolos porque veo que son el día.

Directora Mónica Taylor Hernández: No, eso tiene plazos y esto o sea abril viene creo que el doctor, el doctor Sánchez no sale aquí todo el mes.

Directora Martha Elena Rodríguez González: Entonces yo estoy de acuerdo en darle a la audiencia, yo no tengo ningún problema, pero acomodemos primero para la agenda para poder garantizarles y no tener que decirles después que nos los podemos atender en este día.

Directora Mónica Taylor Hernández: Compañeros están de acuerdo listo, entonces nosotros los revisamos perfecto, entonces no habiendo más temas por conocer, siendo las 5:09 minutos de la tarde, se da por terminada la sesión convocada para el día de hoy, sí, hay temas que conoce porque no nos dio tiempo, pero van de primeros en la próxima sesión, bueno, que tengan una bonita tarde.

Se consignan las deliberaciones.

Se finaliza la sesión al ser la 5:09pm

ARTICULO 7º

Se somete a consideración y se aprueba la agenda para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:

IV. Asuntos Gerenciales					
	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
		Presentación de los "Estados Financieros Institucionales del Seguro de Salud al 31 de diciembre de 2023" e "Informe del Flujo de			



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

1.	GF-1092-2024 GF-0767-2025	Efectivo, con cierre al 31 de diciembre de 2023”. Presentación de los “Estados Financieros Institucionales del Seguro de Salud al 31 de diciembre de 2024” e “Informe del Flujo de Efectivo, con cierre al 31 de diciembre de 2024”.	Financieros Institucionales	60 min	Cumple
2.	GP-0497-2025	Análisis de los estados financieros del régimen de invalidez vejez y muerte y régimen no contributivo al mes de diciembre 2023 y diciembre 2024.	Financieros Institucionales		Cumple
3.	GP-1819-2024	Atención de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 8° de la sesión N° 9478, celebrada el 12 de setiembre del año 2024, sobre fortalecimiento de la sostenibilidad del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.	Financieros Institucionales	60 min	Cumple
6.	GM-0365-2025 GM-15117-2024 GM-13723-2024	Ampliación oficio GM-3355-2024. Convalidación acto GM-1356-2024 Emitido por la gerencia médica aprobación de beneficios para Estudio de la “MSc. Susana Vanessa López Delgado, Médica, para realizar “máster de formación permanente de Big Data, Data Science & Inteligencia	Administrativos Institucionales	35 min	



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9505

		Artificial en la Universidad Complutense de Madrid, España.			
--	--	---	--	--	--

V. Asuntos Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva					
	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1.	PE-5417-2024	Traslado de documento DH-CV-1303-2024. SOLICITUD DE AUDIENCIA CON JUNTA DIRECTIVA Y GERENTES	Administrativos Institucionales	20 min	N/A